

# OUI

Operación Urbana Integral



Resumen Ejecutivo  
**Sector Venecia,  
Tela,  
Honduras**

2024



ONU-HABITAT

## Operación Urbana Integral Sector Venecia, Tela, Honduras

Tela, abril 2024.

Todos los derechos reservados C 2024.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat)

Oficina para Mesoamérica.

[www.onuhabitat.org.mx](http://www.onuhabitat.org.mx)



Licencia Creative Commons.  
Atribución-No Comercial-Sin Derivadas.

Esta licencia permite descargar la obra y compartirla dando los créditos a ONU-Habitat, pero no cambiarla de forma alguna ni usarla de forma comercial.

### EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las denominaciones usadas y la presentación del material de este informe no expresan la opinión de la Secretaría de las Naciones Unidas en lo referente al estado legal de ningún país, territorio, ciudad o área, o de sus autoridades. Ni tampoco en lo que se refiere a la delimitación de sus fronteras o límites, ni en lo relacionado con su sistema económico o nivel de desarrollo. Los análisis, conclusiones y recomendaciones del informe no reflejan necesariamente los puntos de vista del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ni de su Consejo de Administración, ni de sus Estados Miembros.

## CRÉDITOS

### ONU-HABITAT

#### Coordinación

##### Michal Mlynar

Director Ejecutivo Interino.

##### Elkin Velásquez Monsalve

Director Regional para América Latina y el Caribe.

##### Eugenia De Grazia

Oficial de programa.

##### Claudia Nataly Mondragón Rivera

Especialista en urbanismo.

#### Autores

##### Bogdan Mircea Ilie

Experto en planeación urbana para Operaciones Urbanas Integrales en barrios precarios de Centroamérica.

#### Equipo técnico

##### Ana Lucia Carmona Hernandez

Especialista en planificación urbana y territorial, anthropoScene studio.

##### Ana Sabrina Martinez Feria

Especialista en planificación urbana y territorial, anthropoScene studio.

##### Aurora Tanya Jimenez Salas

Especialista en gobernanza y planeación participativa, anthropoScene studio.

##### Daniela Ortega Miranda

Arquitecta, anthropoScene Studio.

##### Federico Colella

Especialista en diseño de equipamiento comunitario y espacio público, FCS - studio.

##### Sofia Villarreal Carrillo

Especialista en planificación urbana y movilidad urbana, anthropoScene Studio.

#### Coordinación editorial y diseño

##### Ana Sabrina Martinez Feria

Coordinación gráfica, anthropoScene Studio.

##### Daniela Ortega Miranda

Diseño gráfico y cartográfico, anthropoScene Studio.

#### Revisores

##### Brenda Patricia Torres Porras

Analista técnico SIG.

##### César Adán Valles Sosa

Consultor en Planeación Urbana.

##### Daniela Hurtarte

Analista de proyectos urbanos.

##### José Juan Medina Cardona

Especialista Legislación Urbana y Gestión de Suelo.

##### Marisela Camacho Velázquez

Especialista en planeación urbana y vivienda.

##### Lucile Camille Zoe Moal

Especialista en gobernanza y planeación participativa.

##### Mario René Baide Muñoz

Consultor para fortalecimiento de capacidades en desarrollo urbano y mejoramiento integral de asentamientos informales.

##### Oscar Roberto Mancía Salgado

Especialista en planificación urbana y territorial.

##### Diego Pérez Florean

Especialista en economía y financiamiento urbano.

##### Jorge Peñaloza López León

Coordinación editorial y diseño gráfico.

Programa de las Naciones Unidas  
para los Asentamientos Humanos,  
ONU-Habitat, 2024.



### Agradecimientos especiales

Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Víctor Esteban de Jesús Henry Duarte

Asesores para la Municipalidad  
Víctor Henry  
Ferdinand Florentino

Municipalidad de Tela  
Lilián García  
Ena Flores

Dirección de catastro de la Municipalidad de  
Tela  
David Reyes

División Municipal de Aguas de Tela  
Iván Castellanos

Representantes del Patronato Sectorial de  
Venecia

Vecinas y vecinos del Sector Venecia



Fotografía 1: Resultados de actividades lúdicas en Tela. Fuente: ONU-Habitat, 2023.

# CONTENIDO

---

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>10</b>
1.1	La metodología de la OUI se estructura en cuatro fases	14
<b>2</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>18</b>
2.1	Análisis del marco jurídico-normativo	18
2.2	Delimitación de la Operación Urbana Integral y Análisis del contexto	20
2.3	Análisis integrado de barrio (diagnóstico)	22
2.3.1	Medio ambiente	23
2.3.2	Sociodemográfico y económico	23
2.3.3	Urbano	23
2.3.4	Paisaje e imagen urbana	25
2.3.5	Vivienda	26
2.3.6	Equipamiento urbano	26
2.3.7	Infraestructura básica	28
2.3.8	Sistema de movilidad	28
2.3.9	Gobernanza	29
2.3.10	Modelo urbano actual del sector	33
2.3.11	Conclusiones del análisis integrado	34
<b>3</b>	<b>VISIÓN</b>	<b>36</b>
3.1	Frase de visión	38
3.2	Estrategia de visión	39
3.3	Objetivos, metas y líneas estratégicas	41
3.4	Modelo urbano futuro	48
<b>4</b>	<b>PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ORIENTADORES PARA EL DESARROLLO</b>	<b>50</b>
4.1	Estructura Urbana	52
4.2	Usos de suelo propuestos	53
<b>5</b>	<b>PROGRAMACIÓN</b>	<b>60</b>
5.1	Descripción de programas	62
5.2	Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	68
5.3	Fichas de programas	69
5.4	Modelo de financiamiento	96
5.4.1	Programa de bio-corredores para la movilidad activa y segura	98
5.4.2	Programa de Parques Esponja	101
<b>6</b>	<b>MARCO DE GOBERNANZA</b>	<b>104</b>
6.1	Funciones estratégicas	104
6.2	Hoja de ruta para la puesta en marcha de la OUI	106
6.3	Modelo base del ente gestor	108
6.4	Modelo base del comité vecinal	110
<b>7</b>	<b>REFERENCIAS</b>	<b>112</b>



Fotografía 2: Tela, contaduría. Por Stefano Foggetti. Creative commons bajo Attribution-Share Alike 4.0 International.

# 1 INTRODUCCIÓN

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) en colaboración con la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo (COSUDE) ha implementado el programa “Contribución a la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la recuperación post pandemia en Centroamérica y República Dominicana”, que se centra en mejorar las condiciones de vida en comunidades vulnerables de ciudades centroamericanas, especialmente en asentamientos informales o precarios. En el marco de este programa, se han elaborado siete Operaciones Urbanas Integrales (OUI) en Centroamérica.

El presente documento tiene por objetivo presentar el desarrollo y los resultados de la elaboración de la Operación Urbana Integral (OUI) en el Sector Venecia, Tela, Honduras.

Las OUI buscan transformar barrios informales o precarios, visualizando la oportunidad de regeneración y mayor integración con la ciudad o las zonas metropolitanas mediante intervenciones integrales que requieren de esfuerzos conjuntos público-privados, con capacidad de impulsar cambios que se reflejen en un desarrollo urbano sostenible y el bienestar de los habitantes.

Figura 1. Operación Urbana Integral.

## ¿Qué es una OUI?

Una Operación Urbana Integral es un **marco de actuación estructurador y detonador** para el desarrollo y la transformación de un **ámbito espacial concreto y acotado de la ciudad**.

Tiene como objetivo contribuir a **la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables, interviniendo en el mejoramiento de los elementos condicionantes de la calidad de vida en los barrios.**

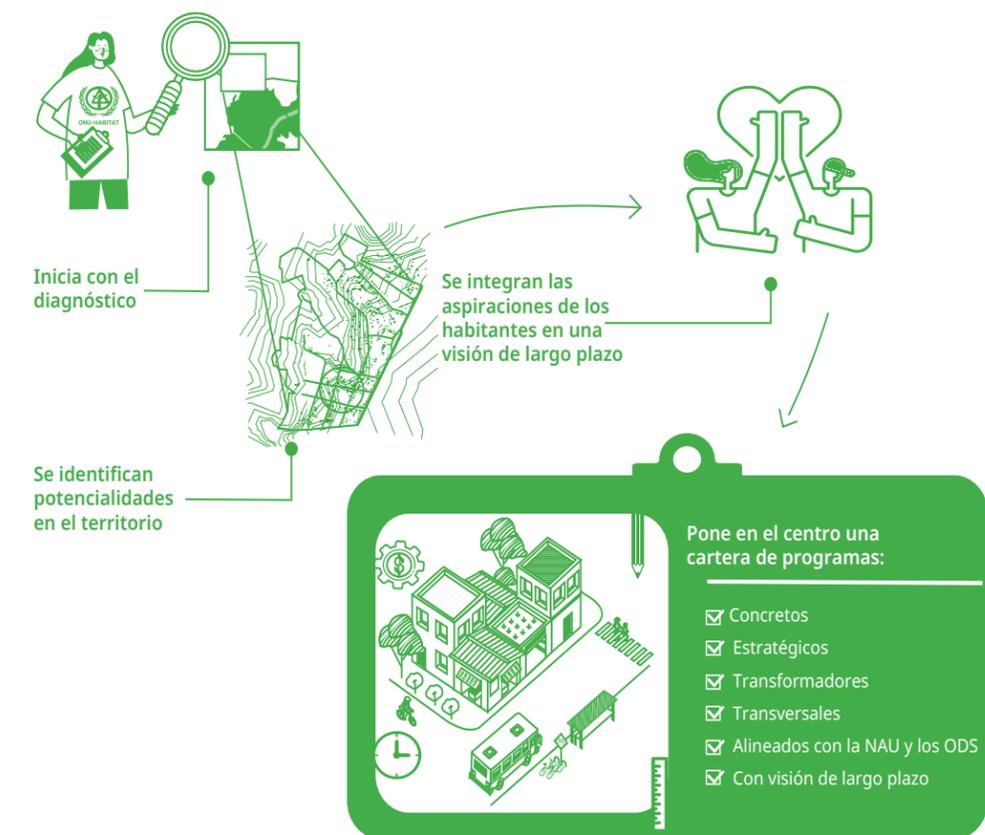


Figura 2. Finalidad de inversión a escala de barrio.

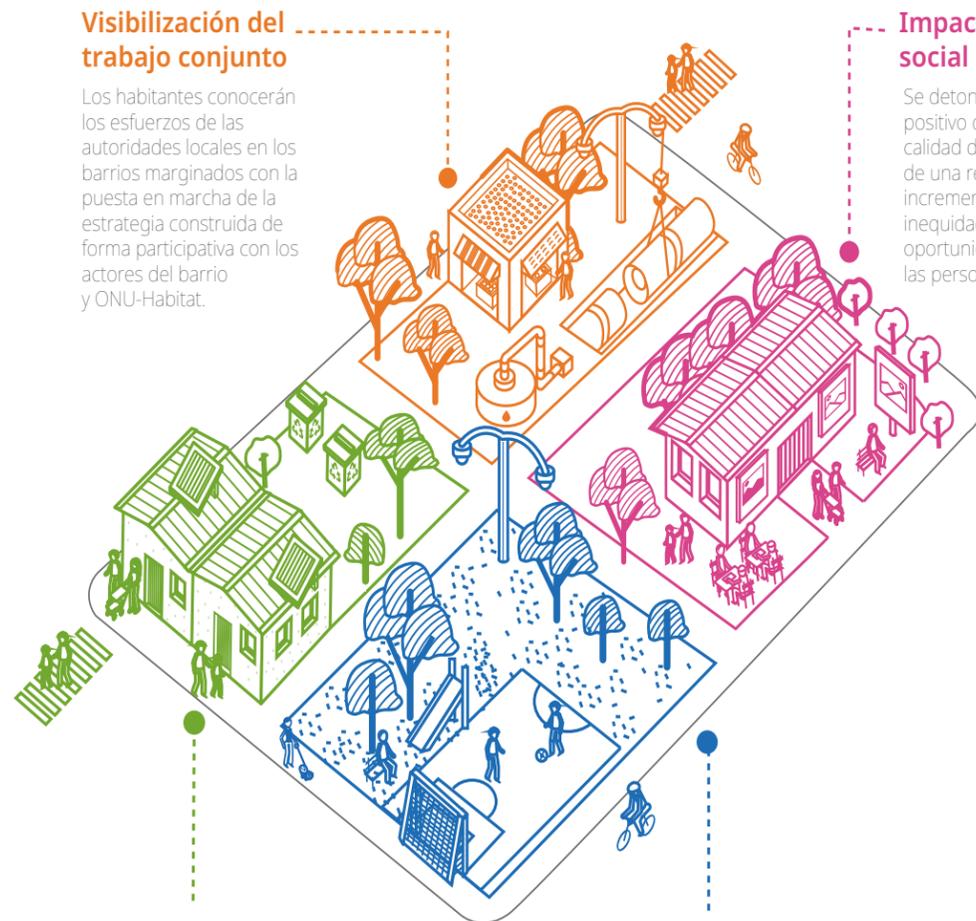
## ¿Cuál es la finalidad de invertir en las OUIs a escala de barrio?

### Visibilización del trabajo conjunto

Los habitantes conocerán los esfuerzos de las autoridades locales en los barrios marginados con la puesta en marcha de la estrategia construida de forma participativa con los actores del barrio y ONU-Habitat.

### Impacto social

Se detona un impacto positivo de largo plazo en calidad de vida, como parte de una regeneración incremental, disminuyendo inequidades y creando oportunidades para todas las personas.



### Victorias tempranas

Los habitantes pasan a ser impulsores de primer orden de su territorio, como parte de un efecto unificador, catalizador y motivador.

### Escala urbana

El barrio se posiciona como el espacio ideal para iniciar la transformación urbana a través del mejoramiento de espacios públicos, dotación de servicios, y la organización de la comunidad.

Figura 3. Valor agregado de la Operación Urbana Integral.

## ¿Cuál es su valor agregado?

La OUI integra herramientas para impulsar su puesta en marcha y poder guiar su implementación:

- Soluciones propuestas hechas a la medida de los desafíos del barrio.
- Esquema financiero para la cartera de proyectos.
- Una hoja de ruta clara con los pasos a seguir.

Además se sustenta en una estrategia de gobernanza participativa, fundamental para su éxito:

### ¿de qué hablamos?



Mecanismos para involucrar y coordinar de manera plena, oportuna, participativa, transparente y confiable a todos los actores de un territorio.

### ¿a quiénes involucramos?



- Residentes
- Usuarios
- Tomadores de decisiones
- Aliados estratégicos

### ¿en qué etapa?



### ¿qué es lo que permite?



Soluciones basadas en el conocimiento local, coherentes con las oportunidades del territorio.



Una propuesta generada desde el barrio con legitimidad, apropiación y confianza.



Coordinación de voluntades, capacidades y recursos para mejores resultados.

## 1.1 LA METODOLOGÍA DE LA OUI SE ESTRUCTURA EN CUATRO FASES:

En la primera de diagnóstico se revisa y analiza i) el marco jurídico, normativo e institucional, ii) la delimitación del barrio que ha sido propuesto por la municipalidad, iii) los análisis sectoriales de interés con componentes documentales y cartográficos aterrizados al territorio, resultado de la investigación técnica y la participación ciudadana en materia ambiental, sociodemográfico y económico, urbano y gobernanza, concluyendo en un análisis integrado del barrio.

En la segunda fase de visión se construye desde la comunidad una frase que recoge las aspiraciones de los distintos actores para el desarrollo futuro del barrio, de la que deriva una estrategia de visión y la propuesta de un modelo urbano futuro.

La tercera fase enlaza la visión con los programas estratégicos a través de una propuesta de lineamientos orientadores para el desarrollo futuro del barrio, con una propuesta de usos de suelo, movilidad y criterios para la ocupación futura del suelo.

La cuarta fase se refiere a programación, donde se estructuran seis programas que buscan detonar la implementación de la OUI, incluyendo la propuesta de diseño urbano arquitectónico, su descripción, la problemática que busca resolver, el objetivo, los componentes del programa, el costo financiero y el presupuesto, entre otros, además de la estructuración financiera de los dos programas considerados prioritarios.

Finalmente, se resalta que la OUI se sustenta en un ejercicio transversal de inteligencia colectiva y de gobernanza participativa que apunta a integrar e involucrar de manera plena y efectiva a todos los actores clave del territorio en todas las etapas del proceso: personas residentes y usuarias del barrio, autoridades encargadas de la toma de decisiones para su planeación y desarrollo, así como a aliados existentes y potenciales para impulsar el cambio. La complejidad de cada barrio y la necesidad de soluciones estratégicas e integrales resalta la importancia de la gobernanza participativa como pilar fundamental para el éxito del proceso. Este enfoque busca la coordinación efectiva entre actores clave, incluyendo comunidades, organizaciones de la sociedad civil y otras instituciones, para lograr cambios sostenibles y mejorar el bienestar de los habitantes.

Figura 4. Metodología para el desarrollo de la OUI..

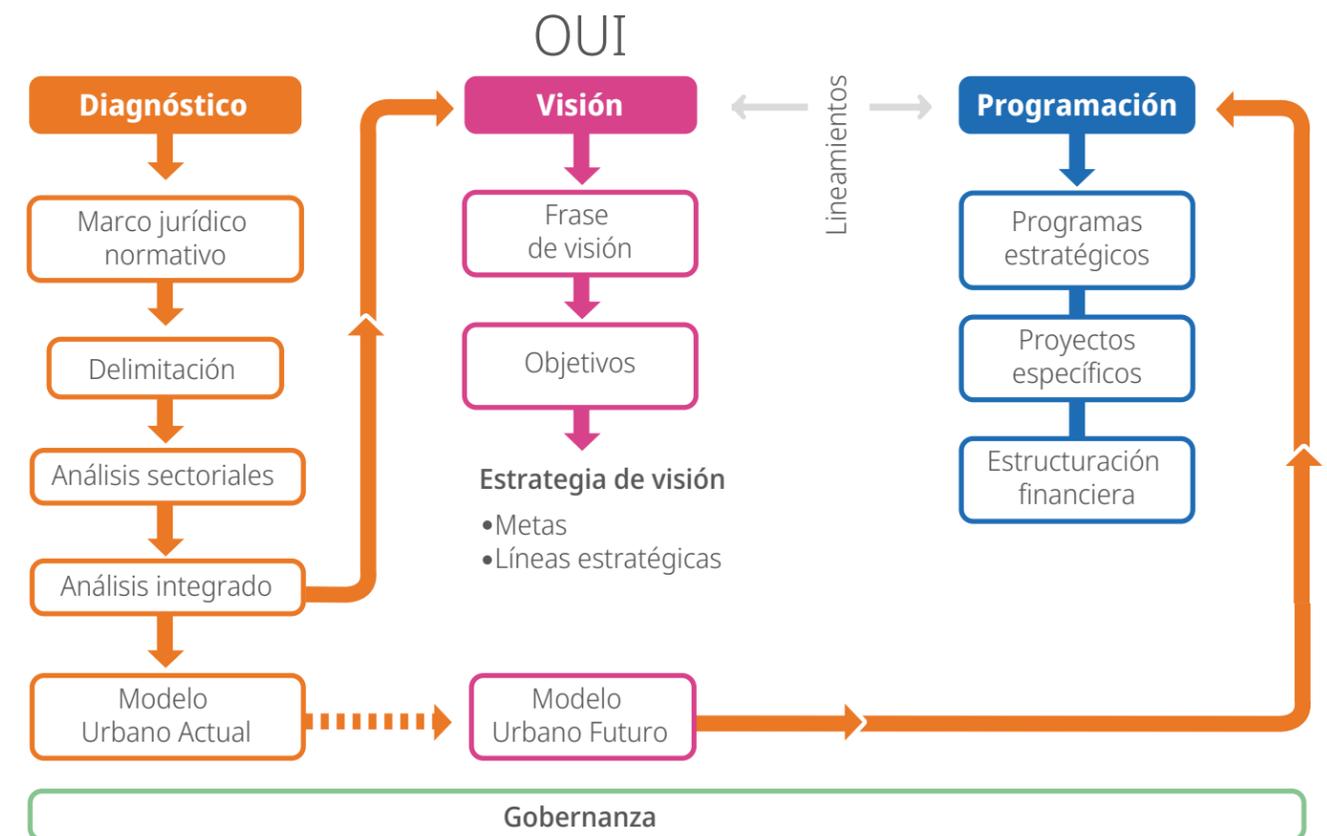
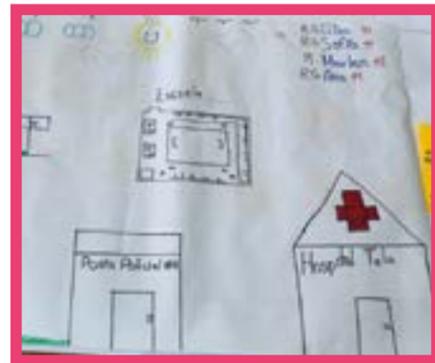
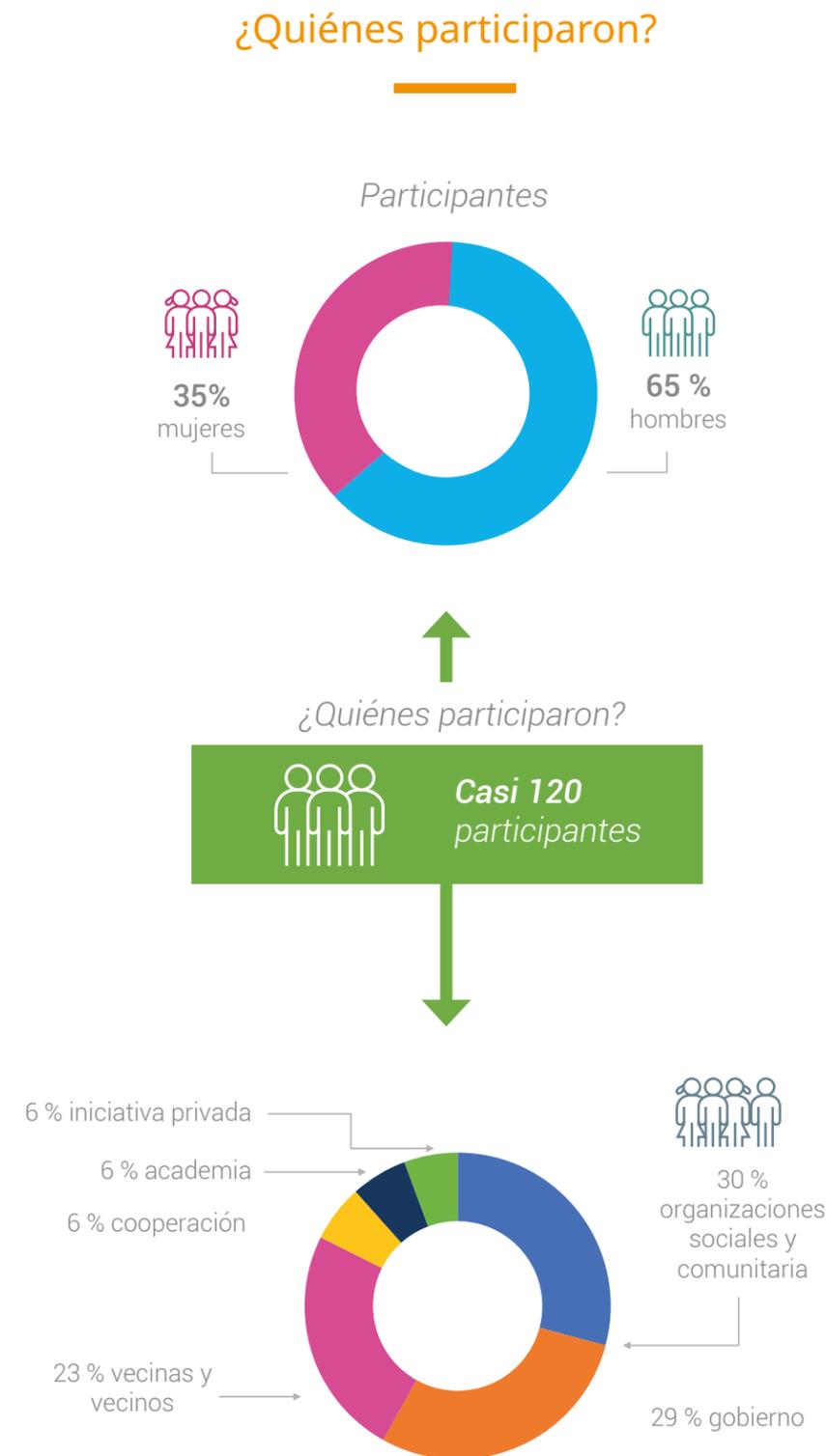


Figura 5. Metodología talleres de participación ciudadana.



## ¿Qué hicimos?

### 10 actividades participativas presenciales y virtuales con una gran diversidad de públicos.

Fase	Actividades	Fecha y modalidad	Objetivos	Actores involucrados				N°
				Municipalidad	Vecinas y vecinos	Academia, ONGs	Iniciativa privada	
Diagnóstico	Intercambios iniciales.	Diciembre 2022 3 Reuniones virtuales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer de manera temprana una relación estrecha y fluida con la contraparte que asume el co-liderazgo del proceso de OUI.</li> <li>Contextualizar la intervención de ONU-Habitat, así como los objetivos y hoja de ruta del proceso.</li> <li>Seleccionar el barrio por intervenir.</li> <li>Acordar los pasos clave para la fase de diagnóstico.</li> </ul>	●				5
	Mapeo de actores.	Enero 2023 Reunión virtual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar y comprender al universo de actores que tienen un vínculo existente con el área de intervención y/o que pueden tener una incidencia potencial en sus transformaciones futuras.</li> </ul>	●				5
	Taller de diagnóstico participativo.	Febrero 2023 Taller presencial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar inicio a la estrategia de gobernanza participativa.</li> <li>Socializar información respecto del (i) alcance de las acciones de ONU-Habitat; (ii) del proceso a desarrollar en su barrio; y de (iii) la estrategia de gobernanza participativa y de los roles y aportes esperados.</li> <li>Levantar insumos clave desde las percepciones, experiencia y conocimiento de los actores clave del territorio para alimentar el análisis situacional de partida del Sector Venecia.</li> </ul>	●	●	●	●	28
Visión	Taller participativo comunitario.	Mayo 2023 Taller presencial Instituto Tecnológico Superior de Tela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantar insumos para la conformación colectiva de una visión estratégica para el desarrollo del Sector Venecia.</li> </ul>	●	●	●	●	21
	Actividades lúdicas con niñez y adolescencia.	Mayo 2023 Taller presencial Instituto Tecnológico Superior de Tela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer las percepciones de niñas, niños y adolescentes del barrio acerca del lugar donde viven y crecen, y sus anhelos para el futuro a través de juegos y actividades creativas.</li> </ul>		●			19
Programación y lineamientos	Taller técnico-experto (1).	Julio 2023 Taller virtual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dialogar con aliados estratégicos efectivos o potenciales para el desarrollo de iniciativas vinculadas con el desarrollo y la transformación del barrio.</li> <li>Hacer un inventario de políticas, programas y proyectos en proceso de planificación o en curso de implementación liderados por las instituciones y organizaciones con incidencia directa e indirecta en el barrio.</li> <li>Idear propuestas complementarias para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes.</li> </ul>	●		●		11
	Taller técnico-experto (2).	Septiembre 2023 Taller virtual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar los principales avances de la propuesta en desarrollo (hallazgos del diagnóstico, visión, cartera preliminar de programas y proyectos).</li> <li>Obtener la retroalimentación de los participantes con el fin de enriquecer la propuesta y priorizar programas prioritarios.</li> </ul>	●				10
Documentación final	Presentación del resumen ejecutivo de la Operación Urbana Integral para el Sector Venecia.	Octubre 2023 Reunión presencial Municipalidad de Tela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar públicamente los principales contenidos y componentes de la propuesta técnica para recoger opiniones y dudas de los participantes.</li> <li>Propiciar el encuentro y la reflexión común entre las partes involucradas, marcando un punto de arranque estratégico para la apropiación progresiva del plan, la suma de las voluntades y responsabilidades compartidas, y la definición paulatina del marco de gobernanza que posibilitará su futura operacionalización, implementación y monitoreo.</li> </ul>	●		●		20

# 2 DIAGNÓSTICO

## 2.1 ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO-NORMATIVO

El análisis que se presenta a continuación establece los fundamentos legales para la formulación de la Operación Urbana Integral (OUI). Este garantiza que las acciones propuestas estén alineadas con la normativa vigente y sugiere ajustes estratégicos cuando es pertinente. Las siguientes leyes e instrumentos que regulan el desarrollo urbano en Tela, Honduras a nivel nacional y local son:

Tabla 1. Marco legal y normativo regulador del desarrollo urbano en Tela, Honduras.

### ESCALA NACIONAL

**Constitución Política de la República de Honduras.** La Constitución destaca derechos a la vivienda digna y la utilización del suelo urbano en interés general.

**Ley de Municipalidades.** Define la municipalidad como el órgano para lograr el bienestar de los habitantes, promover el desarrollo integral y preservar el medio ambiente. Establece objetivos como velar por el cumplimiento de la Constitución, asegurar participación comunitaria, alcanzar el bienestar social y material, y utilizar la planificación para el desarrollo integral.

**Ley de Ordenamiento Territorial.** Establece el ordenamiento territorial como política de Estado para la gestión integral y eficiente de recursos, promoviendo el desarrollo humano sostenible.

**Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos.** Regula la organización y aplicación de la política de Gestión de Riesgos, orientada a prevenir, disminuir, prepararse, responder y recuperarse de desastres naturales y generados por actividades humanas.

**Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.** Aprueba la Visión de País al 2038 y el Plan de Nación al 2022, definiendo conceptos clave, creando regiones de desarrollo y estableciendo estructuras para el desarrollo.

### ESCALA LOCAL

**Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.** Aprueba la Visión de País al 2038 y el Plan de Nación al 2022, definiendo conceptos clave, creando regiones de desarrollo y estableciendo estructuras para el desarrollo.

**Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Propuesta de Zonificación Territorial.** Publicado en 2017, tiene como objetivo integrar la Gestión del Riesgo para asegurar la calidad de vida y seguridad de las comunidades. Presenta análisis de susceptibilidad a desastres naturales con acciones de reducción de riesgos y concluye con una propuesta de zonificación territorial.

Fuente: ONU-Habitat, 2023.

**Fotografía 3:** Sector Venecia, República de Honduras, 1958, Fondo Aerofotográfico Vertical, FAV\_01420\_01\_000\_00007, Acervo Histórico Fundación ICA.



## 2.2 DELIMITACIÓN DE LA OPERACIÓN URBANA INTEGRAL Y ANÁLISIS DEL CONTEXTO

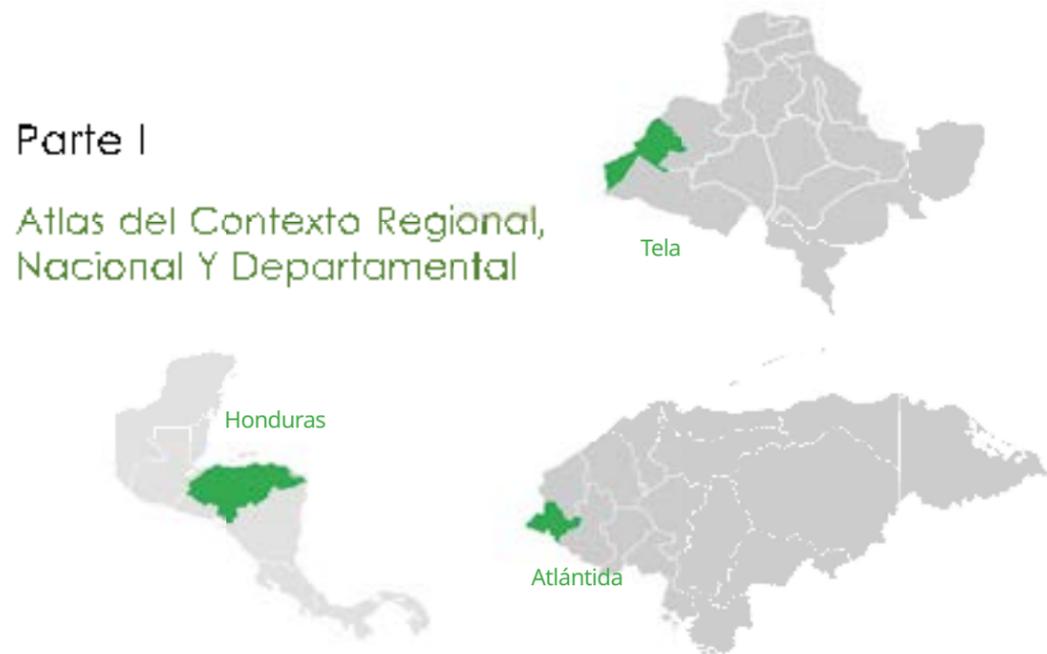
Ubicado en el municipio de Tela, en el departamento de Atlántida, Honduras, el Sector Venecia se erige como un área de vital importancia, abarcando 5.22 km<sup>2</sup> en la zona conocida como "Tela Nuevo". Limitando al norte con el aeropuerto, las vías del ferrocarril y el barrio El Paraíso, al sur con el Jardín botánico Lancetilla, al oeste con el Río La Esperanza (Bañaderos) y al este con el barrio El Sauce.

Este sector se compone de 22 subsectores, entre ellos Bo. Venecia, Col. Milenium, Col. 19 de Julio, Res. Las Palmas, Bo. El Sauce, Col. Brisas de Venecia, Bo. Las Brisas, Col. Nueva Eden, Urb. Venecia, Res. Venecia, Urb. Jamil, Col. Venecia, Col. Ruth García, Res. Villas Elizabeth, Res. Villas del Carmen Oeste, Col. Monte Fresco, Col. Smith, Res. Villas del Prado, Res. Porto Caribe, Res. Caribbean Garden y Col. Venecia Sur.

El municipio de Tela, cuya historia se remonta a la época prehispánica, ha experimentado transformaciones significativas. Desde la fundación de la villa de Tela durante la colonización española hasta el desarrollo impulsado por la "economía bananera" en los siglos XIX y XX, la región ha sido testigo de diversos hitos históricos.

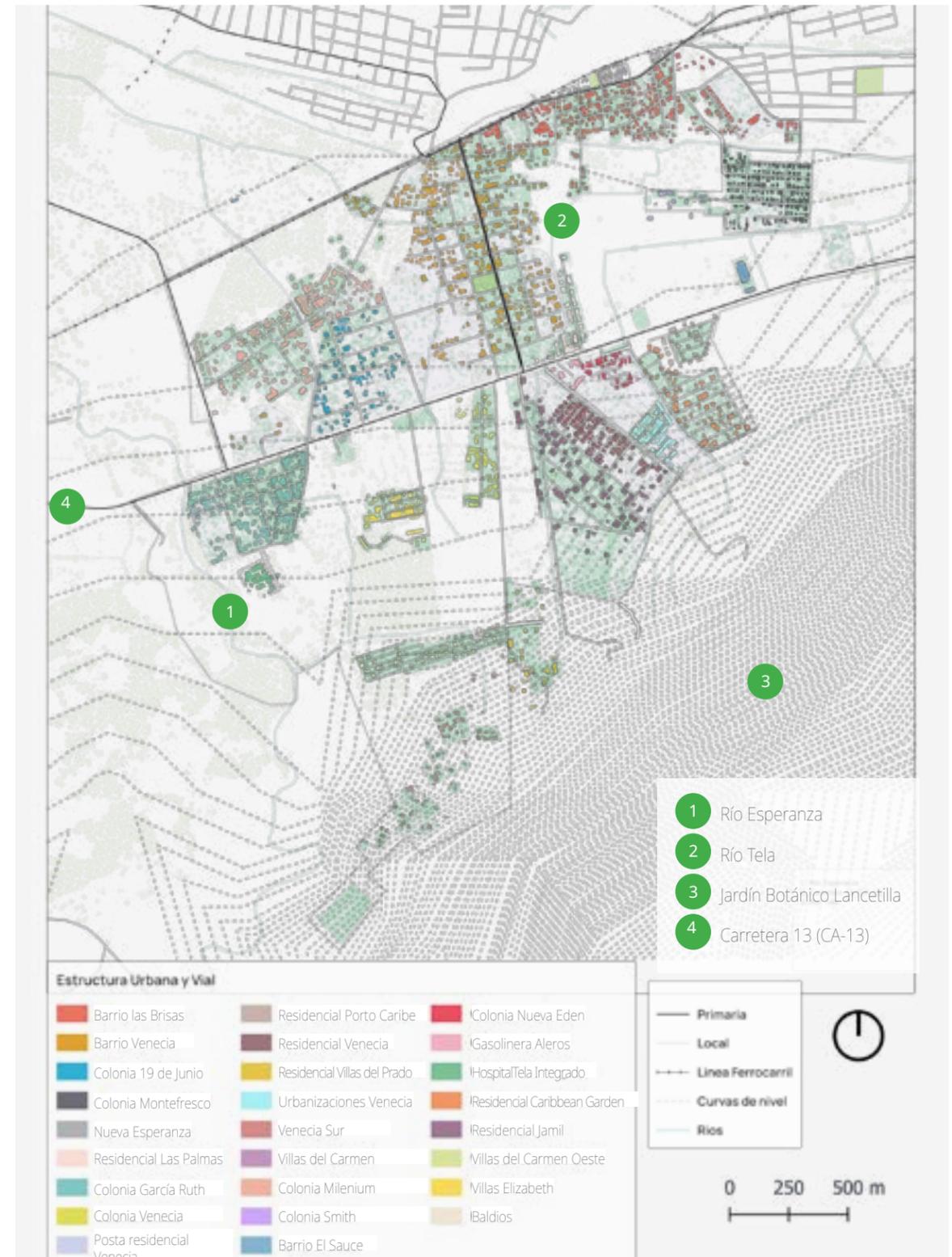
Los desafíos contemporáneos, incluida la inestabilidad política, han dejado su huella en el municipio. Este análisis integral destaca la complejidad y la riqueza histórica del Sector Venecia, proporcionando una base para la comprensión de su situación actual y las oportunidades futuras.

Figura 6. Ubicación del municipio de Tela.



Fuente: Atlas Forestal Municipal, ICF 2015.

Mapa 1. Ubicación del Sector Venecia.



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

## 2.3 ANÁLISIS INTEGRADO DE BARRIO

En esta sección se resumen los resultados de los análisis sectoriales sobre la situación actual del Sector Venecia, con base en la información diagnóstica expuesta, los principales problemas, retos y desafíos que enfrenta además de las potencialidades con las que cuenta para enfrentarlos.

Con base en los análisis sectoriales, es posible identificar las principales problemáticas que afectan al sector y los retos más relevantes a los que se enfrentan actualmente, así como las potencialidades que podrían facilitar la convivencia, el esparcimiento y la movilidad de todas las personas que lo habitan.

En general, a partir de una lectura transversal de los procesos participativos, análisis técnico y levantamientos de campo, se destaca:

- **Crecimiento expansivo** y

**desordenado.** La precariedad y desconexión de la mayor parte del tejido del sector crea condiciones inseguras, insalubres e ineficientes para sus habitantes. Además de limitar el potencial turístico.

- **La carencia de equipamientos comunitarios y espacios públicos** debilita el tejido social, facilitando así el surgimiento de actividades delictivas y antisociales, como el narcomenudeo.
- **El bajo nivel educativo** de los pobladores del sector y del municipio dificulta su inserción laboral en el sector turístico formal.
- **Problemática ambiental.** La rápida transformación de las cubiertas de suelo natural (bosque y selva) a suelo de cultivo y la contaminación por residuos domésticos en el sector amenazan la sostenibilidad ambiental y la calidad paisajística.

Esta línea conclusiva de análisis permitirá caracterizar el modelo urbano actual del barrio y arrojar luces

sobre los desafíos y oportunidades que pueden presentar determinadas áreas y tipos de intervención para una propuesta factible de OUI, considerando como insumos claves los resultados de los procesos participativos.

Es crucial tener en cuenta que este documento es un resumen ejecutivo. Para obtener una comprensión más detallada y completa de la Operación Urbana Integral (OUI) para Tela, se recomienda consultar la versión completa del informe, donde se profundiza en cada aspecto presentado aquí y se proporciona un análisis más exhaustivo. Este resumen sirve como puerta de entrada a la riqueza de información contenida en la versión integral de la OUI.

Se presentan a continuación los aspectos más relevantes de la situación del Sector Venecia en los temas priorizados.

Figura 7. Proceso simplificado OUI.



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

### 2.3.1 Medio ambiente

- **La región es rica en biodiversidad** y cuenta con áreas naturales protegidas como el Parque Nacional Jeanette Kawas y la Reserva Natural Lancetilla.
- **Deforestación y erosión.** Las problemáticas ambientales que enfrenta son significativas. La deforestación y erosión afectan las cuencas, y las actividades domésticas generan contaminación de aguas superficiales. La disposición inadecuada de residuos agrava la situación, generando botaderos clandestinos.
- **Riesgos y vulnerabilidad.** El sector está expuesto a fenómenos hidrometeorológicos, siendo la inundación una amenaza considerable. Su cercanía al mar Caribe y los efectos del cambio climático aumentan el riesgo.

### 2.3.2 Sociodemográfico y económico

- **Altos niveles de analfabetismo.** Según la UNAH, la población proyectada al 2022 en el municipio de Tela asciende a 108,879 habitantes, con el 41.73% de población joven y un preocupante 12.39% de analfabetismo. En el Sector Venecia, donde residen aproximadamente 8,004 habitantes, se observa una coexistencia de diferentes niveles de ingresos, lo que genera desigualdad socioeconómica.
- **Problemáticas sociales.** En los talleres de participación se identificaron problemas sociales como el embarazo temprano, trabajo infantil asociado al comercio informal y percepción de inseguridad. La precariedad del alumbrado público y la presencia de actividades ilícitas contribuyen a esta percepción de inseguridad.
- **Composición étnica.** Se muestra un 92% de ladinos mestizos y un 8% de garífunas. Aunque sin relación directa con el Sector Venecia, se destaca la importancia cultural de las comunidades garífunas cercanas, conservando su idioma y tradiciones.
- **Economía.** Históricamente dependiente de la industria bananera, Tela ha diversificado su economía hacia el turismo. Aunque la infraestructura turística se centraliza en el centro urbano, el Sector Venecia presenta servicios de hospedaje y alimentos. Además del turismo, la pesca, ganadería, agricultura y comercio son actividades económicas importantes.
- **Empleabilidad.** El empleo en Tela es estacional, vinculado a las temporadas de producción y explotación en sectores como la palma africana, el rambután y la ganadería. En el área urbana, el turismo también influye en la oferta de empleo. En el Sector Venecia, las remesas y la construcción son fuentes de ingreso, dado su limitado crecimiento industrial.

### 2.3.3 Urbano

- **Estructura urbana.** El sector Venecia exhibe una estructura urbana compleja, marcada por un crecimiento desorganizado y una expansión dispersa. La ausencia de planificación y políticas urbanas ha generado un desarrollo acelerado, pero carente de la infraestructura y los servicios necesarios. Tanto el centro urbano como los asentamientos dispersos en el área de Venecia muestran esta problemática, aún que en el primero se muestre un grado de consolidación mayor. La carencia de una estructura urbana ordenada y de una infraestructura adecuada es evidente y demanda una atención urgente. Los barrios y colonias que componen el Sector Venecia presentan una cuadrícula ortogonal con orientaciones heterogéneas y no presentan continuidad en todas sus vialidades. Esto, aunado a los vacíos existentes, crean una imagen desordenada y dispersa. La estructura parcelaria del sector es resultado de la red de canales a cielo abierto (también conocidos como criques) utilizados para el riego y desagüe de los predios. Por otro lado, la carretera CA-13 actúa como una barrera social, dividiendo áreas más desarrolladas del norte de aquellas con mayores carencias al sur.

- **Morfología urbana.** Se caracteriza por seis tipologías distintas, cada una con su propia distribución de espacios verdes y áreas públicas. Estas tipologías presentan oportunidades y desafíos específicos en términos de desarrollo y planificación. (ver Tabla 1). Cabe mencionar que, aunque se identifican áreas con potencial para conexión y valorización ambiental, como la red de criques, la ausencia de espacios públicos y servicios es notable.
- **Infraestructura en desuso.** La presencia de la línea de ferrocarril y el aeropuerto en desuso representa oportunidades para revitalizar áreas y limita el crecimiento en ciertas direcciones.
- **Carencia de instrumentos de planificación.** A pesar de la diversidad socioeconómica y de vivienda en el sector Venecia, la ausencia de instrumentos de planificación ha resultado en un crecimiento disperso, incluso invadiendo áreas naturales protegidas hacia el sur. Este crecimiento desordenado requiere una gestión efectiva para preservar la identidad y calidad de vida de los residentes.

Tabla 1. Tipologías morfológicas.

Tipología	Ubicación	Observaciones
1	Sector sur / Venecia Prado	Se caracteriza por la presencia de los criques en los límites de los dos asentamientos y la presencia de la zona ecológica al sur. Estos espacios representan un gran potencial para la conexión y la valorización ambiental de estas zonas residenciales. El área del arroyo colindante con el límite norte del Residencial Villas del Carmen Oeste, se podría valorar como un espacio de ocio y descanso. Los dos conjuntos tienen una vocación natural a la interconexión. Se evidencia la ausencia de espacios públicos y servicios.
2	Sector norte / Barrio Venecia	Además de la presencia de los dos criques que delimitan la geometría del asentamiento, se evidencia la claridad de la configuración del conjunto residencial alrededor de un "centro de barrio" representado por la escuela y el campo de fútbol. Este último aspecto representa un área con gran potencial como centralidad para esta zona de la Ciudad de Tela.
3	Sector noreste / 19 de julio-Milenium	Se caracteriza por el espacio residual en el límite entre las dos colonias con mucho potencial como corredor verde de conexión barrial, un ensanchamiento de este espacio de forma triangular tiene potencial de espacio público y conexión entre las dos colonias. También la presencia del crique en esta área fortalece la posibilidad de una reconexión y valorización ambiental del lugar.

### 2.3.4 Paisaje e imagen urbana

- **Densidad de construcción.** La mayoría del área de Venecia presenta una baja densidad de construcciones, que oscila entre 0 y 11 edificaciones por hectárea. La mayor concentración se encuentra en el sector norte, aunque también se observa una densidad relativamente mayor en la Colonia Ruth García, el Residencial Venecia y la Urbanización Venecia al sur, donde la cantidad de construcciones por hectárea varía entre 25 y 36.
- **Vistas.** A pesar de la dispersión y la heterogeneidad que caracterizan el proceso de urbanización en el sector, destaca la presencia de una abundante vegetación que enmarca el paisaje, especialmente en la vista sur que culmina con el Jardín Botánico Lancetilla.
- **Red de criques.** Constituye un elemento distintivo del paisaje urbano, que aporta a la biodiversidad y la regeneración ambiental. Estos canales no solo cumplen funciones hidráulicas, sino que también brindan oportunidades para la creación de espacios públicos. Sin embargo, la tala de vegetación en algunos fraccionamientos representa un desafío que demanda medidas para preservar los corredores ecológicos y la estética del entorno.

Tipología	Ubicación	Observaciones
4	Sector suroeste / Col. Ruth García	Es un conjunto con puntos de fuerzas representados sobre todo por la presencia de dos áreas de fuerte valor ambiental y con posible uso público para las personas: El río al oeste y la zona agrícola con la colina-mirador y el crique en el límite oriental de la colonia. La presencia del Hospital funciona como centralidad a nivel urbano, de la cual la colonia se beneficia.
5	Sur / Villa Elizabeth	A pesar de la calidad paisajística y natural por la ubicación, se percibe aislamiento y falta de conexión de los dos conjuntos. En los dos casos es necesario crear conexiones transversales aprovechando los trazados agrícolas y el derecho de vía, valorizando así la presencia de los criques y equipamientos como la Residencia Juvenil SOS Tela.
6	Sector Sureste / Jamil - Venecia	El tejido examinado tiene importantes recursos medioambientales por la presencia de la red de criques que separan las urbanizaciones y que constituyen espacios de regeneración urbana conectando la ciudad con la reserva ecológica en el límite sur. Se evidencia la ausencia de espacios públicos y servicios. Falta conectividad al este-oeste entre los asentamientos.

### 2.3.5 Vivienda

- **Tipologías de vivienda.** En el Sector Venecia, se observa una variada tipología de viviendas. Según datos del INE (2013), se registran 2,142 viviendas, la mayoría de las cuales están ocupadas. Un análisis morfológico revela la presencia de dos tipos principales de construcciones: aquellas construidas sobre palafitos como medida preventiva ante las inundaciones de la zona, y las de un solo nivel con techos a dos aguas, que suelen estar fabricadas con materiales como madera o lámina de acero. Además de estas tipologías, se encuentran variantes más contemporáneas donde se utilizan estructuras verticales y cerramientos de madera local, complementadas con techos de tique o lámina de acero.
- **Colonias con mayor grado de desocupación y hacinamiento.** El Bo. Venecia y Bo. Las Brisas presentan más desocupación y hacinamiento. Además, situaciones problemáticas como invasiones y desplazamientos se registran, con algunas familias asentándose en áreas vulnerables.

### 2.3.6 Equipamiento Urbano

- **Concentración de equipamientos.** El Boulevard Venecia alberga la mayoría de los equipamientos del sector, incluyendo instituciones educativas y de salud. Sin embargo, se observa una falta de espacios de recreación en la parte sur de la zona.
- **Tipos de equipamientos encontrados.** En el Sector Venecia, se encuentran equipamientos públicos dedicados a la educación y la salud, que prestan servicio a toda la ciudad. También se destaca la presencia significativa de iglesias. A pesar de contar con un puesto policial en la zona, se identifican problemas de violencia doméstica y asaltos. Además, en los alrededores del Barrio Venecia, se encuentran el Instituto Tecnológico Superior de Tela, parte de la UNAH, ubicado en la colonia 19 de julio, las Aldeas Infantiles SOS de Tela, el Ministerio Público, la oficina de correos nacional y el Cementerio La Curva. Es importante destacar la necesidad de centros de especialización técnica que puedan formar mano de obra calificada y contribuir a mitigar el comercio informal.
  - **Educación**
    - El Sector Venecia cuenta con centros educativos públicos y privados a nivel de primaria, no obstante, y de acuerdo con los talleres de participación, en el sector Venecia no existe equipamiento educativo a nivel de secundaria. También se identifica una importante carencia en formación técnica para servicios turísticos (incluida la enseñanza del idioma inglés).
    - El sector también incluye al Instituto Tecnológico Superior de Tela, unidad académica administrada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). La educación tecnológica universitaria se encuentra en la búsqueda constante de transformación, además, está orientada a la calidad, la investigación y la vinculación con la sociedad local.
    - En materia de cobertura territorial, los equipamientos asociados con el nivel infantil presentan una escala de cobertura barrial de 500 m; la cual se extiende principalmente en la parte central del sector con una ausencia principalmente en la zona norte hacia el casco central de la ciudad y en la zona sur donde se observan nuevos desarrollos. La escuela Primaria tiene una escala de cobertura de 1000 m, con lo cual da una cobertura territorial equilibrada tanto en la zona central como en las periferias. Y por último la cobertura de equipamientos educativos de nivel superior ofrecen una cobertura territorial de 10,000m con lo cual, para el caso de la ciudad de Tela la aborda en su totalidad.
    - La infraestructura vial precaria y el sistema de transporte limitado en el municipio de Tela representan una barrera significativa en el acceso a la educación.
  - **Salud**
    - El Hospital Tela Integrado en la Colonia Ruth García brinda servicios de salud. La cobertura incluye centros de salud en áreas focalizadas y un hospital con mayor radio de atención.

- En la cobertura territorial de equipamientos de salud, se identifican dos tipos, respecto a su nivel de cobertura y atención. Por un lado, se encuentran los servicios de un centro de salud con una cobertura de 600m, que es un perímetro reducido. En el Sector Venecia los centros de salud se ubican principalmente en la zona noreste del sector. También en el sector, se identifica un hospital con cobertura de 5,000 m, que hace que el radio de atención del sector quede cubierto.
- **Espacios públicos**
  - No se encontró información oficial sobre la existencia de espacios públicos recreativos en el sector. La información con la que se cuenta proviene de los talleres de participación comunitaria y de la investigación documental. Se identifican áreas recreativas, aunque con deficiencias. Los problemas de seguridad se asocian con lugares llamados “pozos”, utilizados para actividades ilícitas.
  - A partir de los talleres de participación, se sabe que existen algunos terrenos y lugares de aprovechamiento público dentro del sector o cerca de este, que no cuentan con las condiciones óptimas para la recreación y el esparcimiento. Al noroeste del Barrio Venecia, se encuentra el parque Barrio Las Brisas. Al norte del aeropuerto: el parque Colonia San Alejo y el área verde los Dodgers. Al este del Boulevard Venecia, el campo de fútbol.
  - En el artículo académico indexado con título “Distribución Geoespacial de los espacios públicos en la ciudad de Tela”, se identifican cinco espacios recreativos de vocación deportiva (canchas de fútbol y baloncesto) en el sector Venecia. Tres de estos espacios son administrados por el sector público nacional, mientras que los dos restantes son administrados por el municipio (Sosa, 2020).
  - Resultado del análisis de imágenes satelitales, se identificó que la pista de aterrizaje del aeropuerto funge como un espacio recreativo. La inoperatividad del aeropuerto ha permitido que la pista de aterrizaje sea utilizada para realizar actividades deportivas y recreativas. Además, es posible identificar dos sendas peatonales que atraviesan en sentido norte-sur la pista, creando una conexión entre el sector Venecia y el Barrio el Paraíso.
  - Para el caso del Sector Venecia se consideró 600 m como la distancia de cobertura de los parques locales. Sin embargo, en las inmediaciones se ubica una zona ecológica, considerada como un espacio verde con especial cuidado de la vegetación, los ecosistemas y las especies que lo habitan. Este tipo de equipamientos o zonas tienen un radio de cobertura de 5,000, atendiendo el total de la superficie del sector.
  - También, se identificó un rodeo dónde se realizan eventos ganaderos y de charrería. Si bien, no se cuenta con información sobre la tenencia de este espacio, se considera un espacio semi-público de reunión para la población.
- **Abasto (Comercio y Servicios)**
  - Las pulperías proporcionan productos esenciales con buena cobertura. La proximidad de estos establecimientos a los hogares es vital, con una cobertura de 300 metros, garantiza que la mayoría de las personas tengan acceso peatonal a bienes fundamentales como alimentos, productos de higiene y necesidades básicas.
  - La ausencia de mercados sugiere una oportunidad para diversificar la oferta de productos. Estos equipamientos actúan como núcleos de actividad económica y social, y tienen una cobertura ideal de 1000 m que permite dar servicio a un número mayor de personas. Aunque se evidencia un buen grado de cobertura para servicios inmediatos, la incorporación de mercados podría enriquecer significativamente la infraestructura existente.
- **Social, Cultura y Culto**
  - En el sector, se identifica un importante número de iglesias. Estas, junto con sus plazas y atrios son elementos clave que ofrecen un lugar de encuentro, tienen una cobertura de 1 500 m. No obstante, el servicio cultural que este tipo de equipamiento ofrece es limitado.
  - Destaca en el sector la ausencia de equipamientos que ofrezcan actividades culturales como bibliotecas o centros culturales.

### 2.3.7 Infraestructura básica

- **Red de saneamiento.** En el Sector Venecia, el sistema de alcantarillado y drenaje es deficiente, generando problemas de contaminación y acumulación de aguas pluviales y residuales. Durante los talleres de participación, se plantearon propuestas de infraestructura sanitaria prioritarias para mejorar la calidad de vida de la población:
  - Una planta de tratamiento privado / provisional; para evitar focos de contaminación en el Boulevard Venecia al filo del IST-UNAH;
  - La necesidad de impulsar la conexión con el colector municipal;
  - Se identificó la existencia de una tubería en desuso en el Boulevard Milto Castillo; y la existencia de un sistema de Fosa séptica por familia; y
  - Manejo eficiente del drenaje de aguas pluviales.
- **Iniciativas gubernamentales.** En congruencia con las propuestas identificadas en los talleres de participación, resalta la existencia de algunas iniciativas gubernamentales. Entre ellas: el proyecto de saneamiento de lagunas de oxidación para la descarga de aguas residuales que sustituirán las plantas de tratamiento y el proyecto de casetas de cloro de gas para purificar el agua.

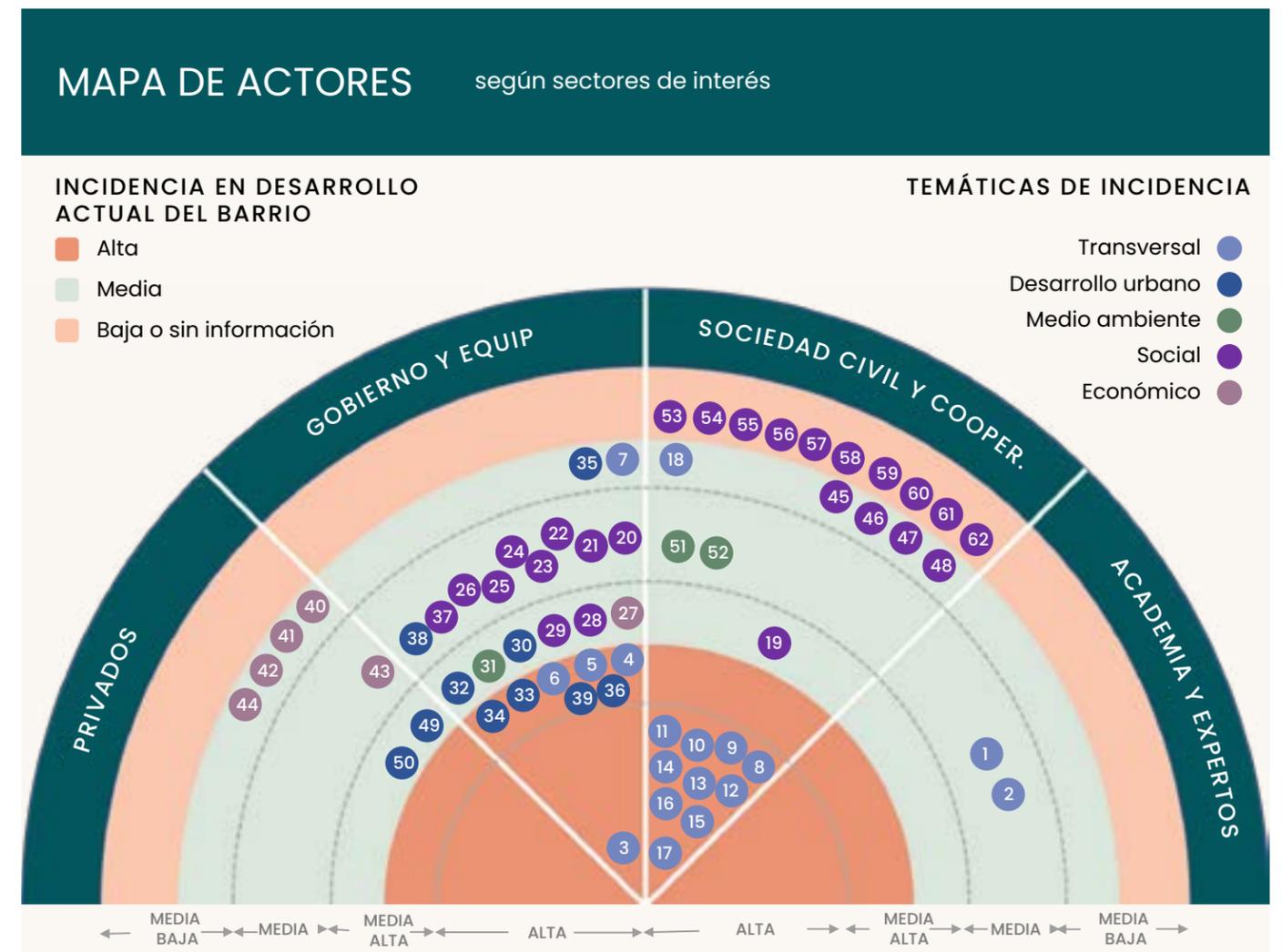
### 2.3.8 Sistema de movilidad

- **Vialidades principales.** El sector, ubicado en una zona de acceso a la ciudad, se desarrolla alrededor de vías principales. La carretera principal divide el barrio, presentando riesgos para peatones debido a intersecciones, amplia sección de calle (aproximada de 40 m) y falta de iluminación.
- **Condición de las vialidades.** El 80% de las vialidades no pavimentadas (aproximadamente 21 km), empeoran en condiciones climáticas adversas.
- **Intersecciones viales problemáticas.** Los puntos peligrosos identificados incluyen la intersección de la carretera y Boulevard Venecia y la calle Antigua línea de ferrocarril.
- **Infraestructura peatonal y transporte colectivo.** La falta de infraestructura peatonal y transporte público acentúa la dependencia del vehículo privado.

### 2.3.9 Gobernanza

Como paso clave para establecer un marco de gobernanza que sustente la sostenibilidad de la propuesta de OUI, **se han identificado a más de 60 actores**, instituciones y organizaciones cuyo mandato, conocimiento experto, liderazgo o presencia en el territorio de estudio tiene o podría tender una incidencia – tanto positiva como negativa –, en su desarrollo y en sus transformaciones futuras.

Figura 8. Mapeo de actores, instituciones y organizaciones clave con incidencia actual o potencial en el desarrollo del Sector Venecia, clasificadas según sectores de interés.



**Simbología**

**Gobierno**

**Municipal**

- 03. Alcalde Municipal
- 04. Depto. de Gobernabilidad
- 05. Participación Ciudadana
- 06. Depto de Catastro
- 07. Unidad de supervisión y control local
- 27. Turismo
- 28. Oficina Municipal de la Mujer
- 29. Programa Municipal de Infancia, Adolescencia y Juventud – COMVIDA
- 30. Comité de Emergencia Municipal
- 31. Unidad Municipal Ambiental
- 32. DIMATELA
- 33. Unidad Técnica Obras Públicas
- 34. Parques y Boulevares
- 36. Director Policía Municipal
- 37. Instituto Municipal Tela Deportes
- 38. Policía Vial

**Central**

- 35. Empresa Nacional de Energía Eléctrica
- 39. Posta Policial

**Organizaciones de la sociedad civil**

**Fundaciones**

- 45. Hospital Tela
- 46. Aldeas infantiles S.O.S

**Organizaciones comunitarias**

- 08. Patronato Fundevi
- 09. Patronato Ruth García
- 10. Patronato Villas Elizabeth

- 11. Patronato Barrio El Sauce
- 12. Patronato Colonia Milenium
- 13. Patronato Colonia Ruth García
- 14. Patronato Barrio Venecia
- 15. Patronato Residencial Venecia
- 16. Patronato Venecia Sur
- 17. Patronato Sectorial del Sector Venecia
- 47. Negros de habla inglesa de tela AASAT
- 48. Red de Mujeres

**Empresas**

- 49. Junta de Agua
- 50. Junta de Agua Residencial Venecia
- 61. Sociedad de padres de Familia

**Organizaciones ambientales**

- 51. Parque nacional Jeanette Kawas
- 52. Tela Marine

**Equipamientos sociales**

- 20. Alfonso Milson Christian School
- 21. CEB Grevil Avelar
- 22. CEB Maestros Jubilados
- 23. Centro de educación primaria José Antonio Fuentes
- 24. Esc. Castillo del Rey
- 25. Juan Bonar
- 26. Maestros Jubilados

**Organizaciones de culto**

- 18. Pentecostés- Congregación
- 53. Amor Viviente
- 54. Iglesia Católica
- 55. Iglesia de Dios
- 56. Iglesia de Dios Viviente
- 57. Iglesia Evangélica del Príncipe

- de Paz
- 58. Iglesia Santa Elena
- 59. Juda Montesion
- 60. Luz del Mundo
- 62. Testigos de Jehová

**Cooperación Internacional**

- 19. USAID

**Iniciativa privada**

- 40. Asociación de Taxistas (ATAXISH)
- 41. Cámara de Comercio e Industrias de Tela (CCIT)
- 42. Cámara de Turismo de Tela
- 43. Desarrollos S.A
- 44. Taller Motiño

**Centros educativos, academia, expertos**

- 01. UNAH
- 02. UNAH - Instituto Tecnológico Superior de Tela (ITST)

Tabla 2. Incidencia de actores en el territorio.

Incidencia	Actor	Hallazgos clave
<b>Alta</b>	<p>Autoridades encargadas de la toma de decisiones y dirección clave asociadas con la planeación estratégica: Alcalde Municipal Ricardo Cálix Ruiz, Corporación Municipal (CM), Unidad de Gobernabilidad y Transparencia, Unidad de Catastro, Unidad Municipal Ambiental, Unidad de Obras Públicas y DIMATELA (División municipal de Aguas de Tela).</p>	<p>Desde el inicio de la gestión de la OUI, a Municipalidad de Tela ha manifestado una fuerte voluntad de impulsar el desarrollo y la transformación del Sector Venecia. Dicho compromiso se ha manifestado a través de su rol activo en las distintas actividades y gestiones realizadas.</p> <p>Resulta fundamental la participación del DIMATELA responsable del saneamiento y distribución del agua en Tela, dada la importancia de los desafíos en estas materias.</p>
	<p>Figuras de gobernanza local u organizaciones sociales y comunitarias</p> <p>Patronatos*: Patronato Fundevi, Patronato Ruth García, Patronato Villas Elizabeth, Patronato Barrio el Sauce, Patronato Colonia Milenium, Patronato Colonia Ruth García, Patronato Barrio Venecia, Patronato Residencial Venecia, Patronato Venecia Sur, Patronato Sectorial del Sector Venecia, Junta de agua Sector Venecia y Junta de agua Residencial Venecia.</p> <p>*Identificados inicialmente, es necesario continuar con la identificación y formalización de estas figuras.</p>	<p>El Patronato fue constituido a partir del inicio de los trabajos de la OUI una vez que se identificó la necesidad de establecer un canal de comunicación y representación con las distintas colonias y barrios que integran el sector. Busca consolidarse como una figura de diálogo y construcción de acuerdo entre las diversas unidades del sector.</p> <p>La amplia diversidad del Sector Venecia tanto en términos de retos territoriales como socioeconómicos conlleva un significativo reto en materia de gobernanza, particularmente en lo que se refiere a la identificación de puntos en común y definición de acciones colectivas. El esquema de gobernanza local vigente se enfrenta aún a la segmentación de sus liderazgos. Es fundamental fortalecer el esquema de gobernanza local para una correcta implementación de la OUI.</p> <p>Se deberá fortalecer el mapeo de actores barriales con la identificación de otras instancias que podría ser relevantes para el proceso (organizaciones vinculadas con temas de movilidad, turismo, por ejemplo).</p>

Incidencia	Actor	Hallazgos clave
<b>Alta</b>	Amenazas para el desarrollo actual del barrio y/o sus transformaciones futuras.	Por el momento no se identifican organizaciones o instituciones que representen una amenaza en la escala barrial, sin embargo, será fundamental mantener actualizado este ejercicio de mapeo.
<b>Media</b>	Unidades técnicas municipales gestoras o ejecutoras de programas y proyectos de alta relevancia para el territorio: Participación Ciudadana, Instituto Municipal Tela de Deportes, Policía vial, Turismo, Oficina municipal de la Mujer, Programa Municipal de Infancia, Adolescencia y Juventud – COMVIDA, Comité de Emergencias, y Servicios públicos (parques y boulevares).	Se ha podido rastrear algunas iniciativas en curso de planeación o de implementación por parte de las gerencias identificadas con incidencia en el Sector Venecia.  Resalta la importancia de fortalecer la coordinación entre las distintas gerencias de la Municipalidad para lograr un mayor impacto e integralidad de las acciones implementadas en el territorio.
	Aliados estratégicos externos a la Municipalidad que participan desde ya el desarrollo del barrio, o que manifiestan su interés y voluntad por colaborar (cámaras empresariales, empresas, centros universitarios). Actores privados o comunitarios que desarrollan acciones clave en el entorno de la OUI: <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollos SA.</li> <li>Tela Marine.</li> <li>Aldeas Infantiles S.O.S.</li> <li>Parque Nacional Jeanette Kawas.</li> </ul>	Se identificaron iniciativas de desarrollo turístico asociadas al Jardín Botánico Lancetilla y a la Bahía de Tela. Estas consideran una importante participación de sector privado.  USAID ha apoyado iniciativas locales en la región tanto para el desarrollo de infraestructura hídrica como de un centro de ingración para la juventud.  El conocimiento experto de las universidades identificadas podría contribuir a enriquecer la propuesta de OUI Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y Instituto Tecnológico Superior de Tela (ITST) y ser partícipe de varias de sus iniciativas.
<b>Baja</b>	Aliados estratégicos potenciales o actores a involucrar en el diálogo para el desarrollo y la implementación de la OUI.	Se identifican instituciones y organizaciones ausentes del diálogo o de las que se desconocen las colaboraciones previas con el municipio, y con las que podría ser estratégico generar alianzas en el marco de la OUI, como agente gestor o ejecutor de programas o proyectos detonantes, o como financiador de aquellas iniciativas: secretarías de gobierno central, otros.

### 2.3.10 Modelo urbano actual del sector

El Sector Venecia, objeto de estudio, se revela como un entorno con desafíos y potencialidades, desglosados a través de un análisis integral que destaca su modelo urbano actual y señala áreas críticas y oportunidades clave.

Mapa 2. Modelo urbano actual del sector.

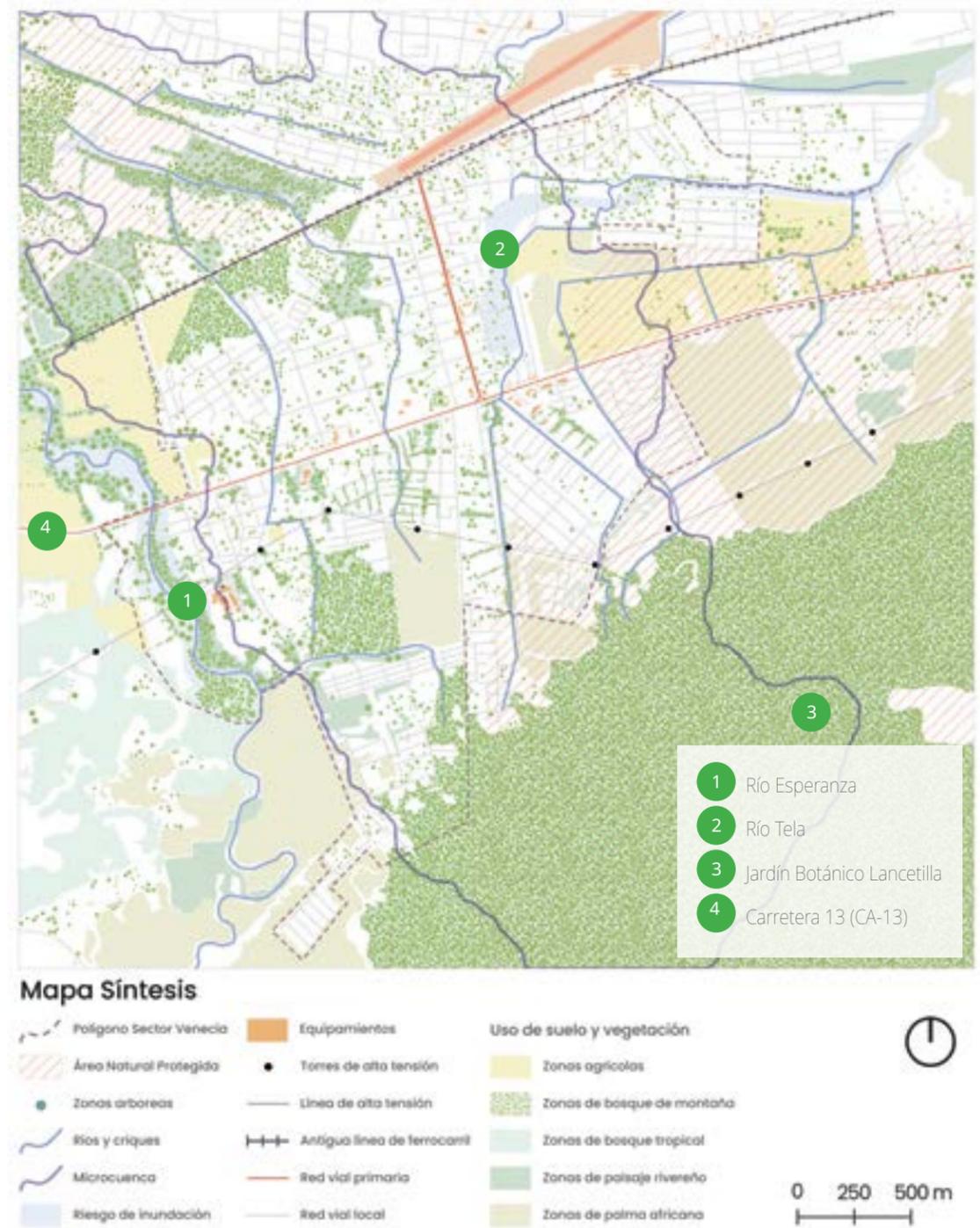
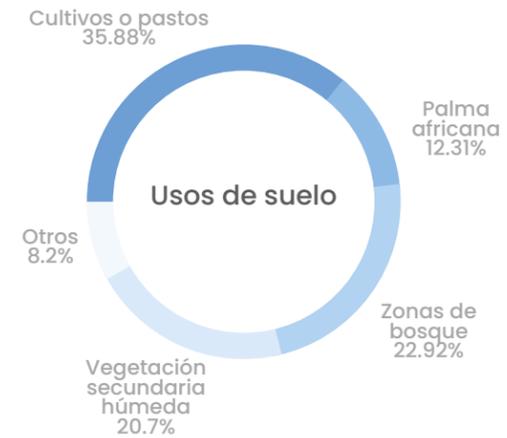


Figura 9. Inforafía del modelo urbano actual del sector.

### Paisaje e imagen urbana



1 Entrada a la Ciudad de Tela



2 Residencial Villas del Carmen Oeste

### Vivienda y servicios



3 Viviendas sobre Blvd. Venecia



4 Servicios sobre la CA-13

### Espacio público y equipamiento



5 Hospital Tela Integrado



6 Instituto Tecnológico Superior de Tela

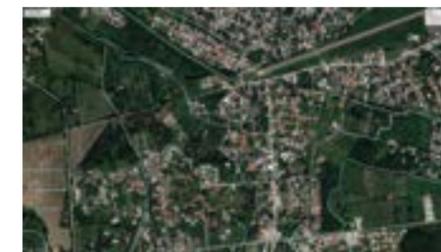
### Activos ambientales

El Sector Venecia:

- Está ubicado sobre Valle Costero.
- Se ubica en la subcuenca de la Laguna de los Micos.
- Es atravesado por un afluente del Río Tela y colinda al poniente con el Río La Esperanza.
- Se identifican "criques", que drenan el agua hacia los ríos: Tela y La Esperanza.



7 Red de criques 1958



8 Red de criques 2023

### Conclusiones del análisis integrado

Se presentan los aspectos más relevantes de la situación del Sector Venecia:



#### Tejido urbano

- Densificación en el sub-sector norte, en zonas de humedales propensas a inundaciones.
- Desintegración, a nivel de infraestructura, tanto física como social, cultural y económica.
- Tejido inconexo y fragmentado.



#### Equipamiento

- Ex- aeropuerto con potencial para consolidarse como espacio público.
- Carencia de equipamientos comunitarios, los existentes se concentran al norte.



#### Conectividad

- Desarrollo lineal con servicios a lo largo de la carretera nacional que fragmenta el sector.



#### Movilidad

- Ausencia de ejes que conecten todo el sector.



#### Activos ambientales

- Desarrollo expansivo hacia el sur, empujando los límites del Área Natural Protegida del Jardín Botánico de Lancetilla.
- Pérdida y fragmentación de ecosistemas.



#### Hidrología

- Contaminación del sistema de criques y ríos.
- Aguas residuales contaminan canales y ríos superficiales.
- Pozos de absorción y fosas sépticas contaminan los mantos freáticos.

# 3 VISIÓN SECTOR VENECIA 2040

Una vez que en el diagnóstico se identificaron los principales desafíos en materia de medio ambiente, infraestructura, equipamiento urbano, actividades económicas y dinámicas sociales del barrio, se llevó a cabo un proceso participativo en donde se construyó de forma colaborativa cual es la imagen aspiracional que tienen sus habitantes para el 2040 y de ahí derivar los pasos a seguir para llegar a ese futuro ideal. En este apartado se explica el proceso que se llevó a cabo para construir la visión al 2040, así como la estrategia compuesta de objetivos y acciones estratégicas propuestas.

Figura 10. Proceso simplificado OUI.



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

La visión delinea las bases para los programas estratégicos que tomarán acciones en ubicaciones exactas que logren acelerar el cumplimiento de las metas de la Visión y puedan propagar un efecto incremental en el barrio, a la vez que se van atendiendo los desafíos más importantes señalados en el diagnóstico.



Fotografía 4: Construcción de visión participativa, Sector Venecia 2023. Fuente: ONU-Habitat, 2023.

### 3.1 FRASE DE VISIÓN

Una visión estratégica da forma a un futuro preferible para los asentamientos humanos, desde una ciudad hasta un barrio, ya que muchos de los problemas que afectan a las ciudades en todas sus escalas derivan en parte de la falta de una planificación estratégica global antes de tomar decisiones espaciales. La planificación espacial se enriquece si se vincula con una visión de futuro que sea holística y se legitima si esta visión se sostiene colectivamente. Una visión exitosa tiene una dimensión espacial que refleja los rasgos culturales y físicos característicos de una comunidad; proporciona una dirección para las actividades de todos los actores implicados, les anima a trabajar de forma cohesionada y garantiza que todo el mundo trabaje hacia el mismo objetivo (ONU-Habitat, 2014).

En el proceso participativo se identificaron las intenciones a largo plazo del barrio en un horizonte al 2040. La visión actúa como desencadenante y guía las ambiciones del plan, creando oportunidades y deconstruyendo los retos en objetivos y metas, esto gracias a un proceso que integra la imagen, el propósito, la misión y los valores como elementos indispensables para sostener la visión del barrio.

Figura 11. Taller de visión estratégica para el Sector Venecia.



### 3.2 ESTRATEGIA DE VISIÓN

En respuesta a los principales hallazgos del diagnóstico y tras la realización de talleres participativos para la construcción de la visión, se han desarrollado de forma colaborativa cinco objetivos que componen una estructura integradora de metas y líneas de acción. Esta estructura abarca estratégicamente las cinco dimensiones fundamentales de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana (NAU). Estos objetivos aspiracionales y no excluyentes, describen el barrio deseado para 2040.

Figura 12. Estrategia de visión para el Sector Venecia al 2040.

Frase de visión:

“En el 2040, el Sector Venecia alcanza un crecimiento urbano sostenible, ordenado, regulado, compacto que propicia la cohesión entre sus espacios y su gente, y una relación armónica con la naturaleza que lo rodea, brinda oportunidades locales para el desarrollo y el bienestar de sus habitantes, y cultiva una identidad fortalecida y un clima de paz, gracias a una planeación integral y a los esfuerzos conjuntos de toda su población.”



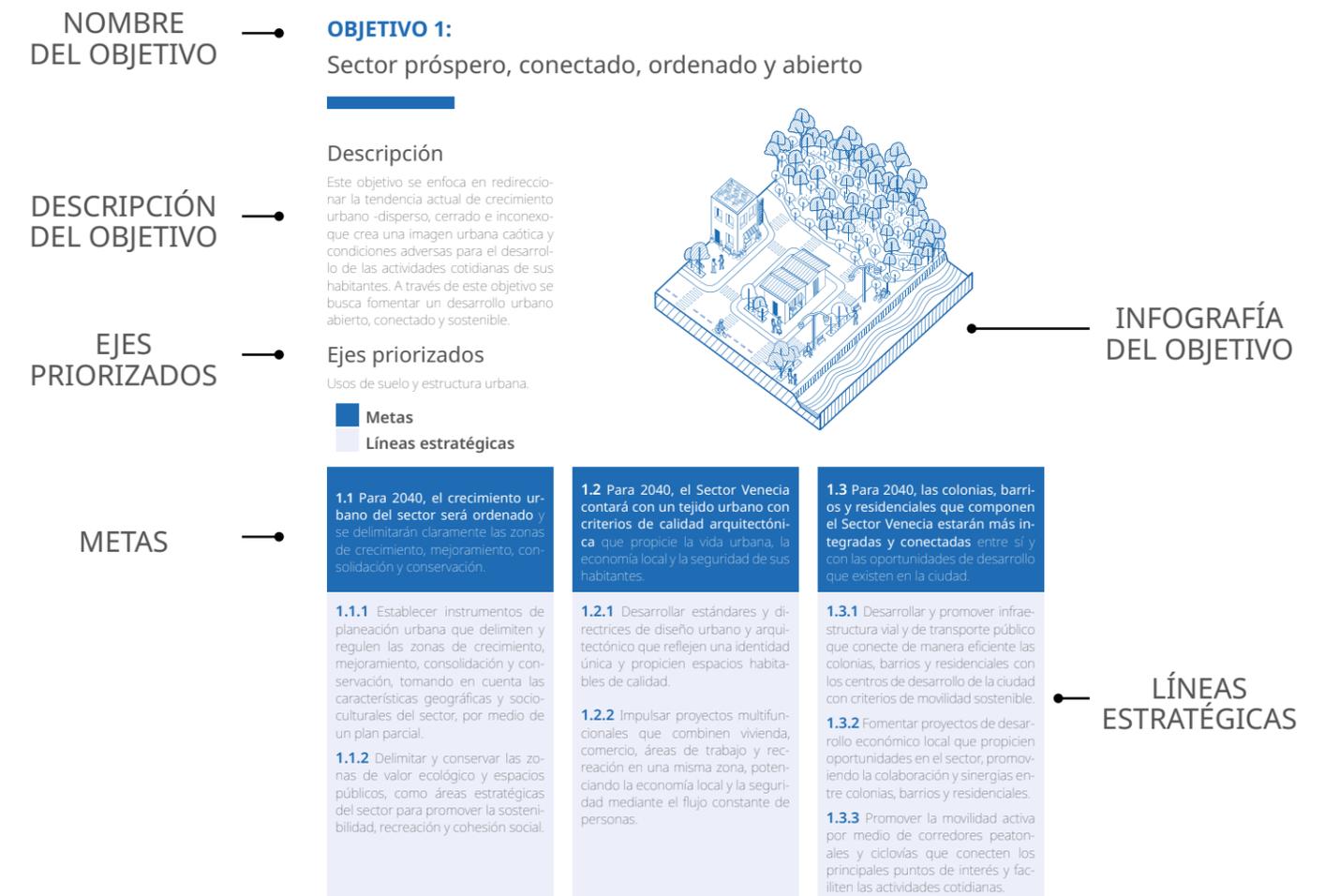
### 3.3 OBJETIVOS, METAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La estrategia de visión se divide en cinco fichas, una por cada objetivo. En ellas se integra la descripción del objetivo, los ejes priorizados del diagnóstico a los que responde, las metas y las líneas de acción. Estas últimas reúnen las tareas por seguir para el cumplimiento de las metas. De esta forma se explica el actuar de los 5 objetivos, 19 metas y 47 líneas estratégicas.

Objetivos	Metas	Líneas estratégicas
Los objetivos definen las características deseadas que describirán al barrio en el 2042; se presenta una ficha por cada uno donde se describen sus alcances y temáticas. A su vez, se presentan las metas y líneas de acción de cada objetivo.	Las metas describen cómo se cumplirá cada objetivo, definiendo los alcances específicos. Al interior de cada ficha de objetivo se presentan las metas que lo componen, con las líneas de acción que se deben realizar para alcanzarlas.	Son propuestas concretas que, de llevarse a cabo, contribuirían al cumplimiento de la meta a la que pertenecen.

Este enfoque meticuloso asegura una alineación estratégica con las necesidades identificadas en el diagnóstico, ofreciendo un marco estructurado para la implementación efectiva de acciones y proyectos. Cada objetivo se convierte así en un catalizador para el cambio positivo, impulsando el desarrollo sostenible y equitativo del Sector Venecia al año 2040.

Figura 13. Composición de las fichas de objetivos.

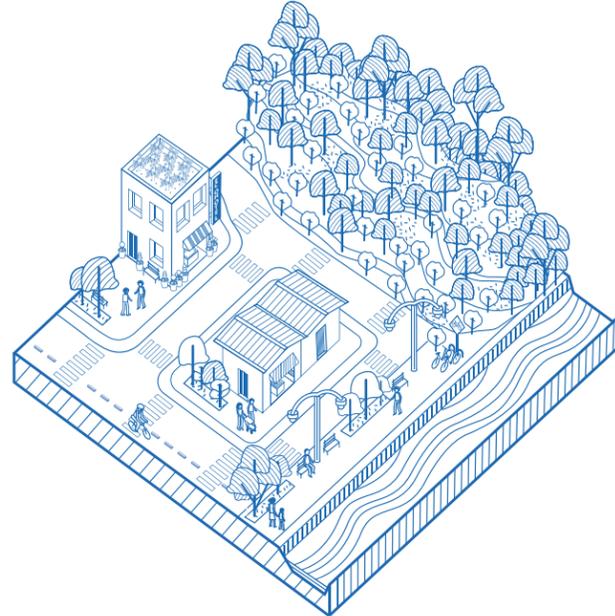


## OBJETIVO 1:

### Sector próspero, conectado, ordenado y abierto.

#### Descripción

Este objetivo se enfoca en redireccionar la tendencia actual de crecimiento urbano -disperso, cerrado e inconexo- que crea una imagen urbana caótica y condiciones adversas para el desarrollo de las actividades cotidianas de sus habitantes. A través de este objetivo se busca fomentar un desarrollo urbano abierto, conectado y sostenible.



#### Ejes prioritizados

Usos de suelo y estructura urbana.

##### Metas

##### Líneas estratégicas

**1.1** Para 2040, el crecimiento urbano del sector será ordenado y se delimitarán claramente las zonas de crecimiento, mejoramiento, consolidación y conservación.

**1.1.1** Establecer instrumentos de planeación urbana que delimiten y regulen las zonas de crecimiento, mejoramiento, consolidación y conservación, tomando en cuenta las características geográficas y socioculturales del sector, por medio de un plan parcial.

**1.1.2** Delimitar y conservar las zonas de valor ecológico y espacios públicos, como áreas estratégicas del sector para promover la sostenibilidad, recreación y cohesión social.

**1.2** Para 2040, el Sector Venecia contará con un tejido urbano con criterios de calidad arquitectónica que propicie la vida urbana, la economía local y la seguridad de sus habitantes.

**1.2.1** Desarrollar estándares y directrices de diseño urbano y arquitectónico que reflejen una identidad única y propicien espacios habitables de calidad.

**1.2.2** Impulsar proyectos multifuncionales que combinen vivienda, comercio, áreas de trabajo y recreación en una misma zona, potenciando la economía local y la seguridad mediante el flujo constante de personas.

**1.3** Para 2040, las colonias, barrios y residenciales que componen el Sector Venecia estarán más integradas y conectadas entre sí y con las oportunidades de desarrollo que existen en la ciudad.

**1.3.1** Desarrollar y promover infraestructura vial y de transporte público que conecte de manera eficiente las colonias, barrios y residenciales con los centros de desarrollo de la ciudad con criterios de movilidad sostenible.

**1.3.2** Fomentar proyectos de desarrollo económico local que propicien oportunidades en el sector, promoviendo la colaboración y sinergias entre colonias, barrios y residenciales.

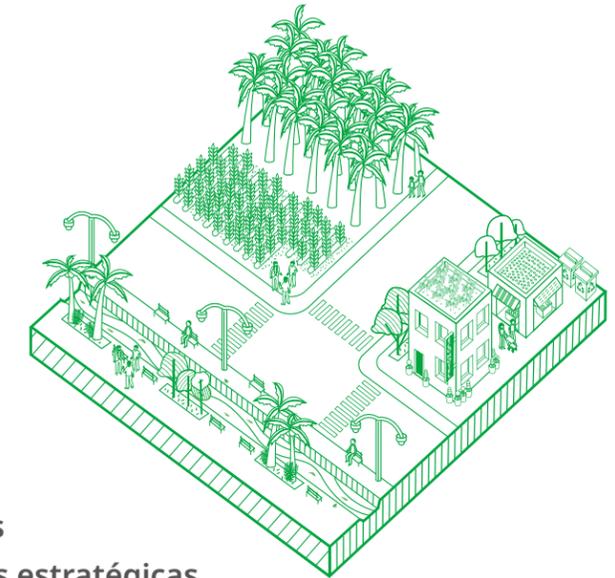
**1.3.3** Promover la movilidad activa por medio de corredores peatonales y ciclovías que conecten los principales puntos de interés y faciliten las actividades cotidianas.

## OBJETIVO 2:

### Sector biodiverso e inmerso en la naturaleza.

#### Descripción

Este objetivo busca crear un marco natural, mediante la conservación de los activos ambientales y potenciar la relación de proximidad con diversos elementos naturales, presentes en el sector o cercanos, a fin de crear nuevas relaciones (comunidad - naturaleza) productivas, culturales y estructurantes, haciendo de la naturaleza un agente activo del sector.



#### Ejes prioritizados

Medio ambiente

##### Metas

##### Líneas estratégicas

**2.1** Para el 2040, crear una red verde que aproveche la red de criques existente en el Sector. Diseñada para conectar la ANP del Jardín Botánico Lancetilla con el entramado urbano, creando circuitos de biodiversidad que maximicen sus servicios ecosistémicos y que promuevan la movilidad activa desde la montaña hasta la playa.

**2.1.1** Establecer zonas de restauración, conservación y protección alrededor de las riberas de los criques para minimizar la intervención humana directa y conservar su biodiversidad.

**2.1.2** Promover y fomentar la movilidad activa y sostenible, conectando el tejido urbano con la naturaleza, implementando señalizaciones y espacios de descanso a lo largo de estas rutas para potenciar su uso y garantizar la seguridad de las personas usuarias.

**2.1.3** Fomentar la gestión participativa de los circuitos de biodiversidad por medio de mecanismos de co-gestión para garantizar su adecuado funcionamiento.

**2.2** Para el 2040, los ríos que pasan por el Sector Venecia contarán con una mejor calidad del agua, de forma que no representen un riesgo para la salud de su población.

**2.2.1** Promover el diseño integral para minimizar la intervención humana directa, conservar su biodiversidad y fortalecer el vínculo comunidad-naturaleza.

**2.2.1** Realizar acciones de saneamiento en la red de criques y ríos del sector.

**2.2.3** Establecer sistemas eficientes de recolección y tratamiento de residuos urbanos para evitar su vertido directo en los ríos, haciendo énfasis en sistemas de fosas sépticas.

**2.3** Para 2040, al menos el 80 % de los emprendimientos agrícolas del Sector Venecia habrán adoptado las mejores prácticas regionales de sostenibilidad ambiental.

**2.3.1** Promover técnicas sostenibles en agroforestería, como sistemas

agroforestales, cultivos intercalados y agricultura orgánica por medio de programas de capacitación.

**2.3.2** Establecer alianzas y promover redes de apoyo y cooperación entre emprendedores para compartir conocimientos, recursos y experiencias.

**2.4** Para el 2040, el Sector Venecia brindará servicios turísticos con alto valor cultural y natural en los que se resalten los valores locales y se promueva el respeto al medio ambiente.

**2.4.1** Promover el turismo comunitario donde las personas que habitan el sector sean los principales protagonistas, ofreciendo experiencias auténticas que resalten la cultura y valores locales por medio de un programa de capacitación e incentivos.

**2.4.2** Fomentar el desarrollo de infraestructura ecoturística que siga criterios de sostenibilidad, como alojamientos ecológicos, senderos naturales y centros de interpretación por medio de un programa de incentivos.

## OBJETIVO 3:

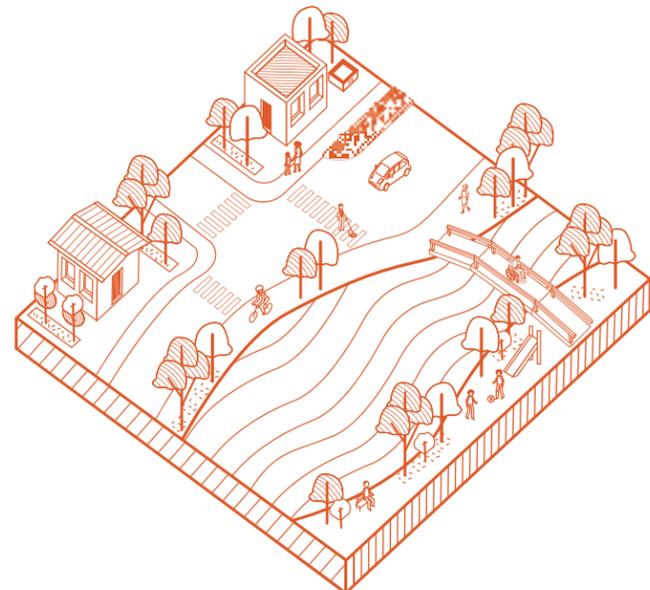
### Sector con gestión hídrica balanceada.

#### Descripción

A partir de soluciones basadas en la naturaleza, este objetivo busca mejorar la infraestructura hidrosanitaria del sector y balancear la condición hídrica del territorio; procurando la sostenibilidad y resiliencia del sector.

#### Ejes priorizados

Infraestructura hidrosanitaria



#### Metas

#### Líneas estratégicas

**3.1** Para 2040, se habrá contribuido a mitigar el riesgo de inundación por medio de la introducción de amortiguadores naturales para balancear las condiciones hídricas del sector.

**3.1.1** Crear vasos reguladores (zonas inundables) integrados a la red de biocorredores, con funciones de esparcimiento en época de secas.

**3.1.2** Asegurar que las zonas inundables actúen como amortiguadores naturales frente a eventos climáticos extremos.

**3.1.3** Considerar los vasos reguladores dentro de la planificación territorial, evitando desarrollos que obstruyan o reduzcan su función.

**3.1.4** Favorecer la conservación de especies nativas y hábitats en las zonas inundables.

**3.2** Para 2040, el entorno construido dispondrá de un porcentaje de suelo permeable que asegure la recarga hídrica del subsuelo.

**3.2.1** Incentivar prácticas de construcción que favorezcan la permeabilidad natural del suelo.

**3.2.2** Asegurar que el diseño urbano permita la recarga natural de acuíferos

**3.3** Para el 2040, cada residencial, barrio o colonia del Sector Venecia contará con sistemas de tratamiento primario de aguas residuales- mejorados-, por lo que se eliminarán las descargas directas de agua negra y gris a los ríos.

**3.3.1** Establecer directrices para la construcción y mantenimiento de la red de drenaje y la innovación en sistemas de fosas sépticas.

**3.3.2** Priorizar las áreas de intervención según necesidades y vulnerabilidades en el desazolve de criques para evitar los focos de infección por estancamiento de aguas.

**3.3.3** Promover la responsabilidad comunitaria en el cuidado y monitoreo de sistemas de recarga y tratamiento de los recursos hídricos.

**3.4** Para el 2040, todas las calles del Sector Venecia contarán con sistemas de recolección de agua de lluvia.

**3.4.1** Fomentar la integración y desarrollo de infraestructuras basadas en la gestión sostenible del agua, protección contra inundaciones, mejora de la calidad del agua, y promoción de espacios recreativos y turísticos sostenibles. Estas infraestructuras deben diseñarse considerando las características y necesidades locales, y priorizando la restauración, conservación y resiliencia de los ecosistemas involucrados.

**3.4.2** Asegurar la adaptación urbana desde el diseño urbano integrando sistemas eficientes de recolección de agua.

## OBJETIVO 4:

### Sector integrado, vibrante y cooperativo.

#### Descripción

Este objetivo busca favorecer un ambiente -desde lo material hasta lo perceptivo- de cooperación para el bienestar de la comunidad y la biodiversidad; donde se promueva un modelo circular y equilibrado que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas; y se consolide la compatibilidad entre la prosperidad económica y social y el cuidado de la naturaleza. Dando coherencia al desarrollo urbano existente y evitando así, la tendencia de crecimiento urbano expansivo.



#### Ejes priorizados

Economía, cultura y comunidad

#### Metas

#### Líneas estratégicas

**4.1** Para el 2040, el Sector Venecia estará integrado físicamente por medio de una red de conectividad con énfasis en la movilidad activa.

**4.1.1** Fomentar la consolidación de una red que integre al sector, optimizando las relaciones urbanas, sociales, y la movilidad urbana sostenible.

**4.1.2** Fortalecer la vinculación del tejido urbano por medio de la introducción de redes de movilidad activa, integrados a la red de criques.

**4.1.3** Brindar condiciones de seguridad para los diversos usuarios de la red vial, dando prioridad a la movilidad activa y fortaleciendo la seguridad pasiva.

**4.2** Para el 2040, el 50 % de la vivienda nueva incorporará estrategias sostenibles.

**4.2.1** Promover, por medio de incentivos, la construcción de vivienda adecuada con materiales y mano de obra de la región, prestando atención a la eficiencia energética, la captación de agua, así como la incorporación de ecotecias.

**4.2.2** Establecer políticas de incentivos fiscales y/o subsidios para promover la construcción de viviendas que utilicen materiales y tecnologías sostenibles.

**4.3** Para el 2040, las empresas localizadas en el Sector Venecia incorporarán soluciones innovadoras que reduzcan el impacto ambiental y promuevan la preservación de los recursos naturales.

**4.3.1** Establecer programas de asesoramiento técnico a las empresas para la adopción de tecnologías limpias y procesos más eficientes.

**4.3.2** Fomentar la creación de redes de colaboración empresarial para compartir buenas prácticas, soluciones innovadoras y en sostenibilidad.

**4.4** Para el 2040, en el Sector Venecia se habrá fortalecido el sector turístico, con énfasis en la prestación de servicios ecoturísticos.

**4.4.1** Implementar un Programa de capacitación para impulsar el emprendimiento en los ramos de ecoturismo y agroforestería.

**4.4.2** Promover los valores naturales y culturales del Sector Venecia, atrayendo a un segmento de turistas interesados en experiencias sostenibles.

**4.5** Para el 2040, todas las personas que habitan el Sector Venecia contarán con un sistema de espacios públicos para favorecer la convivencia vecinal.

**4.5.1** Consolidar un sistema de espacios públicos que incorpore nuevas áreas públicas y espacios urbanos residuales, adaptándose a las necesidades de los residentes, promoviendo la movilidad, la convivencia de diversos usos, el acceso fácil y la preservación de la biodiversidad.

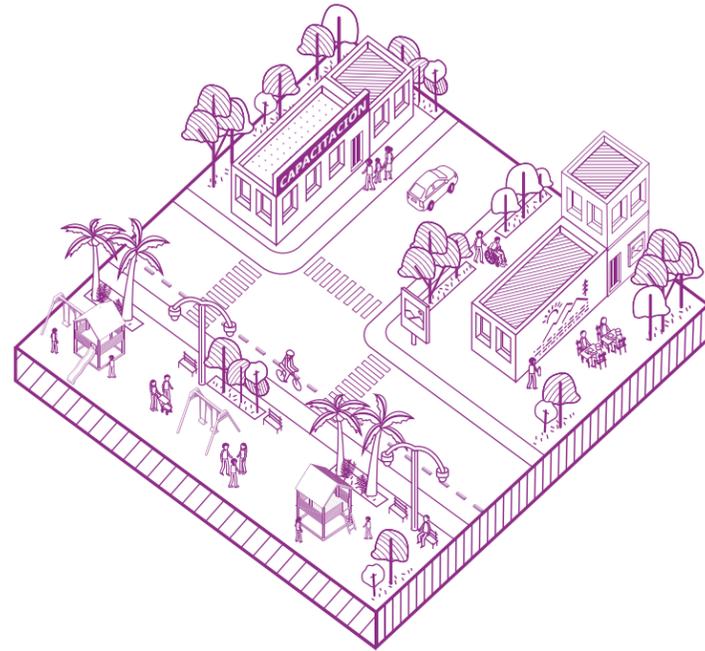
**4.5.2** Facilitar el acceso a los espacios públicos dando prioridad a la movilidad activa y garantizando condiciones de seguridad, en particular para mujeres, niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

**4.5.3** Crear mecanismos de co-gestión para facilitar el mantenimiento, la conservación y la activación del sistema de espacios públicos.

# OBJETIVO 5: Sector con tejido social resiliente

## Descripción

Este objetivo tiene como finalidad fortalecer el tejido social en el sector; al crear las condiciones necesarias para incentivar la cohesión social comunitaria, la participación y organización vecinal, así como la atención a la infancia y la juventud. Fomentar el tejido comunitario contribuirá a reducir las condiciones de inseguridad.



## Ejes priorizados

Comunidad y equipamientos comunitarios.

### Metas

### Líneas estratégicas

**5.1** Para el 2040, el sector Venecia contará con una estructura de gobernanza formalizada para la gestión participativa del territorio.

**5.1.1** Asegurar que todas las políticas y decisiones en el sector Venecia consideren la diversidad y las necesidades específicas de los grupos de población en condición de vulnerabilidad.

**5.1.2** Estimular la colaboración entre distintos sectores y organizaciones para abordar integralmente los desafíos que enfrentan los grupos de población en condición de vulnerabilidad.

**5.2** Para el 2040, en el Sector Venecia existirán redes de apoyo para los grupos de población en condición de vulnerabilidad.

**5.2.1** Implementar Programas itinerantes de atención especial a las juventudes, donde se desarrollen actividades formativas y de esparcimiento de acuerdo con sus intereses y necesidades.

**5.2.2** Implementar Programas itinerantes lúdicos para activar los espacios públicos y fomentar la convivencia intergeneracional.

**5.2.3** Implementar Programas formativos para la capacitación de personas adultas, especializados en emprendimientos amigables con el medio ambiente (ecoturismo y agroforestería).

**5.3** Para el 2040, el Sector Venecia contará con equipamientos comunitarios y espacios de relación.

**5.3.1** Crear equipamientos comunitarios que atiendan las necesidades y aspiraciones de la población, con énfasis en la formación, capacitación y cohesión social.

**5.3.2** Asegurar que todos los espacios y equipamientos comunitarios sean accesibles y acogedores para todos los miembros de la comunidad, independientemente de su edad, capacidad o situación socioeconómica.

Fotografía 5: Lluvia de ideas durante talleres de participación ciudadana para la construcción de la visión. Fuente: ONU-Habitat, 2023.



### 3.4 MODELO URBANO FUTURO

Mapa 3. Modelo urbano futuro del sector.

A manera de síntesis gráfica se integra un esquema que muestra el modelo urbano futuro, en donde se presenta el escenario ideal del sector al cumplirse los objetivos de la estrategia, dando así respuesta al mapa integrado del diagnóstico y marcando las oportunidades en el territorio para los proyectos estratégicos que vendrán a detonar las acciones que puedan acelerar la implementación de la visión.



# 4 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ORIENTADORES PARA EL DESARROLLO

El presente apartado tiene por objetivo ser un insumo técnico que coadyuve a materializar la visión y oriente la forma de ocupación del sector. Los lineamientos propuestos, no son de carácter normativo, por lo que deberán considerarse como un insumo que requerirá de su incorporación y revisión para la elaboración de los instrumentos de planificación futuros.

La Operación Urbana Integral (OUI) i) orientará el crecimiento para la prevención y solución de los procesos de ocupación en zonas incompatibles y con conflictos o riesgos; ii) orientará a los actuales y futuros propietarios del suelo sobre su uso y condicionantes; y iii) orienta a las autoridades sobre las zonas

más aptas y menos aptas para el aprovechamiento. Por otro lado, estos lineamientos por su carácter orientador servirán como guía para la toma de decisiones, sin embargo, no invalidan otros programas normativos de nivel superior, no autorizan y no eximen de cumplir requerimientos y trámites.

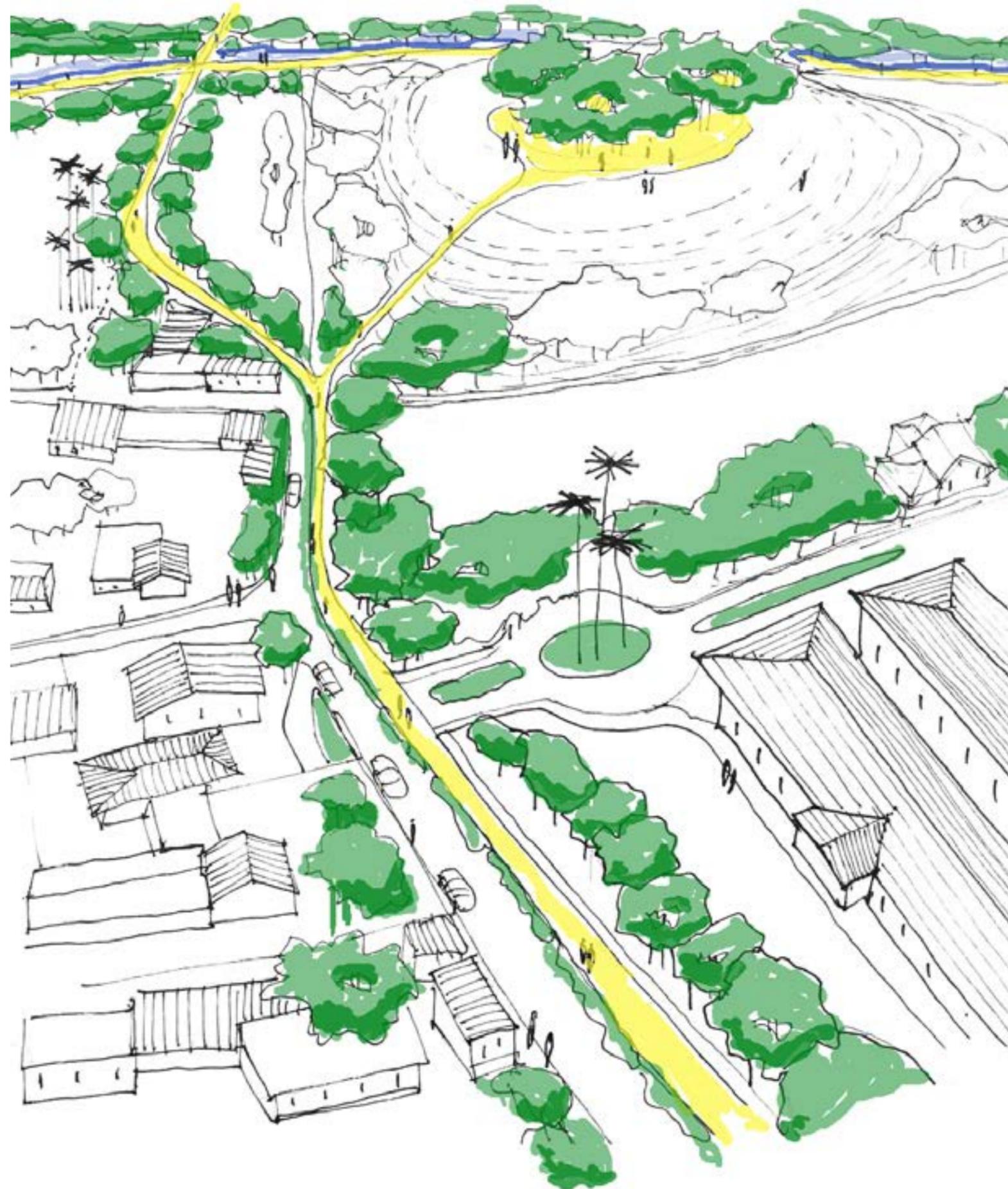
Los lineamientos permiten la consolidación de la visión y la territorialización que da paso a la programación donde residen los proyectos estratégicos que permiten aterrizar la visión.

Figura 14. Proceso simplificado OUI.



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

Fotografía 6: Ejes potencializadores para el desarrollo sostenible, fuente: ONU-Habitat, 2023



## 4.1 ESTRUCTURA URBANA

A fin de buscar la óptima consolidación urbana del sector, se propone la siguiente estructura de calles, compuesta por una red vial primaria y la existente red de vialidades locales.

Mapa 4. Estructura urbana propuesta.



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

## 4.2 USOS DE SUELO PROPUESTOS

La propuesta de usos de suelo expuesta se presenta como un indicativo orientador, más no normativo, para el aprovechamiento del suelo en el Sector Venecia. Esta visión prospectiva sirve de insumo para las autoridades, delineando un marco de acción que, en etapas posteriores, requerirá integración y revisión detallada al desarrollar el instrumento local de planificación. Su aplicación práctica implica una adaptación continua a las realidades y dinámicas específicas del sector, asegurando que la planificación urbana sea tanto reflexiva como receptiva a las necesidades cambiantes de la comunidad.

Para el Sector Venecia se determinaron las siguientes políticas de suelo con el objetivo de preparar el territorio para los desafíos futuros. Para la implementación de estas políticas, es necesario comprender el propósito y nivel de aplicación de cada una de ellas, considerando las necesidades y características específicas de cada zona, ya que todas ellas son clave para la planeación prospectiva del Sector Venecia.

- Consolidación:** Zonas urbanas que han alcanzado un desarrollo óptimo y donde es esencial mantener la estructura actual, evitando expansiones no planificadas. Estas áreas demandan infraestructuras y servicios públicos consolidados para garantizar la calidad de vida de sus habitantes. Se privilegia la recuperación y modernización de espacios, antes que su expansión, garantizando la sostenibilidad del área.
- Aprovechamiento:** En las arterias principales del sector, se impulsa un diseño urbano inclusivo y respetuoso con el entorno. Estas zonas promoverán una convivencia armónica de espacios residenciales, comerciales y de ocio, integrando zonas verdes y espacios para el disfrute colectivo. Se incentiva el desarrollo de vivienda asequible y equipamientos que refuercen la cohesión social.
- Impulso:** Áreas con potencial para el desarrollo de polos de desarrollo económico y cultural. Aquí, se promoverán proyectos de vivienda de alta densidad, áreas comerciales y centros de actividades económicas. Se busca una planificación equilibrada, asegurando infraestructuras adecuadas y espacios públicos de calidad para sus habitantes.
- Mejoramiento:** Zonas que, por diversas razones, han sufrido un deterioro urbano o no alcanzan estándares óptimos. Se promoverán intervenciones que mejoren la calidad del espacio público, la movilidad, las infraestructuras y los equipamientos, fomentando la regeneración urbana y la revalorización del patrimonio existente. promoverá el desarrollo habitacional mixto de densidad media y baja.
- Control Urbano:** para las zonas urbanas en las que haya que regular e inhibir su crecimiento. Se busca proteger y potenciar áreas de importancia ecológica, limitando el desarrollo urbano indiscriminado. Se priorizará la reserva de zonas clave para la protección y regeneración ecológica, garantizando su conservación y promoviendo su disfrute de manera sostenible.
- Contención urbana:** Zonas destinadas a preservar espacios naturales y ecológicos, donde se permitirá desarrollo urbano de bajo impacto ambiental, garantizando un equilibrio en los ecosistemas. Restricción total de desarrollos habitacionales a gran escala o alta densidad, para mantener el carácter virgen y protegido del área.
- Protección:** referidas a la recuperación y establecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales. Autoriza instalaciones específicas como centros de investigación o educativos, siempre y cuando no alteren significativamente el entorno. Enfocada en estructuras de bajo impacto, favoreciendo materiales y diseños sostenibles que respeten la integridad del área. Prohíbe desarrollos habitacionales de gran escala, permitiendo solo construcciones de pequeña escala y baja densidad.
- Conservación:** para mantener y mejorar el estado actual de las condiciones urbanas, así como se promueva el equilibrio de los ecosistemas donde solo se permitirán actividades e infraestructuras relacionadas con la conservación como senderismo, ciclismo de montaña e investigación ambiental.
- Integración:** Zonas donde se promueve el uso de recursos

naturales garantizando que se haga de manera sostenible y sin degradar el ecosistema, fomentando equipamientos y prácticas turísticas sostenibles que no solo minimicen el impacto ambiental, sino que también generen beneficios económicos

para las comunidades locales.  
 • **Preservación:** Zonas donde no se permitirá desarrollo urbano de gran densidad, garantizando la protección de ecosistemas y biodiversidad endémica. Estarán condicionadas a la mitigación

del riesgo de inundación y a propiciar las medidas necesarias para preservar los cauces de los criques.

A través de estas políticas, la Operación Urbana Integral busca no solo responder a las demandas actuales, sino también anticipar y preparar el territorio hacia los desafíos futuros, garantizando un equilibrio entre el bienestar humano y el respeto a la naturaleza. Es fundamental entender el propósito de cada política, así como el nivel de aplicación, en función de las características y necesidades de cada zona, siendo todas ellas piezas clave en la planeación prospectiva del territorio.

Tabla 3. Criterios de Uso de suelo.

Políticas	Usos	Condicionantes propuestas
Consolidación	<b>Usos propuestos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Habitacional 50 %.</li> <li>Mixto 20 %.</li> <li>Comercio de barrio 10 %.</li> <li>Áreas Verdes, Equipamiento y Espacio Público 20 %.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máximo 4 niveles.</li> <li>Las construcciones no deberán ocupar más del 50 % del terreno.</li> <li>Áreas libres deberán mantenerse arboladas,</li> <li>Una vez que la zona cuenta con el 10 % de comercio se sugiere no dar.</li> </ul>
	<b>Usos deseables</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda multifamiliar.</li> <li>Comercio de alto impacto.</li> <li>Comercio de bajo impacto.</li> </ul>	
Aprovechamiento	<b>Usos propuestos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Mixto 40 %.</li> <li>Habitacional 20 %.</li> <li>Comercio y servicios de barrio 40 %.</li> <li>Áreas Verdes y Espacio Público 20 %.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máximo 3 niveles.</li> <li>Las construcciones no deberán ocupar más del 60 % del terreno y las áreas libres deberán mantenerse arboladas.</li> <li>Una vez que la zona cuenta con el 20 % de comercio y servicios se sugiere no dar autorizaciones.</li> </ul>
	<b>Usos deseables</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda de uso mixto.</li> <li>Vivienda multifamiliar.</li> <li>Comercio de bajo impacto.</li> </ul>	

Políticas	Usos	Condicionantes propuestas
Impulso	<b>Usos propuestos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Habitacional 50 %.</li> <li>Mixto 20 %.</li> <li>Comercio de barrio 10 %.</li> <li>Áreas Verdes, Equipamiento y Espacio Público 20 %.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máximo 4 niveles .</li> <li>Las construcciones no deberán ocupar más del 70 % del terreno.</li> <li>Las áreas libres deberán mantenerse arboladas.</li> </ul>
	<b>Usos deseables</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda unifamiliar.</li> <li>Vivienda multifamiliar.</li> <li>Comercio de alto impacto.</li> <li>Comercio de bajo impacto.</li> <li>Equipamientos culturales, deportivos, educativos sociales y salud bajo impacto.</li> <li>Equipamientos culturales, deportivos, educativos sociales y salud de alto impacto.</li> </ul>	
Control Urbano	<b>Usos propuestos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Habitacional 30 %.</li> <li>Áreas Verdes, Equipamiento y Espacio Público 70 %.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máximo 2 niveles.</li> <li>Establecimiento de restricciones para desarrollos habitacionales a gran escala.</li> <li>Delimitación de áreas específicas para actividades humanas, reservando zonas clave para la protección y regeneración ecológica.</li> <li>Se sugiere conservar el 70 % de la vegetación nativa de la zona.</li> <li>Las construcciones no deberán ocupar más del 50 % del terreno y las áreas libres deberán mantenerse arboladas.</li> <li>Priorizar diseños arquitectónicos y materiales que minimicen el impacto ecológico.</li> <li>Todo proyecto de desarrollo deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental.</li> </ul>
	<b>Usos deseables</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda unifamiliar.</li> <li>Equipamientos culturales, deportivos, educativos sociales y salud bajo impacto.</li> <li>Plazas, parques, huertos.</li> </ul>	

Políticas	Usos	Condicionantes propuestas
Mejoramiento	<p><b>Usos propuestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Habitacional 40 %.</li> <li>Áreas Verdes, Equipamiento y Espacio Público 60 %.</li> </ul> <p><b>Usos deseables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda unifamiliar.</li> <li>Vivienda multifamiliar.</li> <li>Equipamientos culturales, deportivos, educativos sociales y salud bajo impacto.</li> <li>Plazas, parques, huertos.</li> <li>Áreas de resguardo de la biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máximo 3 niveles.</li> <li>Se desincentiva la construcción de nueva vivienda en suelos de riesgo.</li> <li>Se procura el mejoramiento de las construcciones existentes en las zonas que permita la municipalidad.</li> <li>Priorizar diseños arquitectónicos y materiales que minimicen el impacto ecológico.</li> <li>Las construcciones no deberán ocupar más del 60 % del terreno y las áreas libres deberán mantenerse arboladas.</li> <li>Deberá tomarse en cuenta los lineamientos marcados por la municipalidad en los cauces de las cuencas hidrográficas o en los cursos de agua, será obligatoria la reserva de la hidráulica especificada por la municipalidad.</li> </ul>
Contención Urbana	<p><b>Usos propuestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Habitacional 20 %.</li> <li>Áreas Verdes y Espacio Público 80 %</li> </ul> <p><b>Usos deseables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda unifamiliar</li> <li>Plazas, parques, huertos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máximo 2 niveles.</li> <li>Restricción total de desarrollos habitacionales a gran escala o alta densidad.</li> <li>Las construcciones no deberán ocupar más del 50 % del terreno y las áreas libres deberán mantenerse arboladas.</li> <li>Delimitación de áreas específicas para actividades humanas, reservando zonas clave para la protección y regeneración ecológica.</li> <li>Se sugiere conservar el 70 % de la vegetación nativa de la zona.</li> <li>Priorizar diseños arquitectónicos y materiales que minimicen el impacto ecológico.</li> <li>Todo proyecto de desarrollo deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental.</li> </ul>

Políticas	Usos	Condicionantes propuestas
Protección	<p><b>Usos propuestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Habitacional 20 %.</li> <li>Áreas Verdes, Equipamiento y Espacio Público 80 %.</li> </ul> <p><b>Usos deseables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda unifamiliar.</li> <li>Plazas, parques, huertos.</li> <li>Centros de investigación o educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máximo 2 niveles</li> <li>Las construcciones no deberán ocupar más del 30 % del terreno</li> <li>Se mantendrá arbolado el 20 % de las áreas libres.</li> <li>Todo proyecto de desarrollo deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental.</li> </ul>
Contención Urbana	<p><b>Usos propuestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Habitacional 10 %.</li> <li>Áreas Verdes y Espacio Público 80 %.</li> <li>Equipamiento 10%.</li> </ul> <p><b>Usos deseables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vivienda unifamiliar.</li> <li>Plazas, parques, huertos.</li> <li>Centros de investigación ambiental.</li> <li>Senderos recreativos.</li> <li>Miradores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máximo 2 niveles .</li> <li>Las construcciones no deberán ocupar más del 30 % del terreno.</li> <li>Se mantendrá arbolado el 20 % de las áreas libres.</li> <li>Todo proyecto de desarrollo deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental.</li> </ul>
Integración	<p><b>Usos propuestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas Verdes, Equipamiento y Espacio Público 90 %.</li> <li>Equipamiento 10%.</li> </ul> <p><b>Usos deseables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plazas, parques, huertos.</li> <li>Equipamientos educativos.</li> <li>Equipamientos culturales.</li> <li>Equipamientos salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máximo 2 niveles.</li> <li>Las construcciones no deberán ocupar más del 25 % del terreno.</li> <li>Se mantendrá arbolado el 20 % de las áreas libres.</li> <li>Solo se podrá construir el 10 %.</li> </ul>

Políticas	Usos	Condicionantes propuestas
Preservación	<p><b>Usos propuestos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Áreas verdes 100%.</li> </ul> <p><b>Usos deseables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plazas, parques, huertos.</li> <li>Zonas de picnic.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Máximo 1 nivel en instalaciones complementarias como sanitarios y vestidores.</li> </ul>

Fuente: ONU-Habitat, 2023.

**\*Notas aclaratorias:**

La información proporcionada sobre los usos deseables y condicionantes en las diferentes zonas asociadas a cada una de las políticas no debe interpretarse como limitativa o excluyente de nuevas propuestas o desarrollos.

Los lineamientos presentados son una propuesta a considerar para guiar el desarrollo urbano, para enriquecer y mejorar el tejido urbano y la calidad de vida de los residentes

Los porcentajes y tipos de uso (habitacional, comercial, equipamiento, etc.) indicados para cada zona y política asociada están diseñados para mantener un equilibrio funcional y estético en el área. Sin embargo, estos porcentajes son propuesta base y pueden ser objeto de revisión y ajuste según las necesidades y el desarrollo de cada zona.

Las condicionantes establecidas, como la ocupación máxima del terreno, número de niveles permitidos, y mantenimiento de áreas verdes, están pensadas para promover desarrollos seguros, sostenibles y resilientes. No obstante, se reconoce que cada proyecto es único y puede requerir consideraciones especiales. Por lo tanto, se invita a los desarrolladores a presentar propuestas que, aunque puedan variar de estas condicionantes, cumplan con el espíritu de promover un desarrollo urbano responsable y de calidad.

Se exponen a continuación un conjunto de lineamientos estructurados en 4 principios rectores destinados a impulsar un urbanismo sostenible y ecológicamente responsable, con el fin de responder de manera efectiva a las buenas prácticas contemporáneas. Estos principios son:

**I) Responsabilidad ambiental:** Se proponen directrices para la conservación del entorno natural mediante prácticas de construcción ecológicas, salvaguarda de espacios naturales, manejo eficiente del agua de lluvia y la creación de espacios verdes que funcionen como pulmones urbanos. El objetivo es minimizar la huella ecológica del desarrollo urbano, preservar la biodiversidad local y gestionar de manera óptima las zonas propensas a inundaciones.

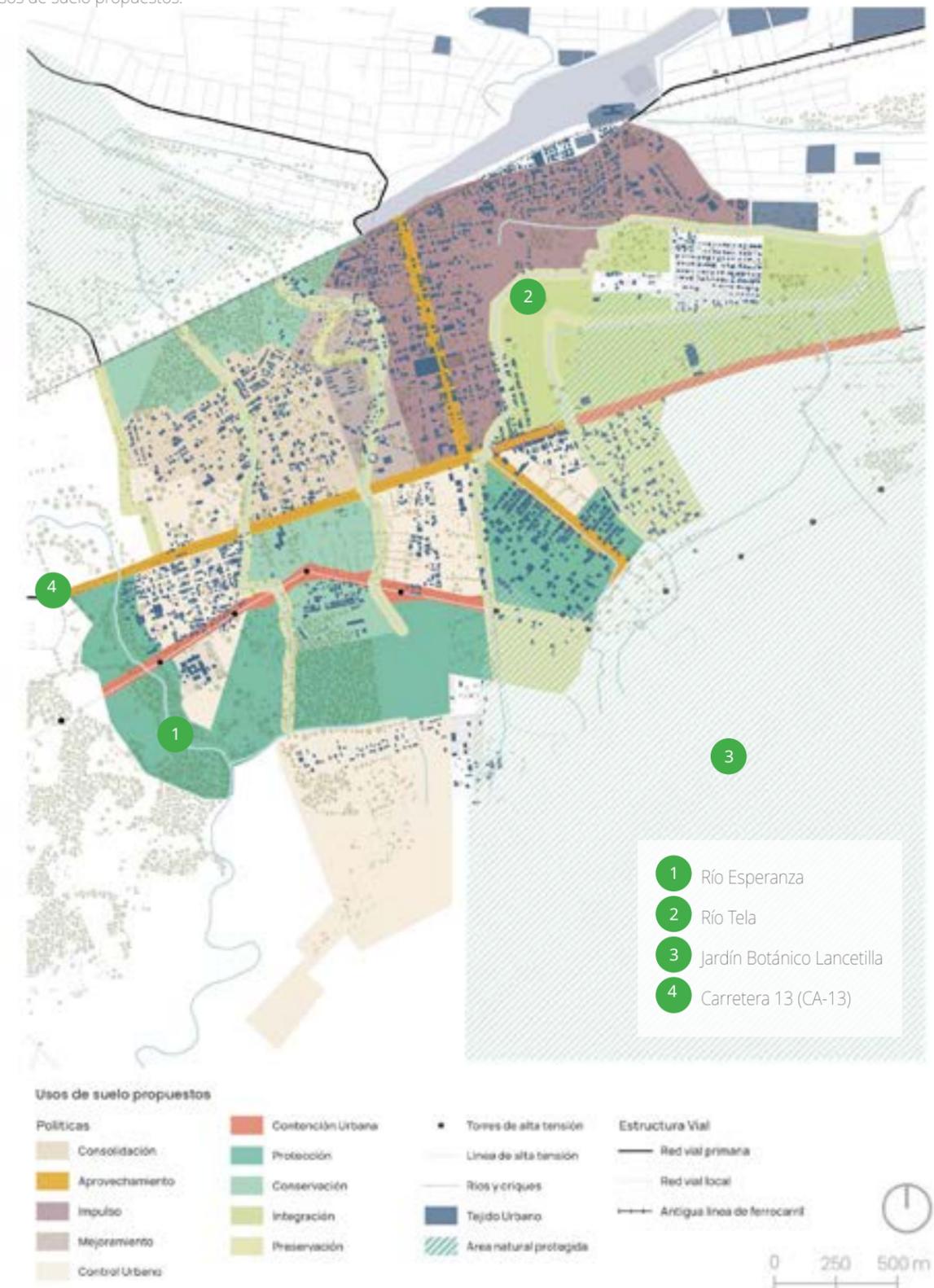
**II) Movilidad segura:** Se prioriza el desarrollo de infraestructuras que promuevan formas de transporte no motorizado y seguro, tales como la bicicleta y el caminar, así como el transporte público eficiente y accesible. Estas medidas buscan reducir la dependencia de los vehículos privados, disminuir la contaminación y fomentar una cultura de seguridad y salud pública.

**III) Economía Local:** Se enfatiza en la importancia de estimular la economía de proximidad, apoyar la agricultura urbana y la producción local, así como la integración de pequeños comercios en las áreas residenciales. Estas acciones tienen la intención de crear empleos, reducir el impacto ambiental de la cadena de suministros y fortalecer la resiliencia económica de las comunidades.

**IV) Inclusión Social:** Se aboga por un urbanismo inclusivo que atienda a la diversidad social y promueva la igualdad de oportunidades. Esto incluye el desarrollo de espacios públicos que fomenten la interacción social, la accesibilidad universal, y viviendas asequibles que permitan la convivencia armónica de diferentes grupos socioeconómicos.

La consideración de los siguientes lineamientos tiene como finalidad crear entornos urbanos que respeten el equilibrio natural y social. Se busca una armonía entre el crecimiento de las ciudades y la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo una relación simbiótica entre el progreso urbano y el medio ambiente. Estos principios son el cimiento para promover un desarrollo que responda a las necesidades cambiantes y aspire a una mayor equidad e inclusión social.

Mapa 5. Usos de suelo propuestos.



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

# 5 PROGRAMACIÓN

Una vez que se ha definido la estrategia para lograr la Visión del Sector Venecia 2040, que detalla a diferentes escalas los pasos a seguir para cumplir con las metas y los objetivos que describen al sector en el futuro. Se han construido de forma participativa programas para detonar y acelerar la implementación y el cumplimiento de esta visión, poniendo en marcha acciones concretas que responden directamente a las problemáticas prioritarias que se han detectado en el diagnóstico y que se vinculan con metas concretas de la Visión para contribuir al mejoramiento incremental de las condiciones determinantes de la calidad de vida en el sector.

Figura 15. Proceso de integración de la OUI: Operación urbana.



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

En este apartado se presentan seis programas estratégicos. Dos de ellos se han definido como prioritarios, mientras que uno de ellos es transversal. Los programas A y B son esenciales para la estructura general del Sector Venecia, por lo que es fundamental que reciban atención preferente debido a su impacto estructural. Por otro lado, el resto de los programas (C y D), incluyendo el programa transversal (F), aunque igualmente significativos, pueden implementarse a mediano y largo plazo, adaptándose a las necesidades y evolución del sector.



Figura 16. Programa de biocorredores para la movilidad activa y segura. Fuente: ONU-Habitat, 2023.

Todos los programas se presentan a manera de fichas describiendo su objetivo general, que responde a una problemática específica que ha sido identificada, su vinculación con las líneas estratégicas de la Visión Tela 2040, así como el cálculo de los beneficiarios y el impacto positivo que generaría con su aplicación en el barrio en un escenario a 19 años; de igual forma, se incluye el cálculo financiero preliminar y recomendaciones de financiamiento, según la naturaleza de cada programa. Asimismo, se expresan recomendaciones de que departamentos u organizaciones pueden iniciar con la implementación de los componentes de los programas, que a su vez cuentan con un cronograma propio de implementación.

Para los programas priorizados con los actores claves de cada OUI, se ha desarrollado un modelo de financiamiento a nivel de perfil que incluye la definición de costos y flujo de financiamiento durante las etapa de construcción y operación, así como un conjunto de potenciales fuentes de pago para financiar e implementar las intervenciones propuestas, incluyendo algunos instrumentos para fortalecer los ingresos locales y mejorar la gestión urbanística de la municipalidad correspondiente, condiciones que son necesarias para la implementación exitosa de los proyectos definidos y de otros más que los entes de gobernanza de la OUI desarrollen en el futuro.

Cabe mencionar que estos programas se presentan a manera de propuesta para que la comunidad pueda utilizarlos como una herramienta para la toma de decisiones y como apoyo para la gestión de recursos, pero se mantienen como un instrumento abierto que la comunidad puede ir ampliando o modificando según las necesidades y prioridades que sean consensuadas, como se aborda en el apartado del modelo de gobernanza propuesto para esta OUI. A continuación se presenta una tabla resumen de los programas y el mapa de ubicación en el barrio, para después dar paso a las fichas en extenso.

## 5.1 DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

### A Programa de Biocorredores para la movilidad activa y segura

Los criques como espacios de encuentro

Programa prioritario

<b>Objetivo</b>	El proyecto de bio-corredores busca recuperar y sanear la red de criques y ríos del Sector Venecia. La finalidad es consolidar un sistema de espacios públicos biodiversos, conectados, activos y seguros para el disfrute de la vida cotidiana y el fortalecimiento del ecoturismo alternativo. Además de brindar importantes servicios ecosistémicos, los bio-corredores se conceptualizan como ejes para la movilidad activa que fortalecen la transversalidad del territorio a través de la vinculación espacial entre la montaña y el mar.
<b>Componentes</b>	<p>A1. Saneamiento ambiental de la red de criques y ríos en el Sector Venecia.</p> <p>A2. Construcción y ampliación de corredores peatonales diseñados para todas las personas con accesibilidad universal, bien iluminados, activos y seguros.</p> <p>A3. Instalación de jardines de polinizadores con sistemas de absorción y recolección del agua de lluvia.</p>

### B Programa de parques esponja

Sector resiliente

Programa prioritario

<b>Objetivo</b>	El proyecto de parques esponja está compuesto por tres áreas verdes públicas inundables. El objetivo es generar espacios públicos que, además de brindar un escenario para la vida pública y el disfrute de la naturaleza, puedan actuar como vasos reguladores en momentos de grandes avenidas de agua y de alta probabilidad de inundaciones. Además, se busca que dichos parques funcionen como máquinas de filtración y saneamiento de las aguas del sector a través de humedales u otros sistemas de purificación basados en la naturaleza.
<b>Componentes</b>	<p>B1. Instalación de sistemas para la protección contra inundaciones, recolección de aguas pluviales y limpieza de aguas grises como humedales, jardines de lluvia, biofiltración, áreas inundables y afines.</p> <p>B2. Construcción de equipamientos y espacios lúdicos para distintas edades con áreas verdes y arboladas o, en su defecto, sombreadas, bien iluminadas, con bancas, áreas deportivas, sanitarios y zonas para la disposición de los residuos sólidos de forma diferenciada.</p> <p>B3. Programa social itinerante de actividades en atención para personas de la tercera edad, la juventud y la niñez.</p>

## C Programa de corredor carretero amigable con cruces seguros

### Sector amigable

<b>Objetivo</b>	El proyecto busca brindar infraestructura peatonal y vehicular adecuada para todas las personas. Mediante el rediseño de la geometría vial en cuatro intersecciones sobre la carretera CA-13 se pretende disminuir los incidentes viales que involucran a transeúntes o ciclistas y vehículos motorizados. Además, el programa de corredor carretero apunta a replantear la carretera y transformarla en una vialidad más segura para diversos usuarios utilizando los principios de calle completa. El tramo por intervenir va desde el Río Esperanza hasta la Mega posta Policial.
<b>Componentes</b>	<p>C1. Diseño e intervención de cruces seguros con perspectiva infantil y de accesibilidad universal.</p> <p>C2. Proyecto de pacificación del eje carretero mediante la instalación de señalética vertical y horizontal que limite las velocidades permitidas, instalación de pacificadores viales, semáforos a lo largo del eje carretero.</p> <p>C3. Transformación del eje carretero priorizando la movilidad activa mediante la redistribución de la sección de calle buscando: aceras continuas y libres de obstáculos, instalación bolardos para la protección de los peatones, plantación de árboles o vegetación adecuada según el espacio disponible, introducción de carriles bici, iluminación peatonal, introducción de paradas para el transporte público, biciestacionamientos, bancas y cualquier otro tipo de mobiliario urbano necesario.</p>

## D Programa de corredores locales socioculturales

### La cultura a un paso

<b>Objetivo</b>	Los corredores locales socioculturales son dos ejes estratégicos que buscan conectar las colonias del sector del este al oeste con la finalidad de optimizar las relaciones existentes entre los espacios públicos y los equipamientos distribuidos a lo largo del sector. Otra finalidad de dichos ejes es fomentar la consolidación de programas sociales y la activación de las plantas bajas a lo largo de los corredores para impulsar la seguridad pasiva. Además, se busca aprovechar su infraestructura para diseñar y construir un espacio de encuentro proyectado como un entorno de aprendizaje.
<b>Componentes</b>	<p>D1. Proyecto de transformación de calle para las personas favoreciendo los desplazamientos a pie, en bicicleta, patín del diablo u otros vehículos de movilidad activa.</p> <p>D2. Programa para la activación de plantas bajas a lo largo de los corredores que favorezcan la seguridad pasiva y la construcción de comunidad.</p> <p>D3. Programa "mi aula en la calle". Que busca la promoción de saberes en los espacios públicos de ambas formas: permanente e itinerante.</p>

## E Equipamientos comunitarios integrales: Escuela formativa y Mercado del coco

### Sector accesible

<b>Objetivo</b>	Los equipamientos comunitarios integrales son dos espacios diseñados para la formación integral de individuos que deseen desarrollar o fortalecer sus capacidades en diversos ámbitos: culturales, ambientales, laborales, oficios, emprendimiento, entre otros. El programa de equipamientos comunitarios integrales busca, además de brindar las instalaciones necesarias, generar programas sociales de educación, fortalecimiento de capacidades, entre otros.
<b>Componentes</b>	<p>E1. Construcción y operación de la Escuela Técnica de artes y oficios con enfoque formativo vocacional.</p> <p>E2. Instalación del mercado del coco para el fomento de Pequeñas y Medianas Empresas.</p> <p>E3. Ejecución de programas de educación ambiental y de fomento al ecoturismo.</p>

## F Programa de planeación integral

### Sector planeado

#### Programa transversal

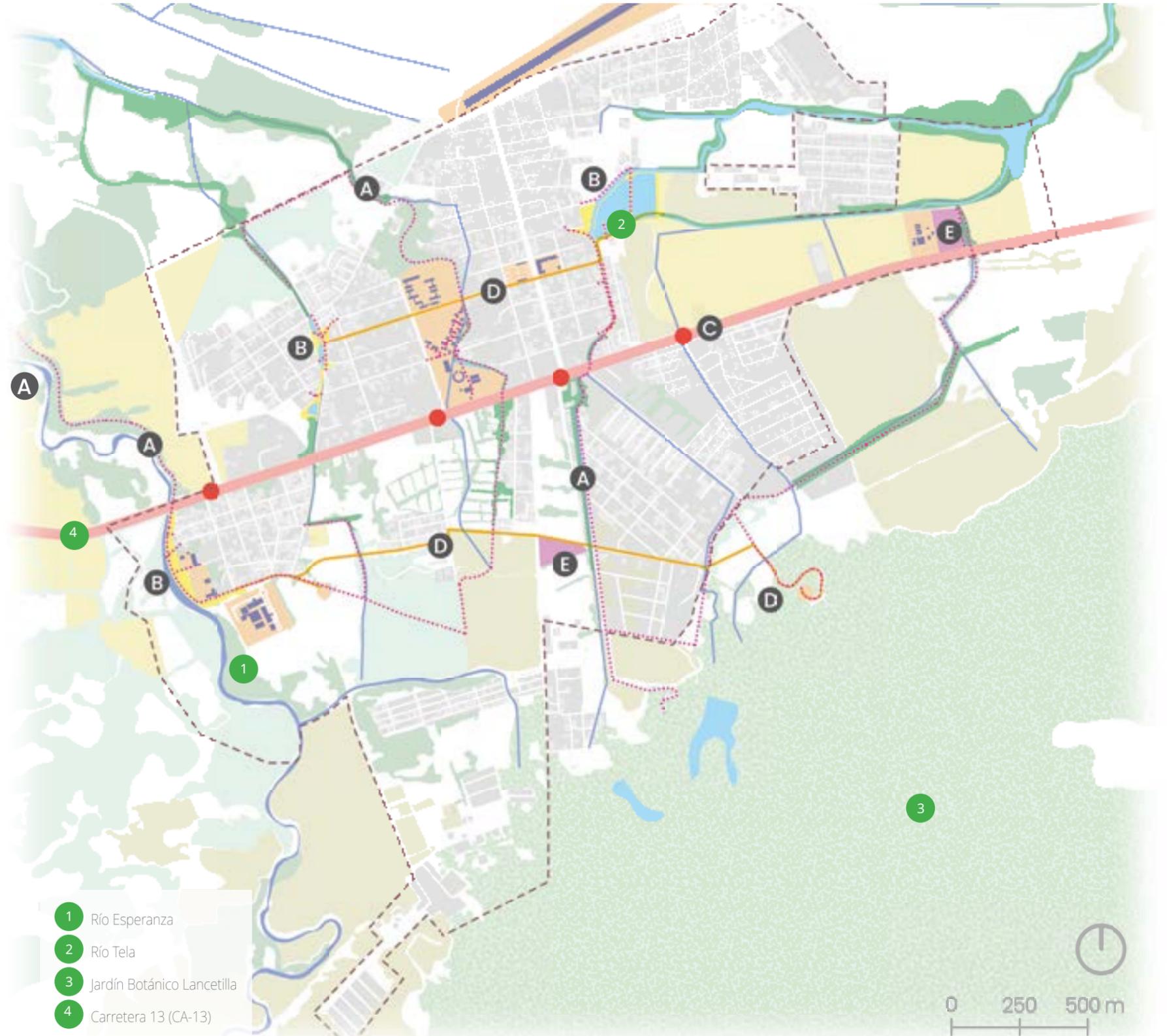
<b>Objetivo</b>	Crear los instrumentos de planeación necesarios para orientar la inercia de crecimiento actual y fomentar la creación de condiciones sostenibles para el desarrollo futuro del sector.
<b>Componentes</b>	<p>F1. Plan parcial.</p> <p>F2. Plan de movilidad integral.</p> <p>F3. Programa de mejoramiento de la red de drenaje y fosas sépticas.</p>

Los programas se han desarrollado a nivel conceptual. La naturaleza del proyecto conceptual parte de ejercicios de proyección aproximada, que podrán variar en las etapas de proyecto arquitectónico y ejecutivo. La ejecución de los proyectos prioritarios requerirá del desarrollo técnico, que incorpore, entre otros: el levantamiento topográfico, análisis de sitio y subsecuente elaboración del proyecto arquitectónico y ejecutivo.

Es preciso recalcar, que estos programas se presentan a manera de propuesta para que la comunidad pueda utilizarlo como una herramienta para la toma de decisiones y como apoyo para la gestión de recursos, pero se mantienen como un instrumento abierto que la comunidad puede ir ampliando o modificando según las necesidades y prioridades que sean consensuadas como se aborda en el apartado de gobernanza de esta misma OUI.

A continuación, se presenta el mapa de ubicación en el barrio, para después dar paso a las fichas en extenso.

Mapa 6. Mapa de ubicación de los programas estratégicos de Sector Venecia, Tela.



## 5.2 ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Como se ha abordado en la estrategia de Visión de la OUI, la aplicación de las líneas estratégicas, los programas y sus componentes muestran de forma localizada como se puede territorializar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un contexto local y acotado en el Sector Venecia, es por esto que se muestran los ODS a los que se cumple al aplicar los programas propuestos.

Figura 17. Alineación de programas estratégicos con los ODS a escala local.



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

## 5.3 FICHAS DE PROGRAMAS

Para su facilidad de lectura, los programas se presentan en forma de fichas síntesis donde se agrupa la información general del programa, el problema que atienden, su vinculación con la visión del barrio, el objetivo general del programa y los componentes que lo integran. Se explican los beneficios esperados del programa ya sean sociales, económicos, ambientales o de otro tipo, y la cantidad de personas que se espera beneficiar de forma directa e indirecta, así como los actores locales que idealmente podrían liderar o involucrarse como aliados a la puesta en marcha del programa.

De igual forma se integra un esquema general que explica de forma conceptual como se visualiza el programa, una vez concluida su construcción y los costos de inversión asociados a su implementación.

Es preciso mencionar que, para los prioritarios, se desarrolló un modelo financiero. El cual incluye la definición de costos y flujo de financiamiento durante las etapa de construcción y operación, así como un conjunto de potenciales fuentes de pago para financiar e implementar las intervenciones propuestas, incluyendo algunos instrumentos para fortalecer los ingresos locales y mejorar la gestión urbanística de la municipalidad correspondiente, condiciones que son necesarias para la implementación exitosa de los proyectos definidos y de otros más para que los entes de gobernanza de la OUI desarrollen en el futuro.

Mapa de acciones

Alineación con ODS

Vinculación con la visión

### A Programa de Bicorredores para la movilidad activa y segura

Los atiques como espacios de encuentro

**Descripción del proyecto**

El proyecto de los e-corredores recupera y sana la red de cruques y ríos del Sector Venecia para crear ejes de movilidad activa que potencien la conectividad ambiental y urbana, y constituyen un sistema de espacios públicos sostenibles, conectados, activos y seguros para el disfrute de la vida cotidiana y el fortalecimiento del ecoturismo alternativo.

El proyecto se divide en 2 circuitos y se espera sea implementado en 4 fases.

**Problema encontrado**

La contaminación causada por actividades domésticas en el sistema de cruques y ríos genera un impacto ambiental significativo. A esto se suma la pérdida y fragmentación de ecosistemas debido a la expansión urbana y la agricultura. Además existe un crecimiento desordenado que ha dado lugar a un tejido urbano fragmentado, carencia de una estructura vial eficiente. Por otro lado, la ausencia de espacios públicos adecuados genera calidad de vida en la zona.

**Objetivo**

El objetivo de los e-corredores busca recuperar y sanar la red de cruques y ríos del Sector Venecia, a través de la implementación de acciones de sostenibilidad, conectividad, acceso equitativo y disfrute de la vida cotidiana y el fortalecimiento del ecoturismo alternativo. Además de mejorar las condiciones ambientales, los e-corredores se implementarán como una red de movilidad activa que fortalezca la conectividad del territorio a través de la recuperación espacial entre la movilidad y el río.

**Vinculación con la visión**

Mesa 2.1. Para el 2040 crear una red de verde por medio de la red de cruques en el Sector Venecia conectando la ANP del río Venecia-Lanzuela con el tejido urbano y generando circuitos de biodiversidad que potencien sus servicios ecosistémicos y promuevan la movilidad activa desde la frontera hasta la playa.

Línea estratégica 2.1.2 Promover y fomentar la movilidad activa y sostenible conectando el tejido urbano con la naturaleza, implementando señalizaciones y espacios de recreación a lo largo de rutas para promover su uso y garantizar la seguridad de las personas usuarias.

- Nombre y tipo de programa
- Descripción del proyecto
- Problema encontrado
- Objetivo del proyecto
- Metas y líneas estratégicas

### ¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

#### Social

- Permite fortalecer la cohesión social y mejorar la calidad de vida de las personas dentro del sector a través de actividades recreativas y deportivas.
- Mejora el clima de espacios públicos con sombra y agua para favorecer la salud y el bienestar.
- Mejora la conectividad entre diferentes zonas del sector.
- Mejora la calidad ambiental y el paisaje urbano.

#### Económico

- Facilita el flujo de personas con movilidad reducida en el sector y favorece el desarrollo económico local.
- Mejora la calidad de vida de las personas usuarias.
- Mejora el paisaje urbano y el atractivo del sector.

#### Ambiental

- Mejora la calidad ambiental del sector a través de la recuperación de espacios verdes y la implementación de acciones de sostenibilidad.
- Mejora la conectividad entre diferentes zonas del sector.
- Mejora la calidad ambiental y el paisaje urbano.

#### Urbano

- Mejora la conectividad entre diferentes zonas del sector.
- Mejora la calidad ambiental y el paisaje urbano.

Tipos de beneficios del proyecto

Componentes del proyecto

Imágenes, croquis y esquemas del programa

### Componentes

A1. saneamiento ambiental de la red de cruques y ríos en el Sector Venecia.

A2. Construcción y ampliación de corredores peatonales diseñados para todas las personas con accesibilidad universal, bien iluminados, activos y seguros.

A3. Instalación de jardines de polinizadores con plantas de atracción y recolección del agua de lluvia.

### Imágenes / esquemas

Introducción mobiliario urbano

reforestación con flora endémica

jardines de polinizadores

acordeón permeable

conectividad red peatonal

Áreas de inundación controlada

conectividad ecológica

- Componentes del proyecto
- Imágenes, croquis y esquemas del programa

### ¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Sector	Iniciativa	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Sector Venecia	Cruques	2024	2254	49.24	50.76	9200
		2040	2890	49.24	50.76	11 847
Municipio de Tala	Iniciativa	2024	34 204	49.24	50.76	131 084
		2040	34 995	49.24	50.76	143 482

### Actores involucrados

Actor	Escala de participación		Nivel		
	Principal	Alto	Nacional	Municipal	Sector
Municipalidad de Tala	✓				✓
Organizaciones de base comunitaria (BANCOS, juntas de agua)	✓				✓
Fuerzas armadas Venecia	✓				✓
Emprendedores locales		✓			✓
Instituciones de gobierno central (Secretaría de Infraestructura y Transporte, Secretaría de Medio Ambiente y Ambiente, Colegio Nacional de Agua Potable y Saneamiento, ONASA, SCS, USAP, ULA, UTA)		✓		✓	
Sector privado (Compañía de Construcción y Obras de Infraestructura de Tala - CCTI, Compañía de Turismo de Tala - Destino Tala)		✓		✓	
Academia (Universidad Autónoma de Honduras y otras - Instituto Tecnológico Superior de Tala - ITS)		✓		✓	
Organismos de cooperación internacional y Banco Mundial (SAD, BID, CAF, OEA, OIC, OMC, OEA)		✓		✓	

### Costos de inversión

Circuitos	Presupuesto
CIRCUITO 1 - Fase 1	L 47 214 505.25
CIRCUITO 2 - Fase 2	L 56 033 524.53
CIRCUITO 1 - Fase 3	L 81 453 294.42
CIRCUITO 2 - Fase 4	L 85 757 291.33
<b>Total Inversión</b>	<b>L 190 219 294.2</b>

Impactos del proyecto

Actores involucrados

Costos de inversión

# A Programa de Biocorredores para la movilidad activa y segura

## Los criques como espacios de encuentro



- SIMBOLOGIA**
- biocorredores
  - ⋯ conexión peatonal
  - - - polígono sector
  - ríos y criques
  - manzanas
  - agrícola
  - bosque de montaña
  - bosque tropical
  - paisaje rivereño
  - palma africana

### Alineación ODS



### Vinculación con la Visión

Meta 2.1 Para el 2040, crear una retícula verde por medio de la red de criques en el Sector Venecia conectando la ANP del Jardín Botánico Lancetilla con el tejido urbano y generando circuitos de biodiversidad que potencien sus servicios ecosistémicos y promuevan la movilidad activa desde la montaña hasta la playa.

Línea estratégica 2.1.2 Promover y fomentar la movilidad activa y sostenible, conectando el tejido urbano con la naturaleza, implementando señalizaciones y espacios de descanso a lo largo de estas rutas para potenciar su uso y garantizar la seguridad de las personas usuarias.

### Descripción del proyecto

El proyecto de bio-corredores recupera y sana la red de criques y ríos del Sector Venecia para crear ejes de movilidad activa que potencien la conectividad ambiental y urbana; y consoliden un sistema de espacios públicos biodiversos, conectados, activos y seguros para el disfrute de la vida cotidiana y el fortalecimiento del ecoturismo alternativo.

El proyecto se divide en 2 circuitos y se espera sea implementado en 4 fases.

### Problema encontrado

La contaminación causada por actividades domésticas en el sistema de criques y ríos genera un impacto ambiental significativo. A esto se suma la pérdida y fragmentación de ecosistemas debido a la expansión urbana y la agricultura. Además existe un crecimiento desordenado que ha dado lugar a un tejido urbano inconexo, careciendo de una estructura vial eficiente. Por otro lado, la ausencia de espacios públicos adecuados agrava la calidad de vida en la zona.

### Objetivo

El proyecto de bio-corredores busca recuperar y sanear la red de criques y ríos del Sector Venecia. La finalidad es consolidar un sistema de espacios públicos biodiversos, conectados, activos y seguros para el disfrute de la vida cotidiana y el fortalecimiento del ecoturismo alternativo. Además de brindar importantes servicios ecosistémicos, los bio-corredores se conceptualizan como ejes para la movilidad activa que fortalecen la transversalidad del territorio a través de la vinculación espacial entre la montaña y el mar.

## Componentes

## Imágenes / esquemas

**A1. Saneamiento ambiental de la red de criques y ríos** en el Sector Venecia.

**A2. Construcción y ampliación de corredores peatonales** diseñados para todas las personas con accesibilidad universal, bien iluminados, activos y seguros.

**A3. Instalación de jardines de polinizadores** con sistemas de absorción y recolección del agua de lluvia.

Introducción mobiliario urbano



Sendero permeable

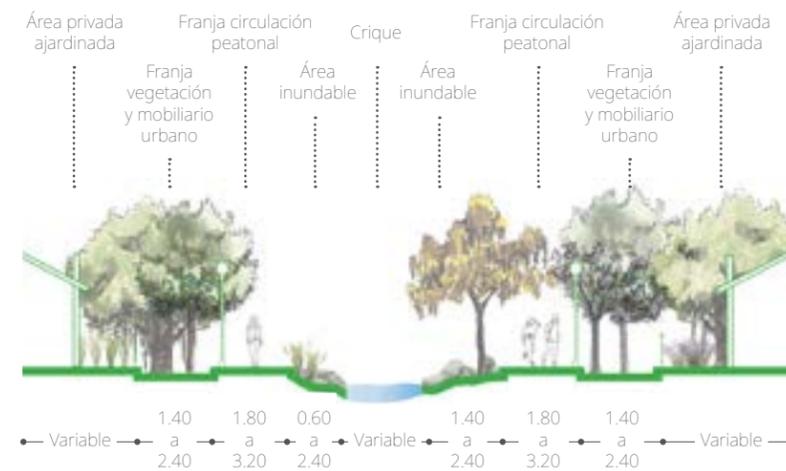
Reforestación con flora endémica



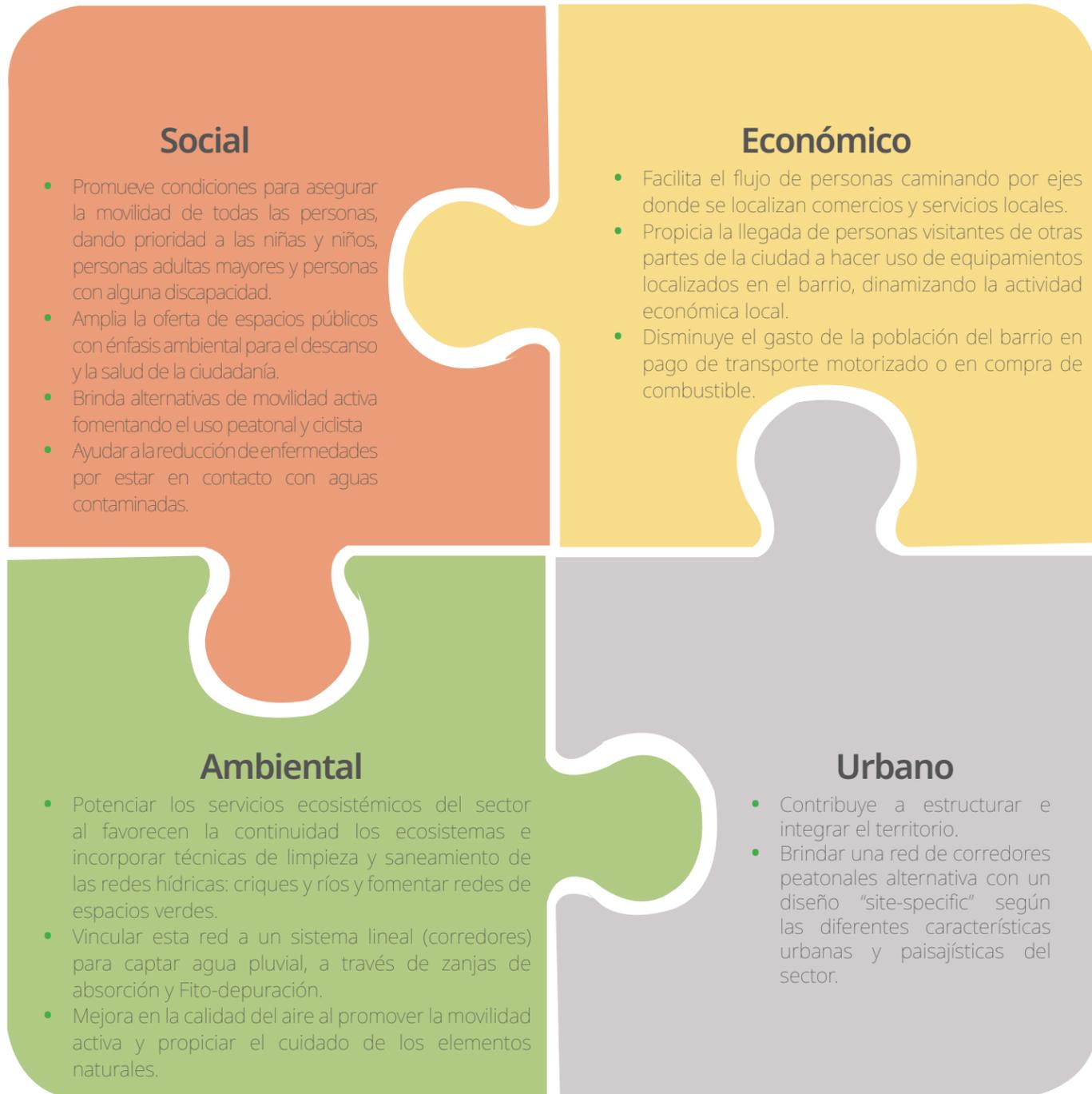
Continuidad red peatonal

Jardines de polinizadores

### Sección tipo para biocorredores



### ¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?



### ¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Sector Venecia	Directo	2024	2354	49.24	50.76	9390
		<b>2040</b>	<b>2890</b>	<b>49.24</b>	<b>50.76</b>	<b>11 847</b>
Municipio de Tela	Indirecto	2024	30 264	49.24	50.76	124 084
		<b>2040</b>	<b>34 995</b>	<b>49.24</b>	<b>50.76</b>	<b>143 482</b>

### Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de Tela.	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua).	✓				✓
Patronato sectorial Venecia.	✓				✓
Emprendedores locales.		✓			✓
Instituciones de gobierno central (Secretaría de Infraestructura y Transporte, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento)(KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA).		✓	✓		
Sector privado (Cámara de Comercio e Industrias de Tela (CCIT), Cámara de Turismo de Tela o Desarrollos S.A.).		✓		✓	
Academia (Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) - Instituto Tecnológico Superior de Tela (ITST).		✓	✓	✓	
Organismos de cooperación internacional y banca de desarrollo (USAID, BID, CAF, CEE, KfW, GIZ, BM).		✓	✓		

### Costo estimado de inversión inicial

Costos	Presupuesto
Circuito 1 - Fase 1.	L 47 214 365.25
Circuito 2 - Fase 2.	L 56 553 924.59
Circuito 1 - Fase 3.	L 61 450 994.42
Circuito 2 - Fase 4.	L 46 759 784.93
<b>Total lempiras</b>	<b>L 160 219 284.2</b>

## B Programa de Parques Esponja

### Los criques como espacios de encuentro



- SIMBOLOGIA**
- Áreas inundables
  - Parque esponja
  - polígono sector
  - ríos y criques
  - manzanas

#### Alineación ODS



#### Vinculación con la Visión

#### Descripción del proyecto

El proyecto de parques esponja está compuesto por tres áreas verdes públicas inundables, que brindarán un escenario para la vida pública y el disfrute de la naturaleza, al mismo tiempo que actuarán como vasos reguladores en momentos de grandes avenidas de agua y de alta probabilidad de inundaciones. Además, se busca que dichos parques funcionen como máquinas de filtración y saneamiento de las aguas del sector a través de humedales u otros sistemas de purificación basados en la naturaleza.

#### Problema encontrado

El área enfrenta diversos desafíos, como la amenaza constante de inundaciones debido a zonas inundables. La expansión urbana ha llevado al desarrollo en áreas de riesgo, exponiendo a la población a peligros. Además, la presencia de actividades ilícitas, como el consumo y venta de drogas, representa un riesgo para la seguridad comunitaria. La falta de espacios públicos adecuados agrava la situación, exacerbada por la concentración desproporcionada de equipamientos en una sección del sector, lo que contribuye a la fragmentación social.

#### Objetivo

Creación de espacios públicos que fomenten la vida comunitaria y brinden oportunidades para el disfrute de la naturaleza. Esto incluye la habilitación de áreas verdes, parques y plazas que sirvan como puntos de encuentro y recreación para los residentes del sector. Además, buscamos implementar medidas para mitigar el riesgo de inundaciones, como la construcción de vasos reguladores que puedan contener grandes cantidades de agua durante las épocas de lluvias intensas. Estos vasos ayudarán a reducir el impacto de las inundaciones y protegerán a la población y sus propiedades. Otro objetivo importante es mejorar la calidad del agua en el sector mediante la implementación de sistemas de filtración y purificación basados en la naturaleza. Esto podría incluir la creación de humedales artificiales u otros sistemas naturales que ayuden a filtrar y purificar las aguas residuales, contribuyendo así a la preservación del medio ambiente y al bienestar de la comunidad.

Meta 3.1 Para 2040, se habrá contribuido a mitigar el riesgo de inundación por medio de la introducción de amortiguadores naturales para balancear las condiciones hídricas del sector.

Línea estratégica 3.2.1 Crear vasos reguladores (zonas inundables) integradas a la red de biocorredores, con funciones alternativas (esparcimiento) en época de secas.

## Componentes

## Imágenes / esquemas

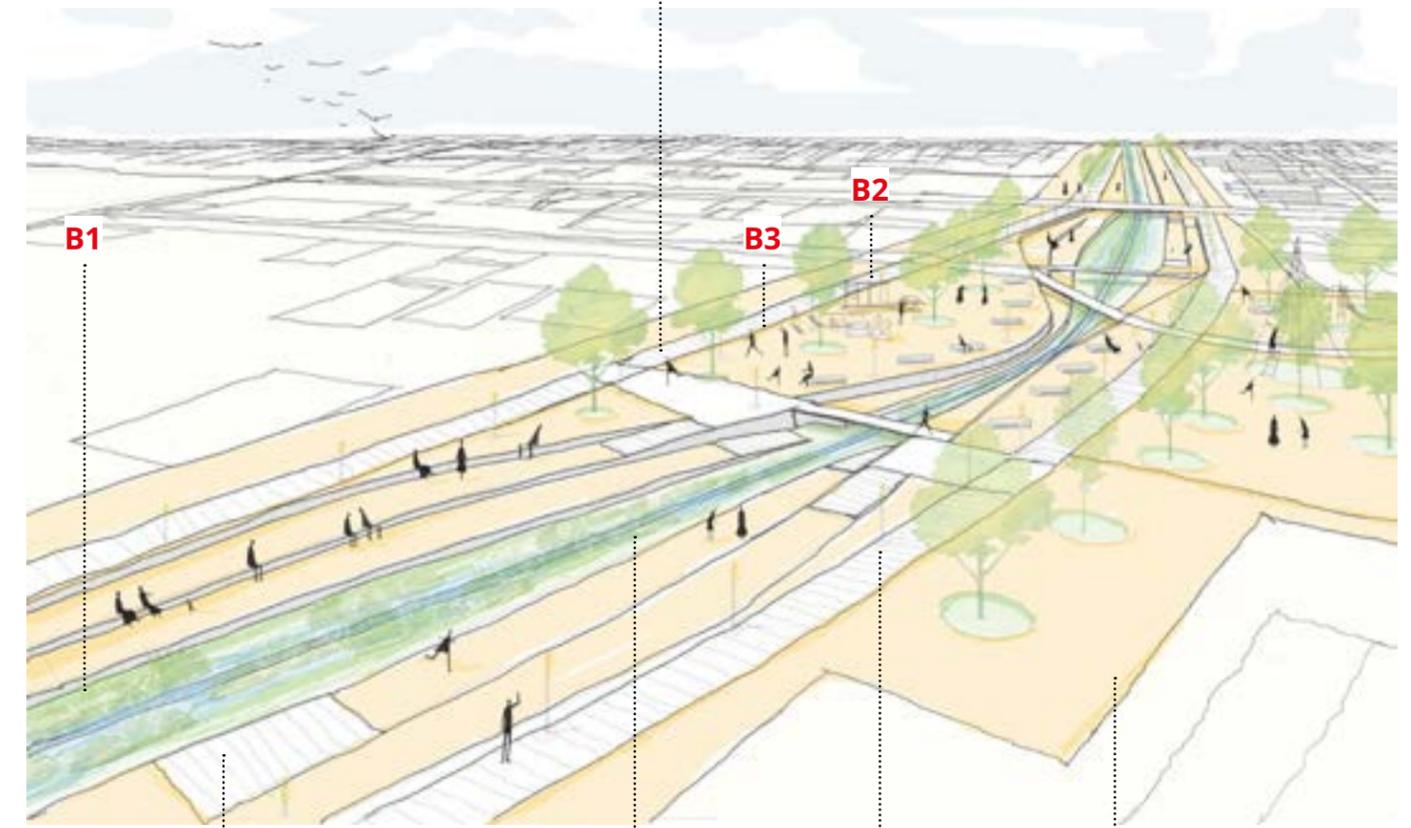
**B1. Instalación de sistemas para la protección contra inundaciones,** recolección de aguas pluviales y limpieza de aguas grises como humedales, jardines de lluvia, biofiltración, áreas inundables y afines.

**B2. Construcción de equipamientos y espacios lúdicos para distintas edades** con áreas verdes y arboladas o, en su defecto, sombreadas, bien iluminadas, con bancas, áreas deportivas, sanitarios y zonas para la disposición de los residuos sólidos de forma diferenciada.

**B3. Programa social itinerante de actividades** en atención para personas de la tercera edad, la juventud y la niñez.



Integración de la red peatonal



Andador con accesibilidad universal Áreas de inundación controlada Alumbrado público Piso permeable

### ¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?



### ¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Sector Venecia	Directo	2024	2354	49.24	50.76	9390
		2040	2890	49.24	50.76	11 847
Municipio de Tela	Indirecto	2024	30 264	49.24	50.76	124 084
		2040	34 995	49.24	50.76	143 482

### Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de Tela.	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua).	✓				✓
Patronato sectorial Venecia.	✓				✓
Emprendedores locales.		✓			✓
Instituciones de gobierno central (Secretaría de Infraestructura y Transporte, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento)(KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA).		✓	✓		
Sector privado (Cámara de Comercio e Industrias de Tela (CCIT), Cámara de Turismo de Tela o Desarrollos S.A.).		✓		✓	
Academia (Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) - Instituto Tecnológico Superior de Tela (ITST).		✓	✓	✓	
Organismos de cooperación internacional y banca de desarrollo (USAID, BID, CAF, CEE, KfW, GIZ, BM).		✓	✓		

### Costo estimado de inversión inicial

Zona de intervención	Adquisición de suelo	Construcción y equipamiento	Costo de operación por manto. por año
Parque 1.	L 20 882 227.50	L 105 015 556.17	L 5 379 614.42
Parque 2.	L 85 251 923.38	L 411 883 026.85	L 20 727 036.09
Parque 3.	L 24 632 075.80	L 123 873 791.18	L 6 345 759.00
<b>Total lempiras</b>	L 640 772 374.19		L 32 452 409.51



### ¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?



### ¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Sector Venecia	Directo	2024	2354	49.24	50.76	9390
		<b>2040</b>	<b>2890</b>	<b>49.24</b>	<b>50.76</b>	<b>11 847</b>
Municipio de Tela	Indirecto	2024	30 264	49.24	50.76	124 084
		<b>2040</b>	<b>34 995</b>	<b>49.24</b>	<b>50.76</b>	<b>143 482</b>

### Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de Tela.	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua).	✓				✓
Patronato sectorial Venecia.	✓				✓
Emprendedores locales.		✓			✓
Instituciones de gobierno central (Secretaría de Infraestructura y Transporte, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento)(KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA).	✓		✓	✓	
Sector privado (Cámara de Comercio e Industrias de Tela (CCIT), Cámara de Turismo de Tela o Desarrollos S.A.).		✓		✓	
Academia (Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) - Instituto Tecnológico Superior de Tela (ITST).		✓	✓	✓	
Organismos de cooperación internacional y banca de desarrollo (USAID, BID, CAF, CEE, KfW, GIZ, BM).	✓		✓		

### Costo estimado de inversión inicial

Zona de intervención	Construcción	Costo de operación por manto. por año
Cruces seguros (4).	L 51 724 342.41	
Intervención aceras.	L 61 575 678.69	
<b>Total lempiras</b>	<b>L 113 300 021.11</b>	<b>L 5 665 001.06</b>

## D Corredores locales socioculturales (educativo)

La cultura a un paso

### Descripción del proyecto

Los corredores locales socioculturales son dos ejes estratégicos que buscan conectar las colonias del sector del este al oeste con la finalidad de optimizar las relaciones existentes entre los espacios públicos y los equipamientos distribuidos a lo largo del sector. Otra finalidad de dichos ejes es fomentar la consolidación de programas sociales y la activación de las plantas bajas a lo largo de los corredores para impulsar la seguridad pasiva. Además, se busca aprovechar su infraestructura para diseñar y construir un espacio de encuentro proyectado como un entorno de aprendizaje.

### Problema encontrado

El tejido urbano exhibe una falta de conexión, fruto de un desarrollo urbano caótico y una carencia de una red vial eficaz. Este modelo fragmentado no solo dificulta la implementación de infraestructura y la prestación de servicios, sino que también agrava las disparidades y la marginación social. Las calles son intermitentes y carecen de continuidad, lo que genera trayectos complicados para acceder a los servicios y equipamientos urbanos.

### Objetivo

Se busca establecer conexiones transversales en el sector, con un enfoque prioritario en la interconexión de los equipamientos clave. Además, se promueve la consolidación de programas sociales y la revitalización de los espacios comerciales en las plantas bajas a lo largo de los corredores, con el objetivo de fortalecer la seguridad urbana de manera pasiva.



#### SIMBOLOGIA

- Corredor
- Polígono sector eje carretero
- Tejido urbano
- Manzanas
- Parques esponja
- Equipamiento urbano
- Lotes equipamiento

#### Alineación ODS



### Vinculación con la Visión

Meta 1.3 Para 2040, las colonias, barrios y residenciales que componen el Sector Venecia estarán más integradas y conectadas entre sí y con las oportunidades de desarrollo que existen en la ciudad.

Línea estratégica 1.3.3 Promover la movilidad activa por medio de corredores peatonales y ciclovías que conecten los principales puntos de interés y faciliten las actividades cotidianas.

## Componentes

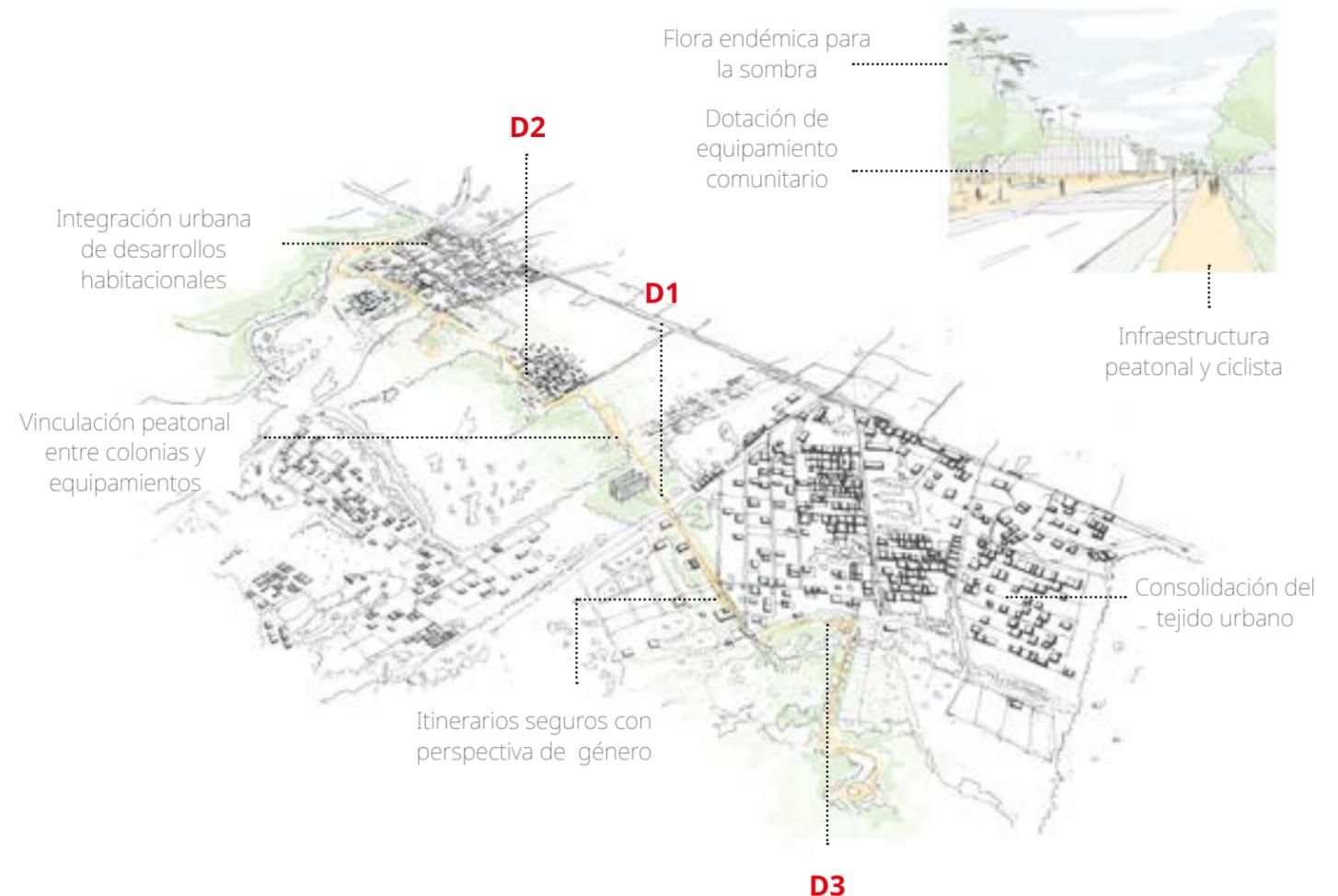
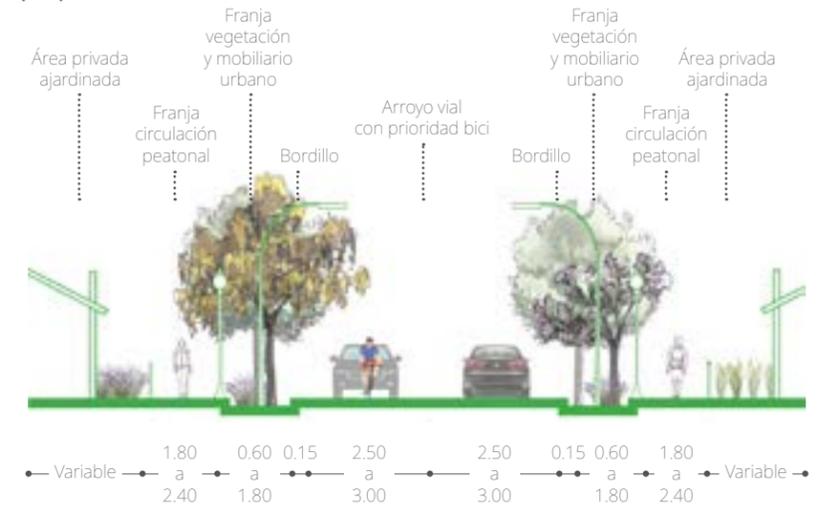
**D1. Proyecto de transformación de calle** para las personas favoreciendo los desplazamientos a pie, en bicicleta, patín del diablo u otros vehículos de movilidad activa.

**D2. Programa para la activación de plantas bajas** a lo largo de los corredores que favorezcan la seguridad pasiva y la construcción de comunidad.

**D3. Programa "mi aula en la calle".** Que busca la promoción de saberes en los espacios públicos de ambas formas: permanente e itinerante.

## Imágenes / esquemas

### Sección tipo para corredores socioculturales



¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?



¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Sector Venecia	Directo	2024	2354	49.24	50.76	9390
		<b>2040</b>	<b>2890</b>	<b>49.24</b>	<b>50.76</b>	<b>11 847</b>
Municipio de Tela	Indirecto	2024	30 264	49.24	50.76	124 084
		<b>2040</b>	<b>34 995</b>	<b>49.24</b>	<b>50.76</b>	<b>143 482</b>

Actores Involucrados

Actor	Involucramiento		Nivel		
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio
Municipalidad de Tela.	✓			✓	
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua).	✓				✓
Patronato sectorial Venecia.	✓				✓
Emprendedores locales.		✓			✓
Instituciones de gobierno central (Secretaría de Infraestructura y Transporte, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento)(KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA).	✓		✓	✓	
Sector privado (Cámara de Comercio e Industrias de Tela (CCIT), Cámara de Turismo de Tela o Desarrollos S.A.).		✓		✓	
Academia (Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) - Instituto Tecnológico Superior de Tela (ITST).		✓	✓	✓	
Organismos de cooperación internacional y banca de desarrollo (USAID, BID, CAF, CEE, KfW, GIZ, BM).		✓	✓		

Costo estimado de inversión inicial

Zona de intervención	Adquisición de suelo	Construcción	Costo de operación por manto. por año
Calles nuevas.	N.A.	L 85 520 514.00	
Andador.	N.A.	L 74 253 629.30	
Calle remodelada.	N.A.	L 70 707 541.45	
<b>Total lempiras</b>		<b>L 230 481 685.71</b>	<b>L 11 524 084.29</b>

## E Equipamientos comunitarios integrales Sector accesible



SIMBOLOGIA

- Predios para equipamiento
- Polígono sector eje carretero
- Tejido urbano
- Manzanas
- Equipamiento urbano
- Lotes equipamiento

**Alineación ODS**  
Vinculación con la Visión



### Descripción del proyecto

Los equipamientos comunitarios integrales son dos espacios diseñados para la formación integral de individuos que deseen desarrollar o fortalecer sus capacidades en diversos ámbitos: culturales, ambientales, laborales, oficios, emprendimiento, entre otros. El programa de equipamientos comunitarios integrales busca, además de brindar las instalaciones necesarias, generar programas sociales de educación, fortalecimiento de capacidades, entre otros.

### Problema encontrado

En el sector, la falta de equipamientos comunitarios ha debilitado la cohesión social, agravada por la dispersión urbana. Esto ha propiciado la proliferación de actividades ilícitas y antisociales, como el consumo y la venta de drogas, en varios espacios del área. Además, la carencia de espacios públicos se ve acentuada por la concentración de equipamientos en la parte norte del sector, dejando desatendidas otras áreas de la comunidad.

### Objetivo

Establecer áreas públicas de convivencia que promuevan el desarrollo integral tanto a nivel individual como comunitario, brindando espacios donde la población pueda congregarse y participar activamente. Además, potenciar las habilidades y capacidades de la población, facilitando el acceso a oportunidades de crecimiento económico y personal.

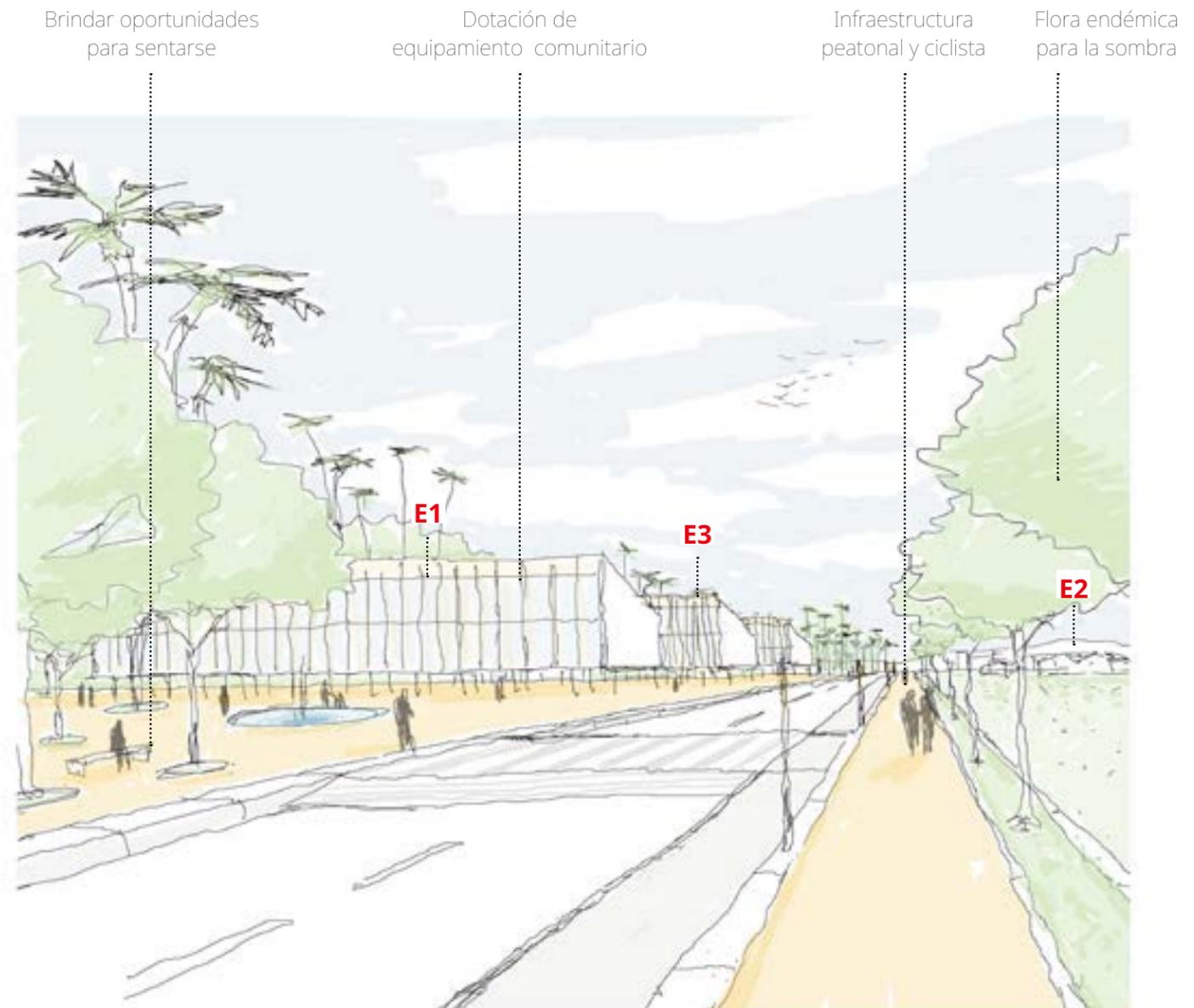
Meta 5.3 Para el 2040, el Sector Venecia contará con equipamientos comunitarios y espacios de relación. Línea estratégica.

5.3.1 Crear equipamientos comunitarios que atiendan las necesidades y aspiraciones de la población, con énfasis en la formación, capacitación y cohesión social.

## Componentes

- E1. Construcción y operación de la Escuela Técnica de artes y oficios con enfoque formativo vocacional.
- E2. Instalación del mercado del coco para el fomento de Pequeñas y Medianas Empresas.
- E3. Ejecución de programas de educación ambiental y de fomento al ecoturismo.

### Imágenes / esquemas



Brindar oportunidades para sentarse

Dotación de equipamiento comunitario

Infraestructura peatonal y ciclista

Flora endémica para la sombra

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?



¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?						
Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Sector Venecia	Directo	2024	2354	49.24	50.76	9390
		2040	2890	49.24	50.76	11 847
Municipio de Tela	Indirecto	2024	30 264	49.24	50.76	124 084
		2040	34 995	49.24	50.76	143 482
Actores Involucrados						
Actor	Involucramiento		Nivel			
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio	
Municipalidad de Tela.	✓			✓		
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua).	✓				✓	
Patronato sectorial Venecia.	✓				✓	
Emprendedores locales.		✓		✓	✓	
Instituciones de gobierno central (Secretaría de Infraestructura y Transporte, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento)(KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA).		✓		✓		
Sector privado (Cámara de Comercio e Industrias de Tela (CCIT), Cámara de Turismo de Tela o Desarrollos S.A.).		✓		✓		
Academia (Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) - Instituto Tecnológico Superior de Tela (ITST).	✓		✓	✓		
Organismos de cooperación internacional y banca de desarrollo (USAID, BID, CAF, CEE, KfW, GIZ, BM).		✓	✓			
Costo estimado de inversión inicial						
Zona de intervención	Adquisición de suelo	Construcción	Costo de operación por manto. por año			
Mercado del coco.	N.A.	L 92 816 232.81				
Escuela técnica de artes y oficio.	N.A.	L 33 502 873.01				
<b>Total lempiras</b>		<b>L 126 319 105.82</b>	<b>L 7 178 797.91</b>			

## F Programa de planeación integral Sector accesible



SIMBOLOGIA

- Predios para equipamiento
- Polígono sector eje carretero
- Tejido urbano
- Manzanas
- Equipamiento urbano
- Lotes equipamiento

### Alineación ODS Vinculación con la Visión



### Descripción del proyecto

Desarrollar instrumentos de planeación que orienten y regulen el desarrollo del sector para fomentar un crecimiento sostenible y próspero, acercando las oportunidades del desarrollo a todas las personas. El programa integra 3 componentes, el primero orientado a los usos de suelo, el segundo a la movilidad y el tercero a la infraestructura.

### Problema encontrado

El rápido avance urbano, desprovisto de una planificación adecuada, ha desencadenado un escenario adverso para los habitantes. La ausencia de marcos técnico-normativos que guíen este crecimiento ha generado un entorno caótico y desorganizado, propenso a tensiones sociales y problemas de convivencia. En este contexto, la carencia de instrumentos que promuevan una movilidad sostenible y segura ha agravado la situación. Deficiente infraestructura vial y una escasa oferta de opciones de transporte público han contribuido a un ambiente insostenible y poco seguro para los ciudadanos.

Además, la precaria situación de la infraestructura sanitaria ha emergido como una preocupación significativa. El mal estado de las fosas sépticas y la falta de sistemas de drenaje adecuados han exacerbado los riesgos ambientales y de salud pública, creando condiciones propicias para la propagación de enfermedades y contaminación del entorno.

En conjunto, estos desafíos reflejan la urgente necesidad de una planificación urbana integral y sostenible. Es imperativo desarrollar políticas y regulaciones que orienten el crecimiento urbano de manera responsable, promoviendo la equidad, la seguridad y la calidad de vida para todos los habitantes.

### Objetivo

Crear los instrumentos de planeación necesarios para orientar la inercia de crecimiento actual y fomentar la creación de condiciones sostenibles para el desarrollo futuro del sector.

Meta 1.1 Para 2040, el crecimiento urbano del sector será ordenado y se delimitarán claramente las zonas de crecimiento, mejoramiento, consolidación y conservación.

Línea estratégica 1.1.1 Establecer instrumentos de planeación urbana que delimiten y regulen las zonas de crecimiento, mejoramiento, consolidación y conservación, tomando en cuenta las características geográficas y socioculturales del sector, por medio de un plan parcial.

## Componentes

**F1. Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible.** Instrumento de planeación prospectiva para impulsar cambios y fomentar la movilidad urbana con criterios de sostenibilidad. Su objetivo es crear las condiciones adecuadas para facilitar el acceso a las oportunidades y el ejercicio de los derechos humanos, por ejemplo acceder a la escuela, el trabajo, los servicios de salud, etc.

El instrumento deberá integrar a partir de un diagnóstico con evidencia sobre el estado actual de la movilidad, objetivos específicos, escenarios e instrumentos para la concreción de los objetivos. Deberá alinearse con el Programa Parcial del Sector Venecia.

**F2. Programa Parcial del Sector Venecia.** Instrumento de planificación urbana, a nivel sectorial, concebido para guiar el desarrollo existente y futuro a

nivel del sector. Dicho instrumento tiene como objetivo coadyuvar a materializar la visión y orientar la ocupación del barrio conteniendo la expansión urbana hacia el Monte Nombre de Dios y la Área Natural Protegida;

El plan parcial podría hacer uso de los LINEAMIENTOS ORIENTADORES PARA EL DESARROLLO FUTURO DEL SECTOR VENECIA presentes en este documento para formular la norma urbanística que se debería de considerar para el ordenamiento del territorio, correspondiente a la implementación de los instrumentos de gestión de suelo previstos en la ley;

Dicho plan parcial deberá buscar la distribución equitativa de cargas y beneficios en el territorio y a la vez dotar a las personas funcionarias

públicas con insumos para intervenir en la morfología urbana y la estructura predial.

**F3. Programa de mejoramiento de la red de drenaje y fosas sépticas.**

Instrumento de planeación para el mejoramiento de la infraestructura de drenaje y fosas sépticas. A partir del diagnóstico del estado actual de la infraestructura y su funcionamiento, se deberán diseñar propuestas y lineamientos.

Será deseable que el instrumento incorpore una guía práctica dirigida a los hogares que no cuentan con una conexión a la red de drenaje municipal. La finalidad es favorecer la implementación de sistemas de saneamiento adecuados en todas las viviendas del sector.



Fotografía 7: ONE DROP Honduras Water Crisis, CC BY-ND 2.0 DEED

¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?

### Social

- Eleva la calidad de vida de los residentes del sector al brindar condiciones urbanas adecuadas.
- Contribuye a la construcción de comunidades sanas al ofertar espacios públicos y equipamientos comunitarios de calidad.
- Disminuye tiempos de traslado al favorecer a la movilidad sostenible y acondicionar los espacios con accesibilidad universal.

### Económico

- Mejorar las condiciones urbanas para hacer de la zona más atractiva para las inversiones y el desarrollo turístico.
- Promover el desarrollo económico a nivel barrial al promover zonas con usos mixtos y permitir diversas actividades.

### Ambiental

- Genera nuevas oportunidades de convivencia con la naturaleza al planear y gestionar de manera adecuada los recursos naturales.
- Disminuye las emisiones de carbono al promover la movilidad activa y sostenible.
- Incrementa el porcentaje de población que cuenta con acceso a un sistema de saneamiento de aguas negras adecuado, disminuyendo la contaminación.
- Contribuye a la conservación del ecosistema regional.

### Urbano

- Ordena y planifica la ocupación del territorio para fomentar el desarrollo sostenible y acercar las oportunidades del desarrollo al sector.
- Elabora hojas de ruta para el desarrollo e inversión integral, y con ello, brindar más y mejores servicios básicos a la población.
- Mejorar el acceso a servicios básicos y a la movilidad urbana.

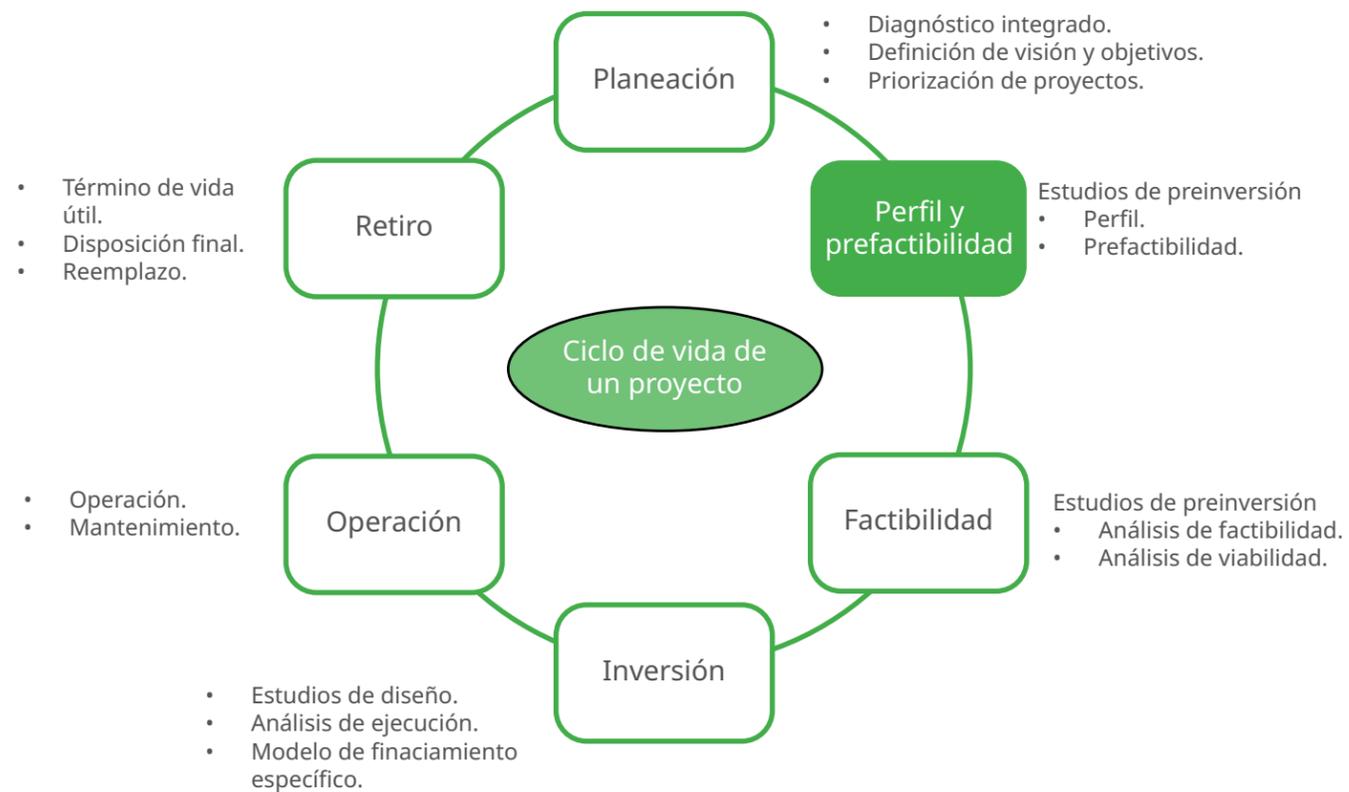
¿Qué tipo de beneficio genera el proyecto?						
Sitio	Impacto	Año	Hogares	% Hombres	% Mujeres	Total personas
Sector Venecia	Directo	2024	2354	49.24	50.76	9390
		2040	2890	49.24	50.76	11 847
Municipio de Tela	Indirecto	2024	30 264	49.24	50.76	124 084
		2040	34 995	49.24	50.76	143 482
Actores Involucrados						
Actor	Involucramiento		Nivel			
	Principal	Aliado	Nacional	Municipal	Barrio	
Municipalidad de Tela.	✓			✓		
Organizaciones de base comunitaria (patronatos, juntas de agua).	✓			✓	✓	
Patronato sectorial Venecia.	✓				✓	
Emprendedores locales.		✓		✓	✓	
Instituciones de gobierno central (Secretaría de Infraestructura y Transporte, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento)(KfW, CAF, BID, BCIE, USAID, UE, JICA).	✓			✓		
Sector privado (Cámara de Comercio e Industrias de Tela (CCIT), Cámara de Turismo de Tela o Desarrollos S.A.).		✓		✓		
Academia (Universidad Autónoma de Honduras (UNAH) - Instituto Tecnológico Superior de Tela (ITST).		✓	✓	✓		
Organismos de cooperación internacional y banca de desarrollo (USAID, BID, CAF, CEE, KfW, GIZ, BM).	✓		✓			
Costo estimado de inversión inicial						
Programa			Elaboración del programa			
F1. Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible.			L 3 471 635.32			
F2. Programa Parcial del Sector Venecia.			L 5 496 755.92			
F3. Programa de mejoramiento de la red de drenaje y fosas sépticas.			L 3 905 589.74			
Total lempiras			L 12 873 980.98			

## 5.4 MODELO DE FINANCIAMIENTO

Es importante señalar que las propuestas de financiamiento presentadas son posibles arreglos a nivel de prefactibilidad del proyecto, por lo que tienen el carácter de orientativos. Arreglos específicos de inversión requieren el desarrollo de análisis de factibilidad y diseño que incorporen especificaciones técnicas y normativas, así como los impactos ambientales, económicos y sociales del proyecto. Asimismo, la definición presupuestal de recursos requiere negociaciones y acuerdos entre los principales actores involucrados en el proceso, una tarea de gestión financiera que los organismos de gobernanza propuestos para el desarrollo de la OUI tienen a su cargo.

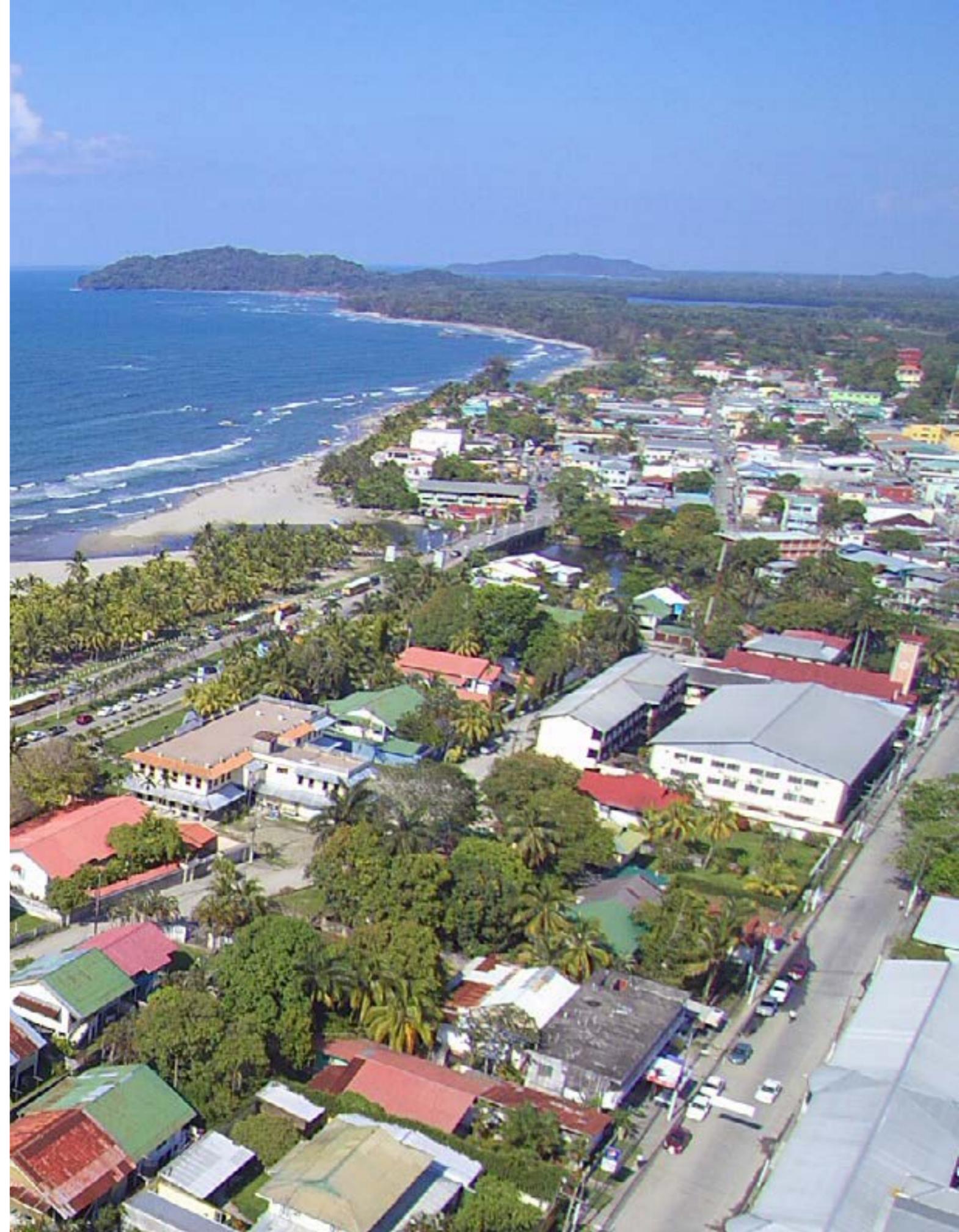
La ilustración siguiente muestra el ciclo de vida de un proyecto o intervención típica y la fase en la que se encuentra la OUI, en términos de definición de alcance técnico y potenciales modelos de financiamiento y fondeo.

Figura 18. Ciclo típico de vida de un proyecto o intervención urbanística.



Fuente: adaptado de BANOBRAS (2020).

**Fotografía 8:** Ciudad de Tela Honduras. Fuente: Stefano Foggetti, CC BY SA 4.0, reencuadre fotográfico. Recuperado el 03.02.2024 de [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ciudad\\_de\\_tela\\_honduras\\_mar.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ciudad_de_tela_honduras_mar.jpg)



Como se ha mencionado, el marco de implementación de las OUI permite incidir positivamente en la evaluación de buena parte de los elementos contextuales al ofrecer un marco integrado de planeación sobre el territorio, reducen el riesgo de los proyectos al definir esquemas de gobernanza que permiten la participación de más actores en los procesos de toma de decisiones y habilitan potenciales mecanismos

de financiamiento y fondeo para los proyectos.

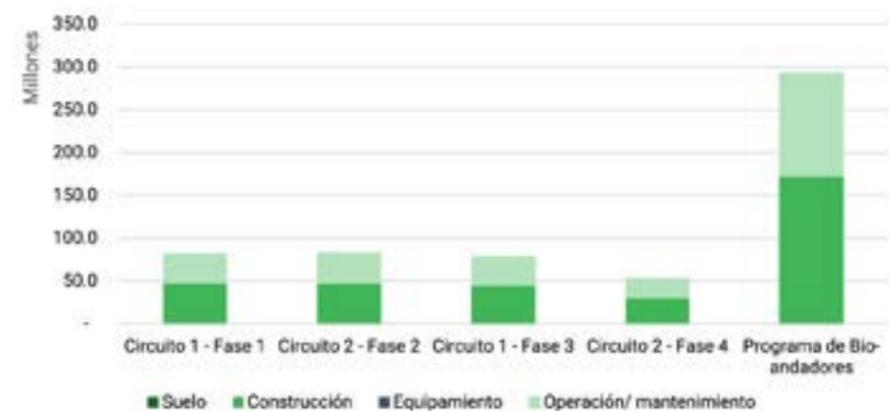
El modelo de financiamiento propuesto en cada caso responde a las condiciones económicas y fiscales de la municipalidad de Tela y a las características de los programas de intervención; sin embargo, este modelo es solo uno de los varios que pueden definirse en este momento del ciclo de

vida del proyecto, por lo que tiene el carácter de orientativo. Las fuentes de fondeo sugeridas para cada programa de intervención involucran recursos provenientes de los gobiernos local y nacional, así como actores privados, organismos internacionales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil, y otros interesados en la implementación de las acciones de mejoramiento urbano.

### 5.4.1 Programa de bio-corredores para la movilidad activa y segura

El programa propone desarrollar dos circuitos de movilidad activa en cuatro etapas a lo largo de ocho años. Se estima que las obras tengan una vida útil de 30 años y un costo total de construcción, operación y mantenimiento de alrededor de L291.8 millones (USD \$12 millones). Del costo total del programa, 59.3% corresponde a la construcción de los módulos de espacio público y 40.7% a la operación y mantenimiento necesario durante su vida útil.

Gráfica 1. Costo total y por fases de intervención del Programa bio-corredores para la movilidad activa y segura (millones de lempiras en valor presente neto),(millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: ONU-Habitat,2023.

Tabla 4. Costo del Programa bio-corredores para la movilidad activa y segura.

Nombre del programa	Programa de bio-andadores para la movilidad activa y segura
Objetivo	Recuperar y sanear la red de criques y ríos del Sector Venecia. La finalidad es consolidar un sistema de espacios públicos biodiversos, conectados, activos y seguros para el disfrute de la vida cotidiana y el fortalecimiento del ecoturismo alternativo. Además de brindar importantes servicios ecosistémicos, los bio-andadores se conceptualizan como ejes para la movilidad activa que fortalecen la transversalidad del territorio a través de la vinculación espacial entre la montaña y el mar.
Acciones principales	A1. Saneamiento ambiental de la red de criques y ríos A2. Construcción y ampliación de andadores peatonales A3. Instalación de jardines de polinizadores con sistemas absorción y recolección del agua de lluvia.
Costo del programa (30 años de vida útil)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Circuito 1 - Fase 1: L 80.7 millones (USD \$3.3 millones).</li> <li>Circuito 2 - Fase 2: L 81.6 millones (USD \$3.4 millones).</li> <li>Circuito 1 - Fase 3: L 77.5 millones (USD \$3.2 millones).</li> <li>Circuito 2 - Fase 4: L 52 millones (USD \$2.1 millones).</li> <li>Total del programa: L 291.8 millones (USD \$12 millones).</li> </ul>

Fuente: ONU-Habitat,2023.

### Modelo de financiamiento propuesto para el desarrollo del programa

Aunque la municipalidad de Tela puede aportar la mayor parte de los recursos para la construcción del programa, requiere del apoyo del gobierno central no solo para obtener recursos presupuestales, sino para acceder a financiamientos de organismos internacionales interesados en apoyar la construcción de los bio-andadores por sus potenciales beneficios climáticos y sobre la movilidad sostenible. La participación de empresas y organizaciones no gubernamentales permitiría financiar parcialmente los gastos

de operación y mantenimiento del programa durante su vida útil. Tomando en cuenta los costos de construcción, operación y mantenimiento del proyecto, así como las condiciones de financiación (tasas de interés), inflación y tasa social de descuento durante la vida útil de los espacios a construir, se propone el flujo de costos ilustrado a continuación.

El modelo de financiamiento propuesto sugiere las siguientes fuentes de pago para financiar la construcción, operación y

mantenimiento del programa:

- Aportaciones de la municipalidad.
- Financiamiento del gobierno central.
- Recursos propios.
- Financiamiento internacional.
- Donaciones de organismos de cooperación
- Participación del sector privado.

En la descripción detallada de las fuentes de pago se especifica el origen y monto de los recursos en millones de lempiras en valor presente neto.



### Modelo de financiamiento propuesto para el desarrollo del programa

Aunque la municipalidad de Tela puede aportar la mayor parte de los recursos para la construcción del programa, requiere del apoyo del gobierno central no solo para obtener recursos presupuestales, sino para acceder a financiamientos de organismos internacionales. La participación de empresas y organizaciones no gubernamentales permitiría financiar parcialmente los gastos de operación y mantenimiento del programa durante su vida útil.

Tomando en cuenta los costos de construcción, operación y mantenimiento del proyecto, así como las condiciones de financiación (tasas de interés), inflación y tasa social de descuento durante la vida útil de los espacios a construir, se propone el flujo de costos ilustrado a continuación.

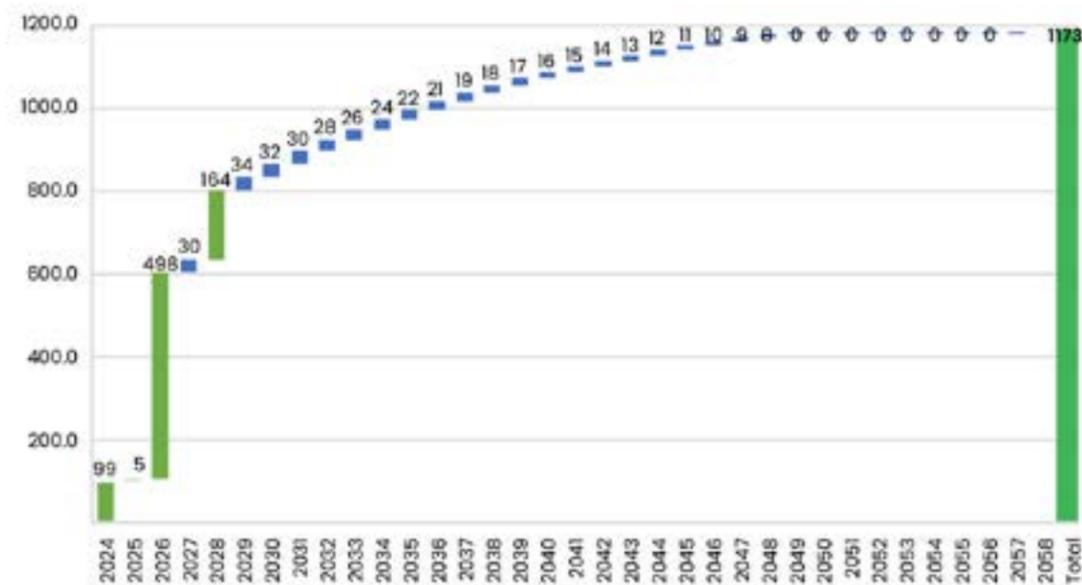
El modelo de financiamiento propuesto sugiere las siguientes fuentes de pago para financiar

la construcción, operación y mantenimiento del programa:

- Aportaciones de la municipalidad.
- Financiamiento del gobierno central.
- Financiamiento internacional.
- Concesiones comerciales.
- Participación del sector privado.

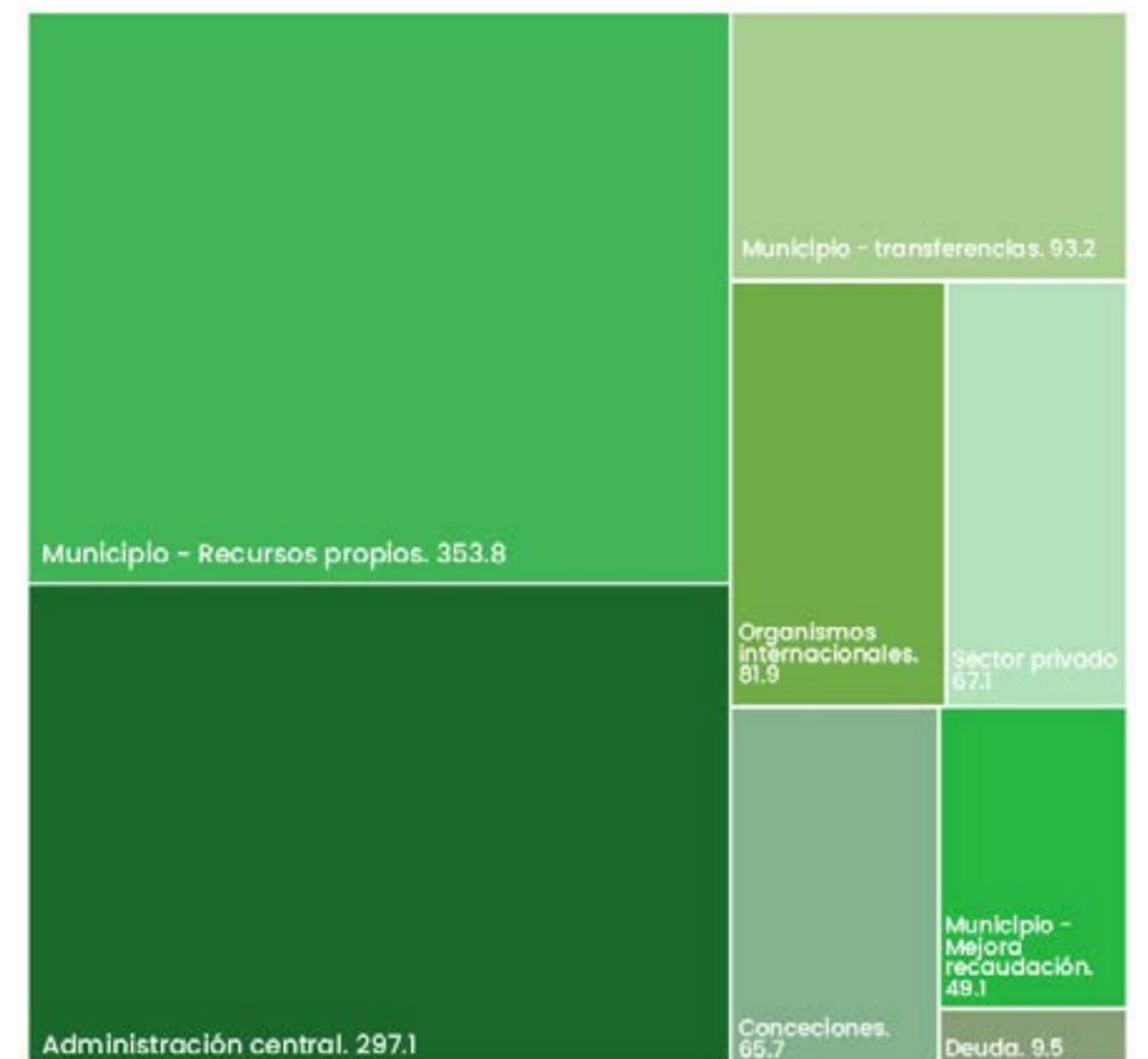
En la descripción detallada de las fuentes de pago se especifica el origen y monto de los recursos en millones de lempiras en valor presente neto.

Gráfica 5. Flujo de costos de construcción y operación/mantenimiento del Programa de Parques Esponja (millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

Gráfica 6. Fuentes potenciales de pago por origen de los recursos para financiar el Programa de Parques Esponja (millones de lempiras en valor presente neto).



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

# 6 MARCO DE GOBERNANZA

El éxito y la sostenibilidad de las soluciones integrales, altamente estratégicas y operativas brindadas por la OUI suponen establecer un marco de gobernanza a la medida de sus necesidades, que considere y articule la amplia diversidad de retos, actores clave y recursos. El marco de gobernanza para la OUI se refiere a la serie de mecanismos, procesos, herramientas, órganos e instituciones que acompañan el desarrollo y la implementación de la OUI desde su conceptualización y a lo largo de los múltiples ciclos de proyecto.

## 6.1 Funciones estratégicas

Para la correcta operación de la OUI, incluidas todas las etapas asociadas -planeación, implantación, construcción, monitoreo y evaluación- en un marco de gobernanza acorde con los objetivos y visión de la OUI es fundamental cumplir con 6 funciones estratégicas:

Figura 19. Funciones estratégicas del marco de gobernanza.



Fuente: ONU-Habitat, 2023.

Fotografía 9: Talleres de participación comunitaria, ONU-Habitat, 2023.



## 6.2 Hoja de ruta para la puesta en marcha de la OUI

Para facilitar las labores que permitan la correcta y efectiva puesta en marcha de la OUI, se sugieren los siguientes pasos clave que podrían marcar la pauta para el año 2024, considerando acciones estratégicas de carácter:

● Organizacional ● Participativo ● Técnico

Figura 20. FHoja de ruta para la puesta en marcha de la OUI.

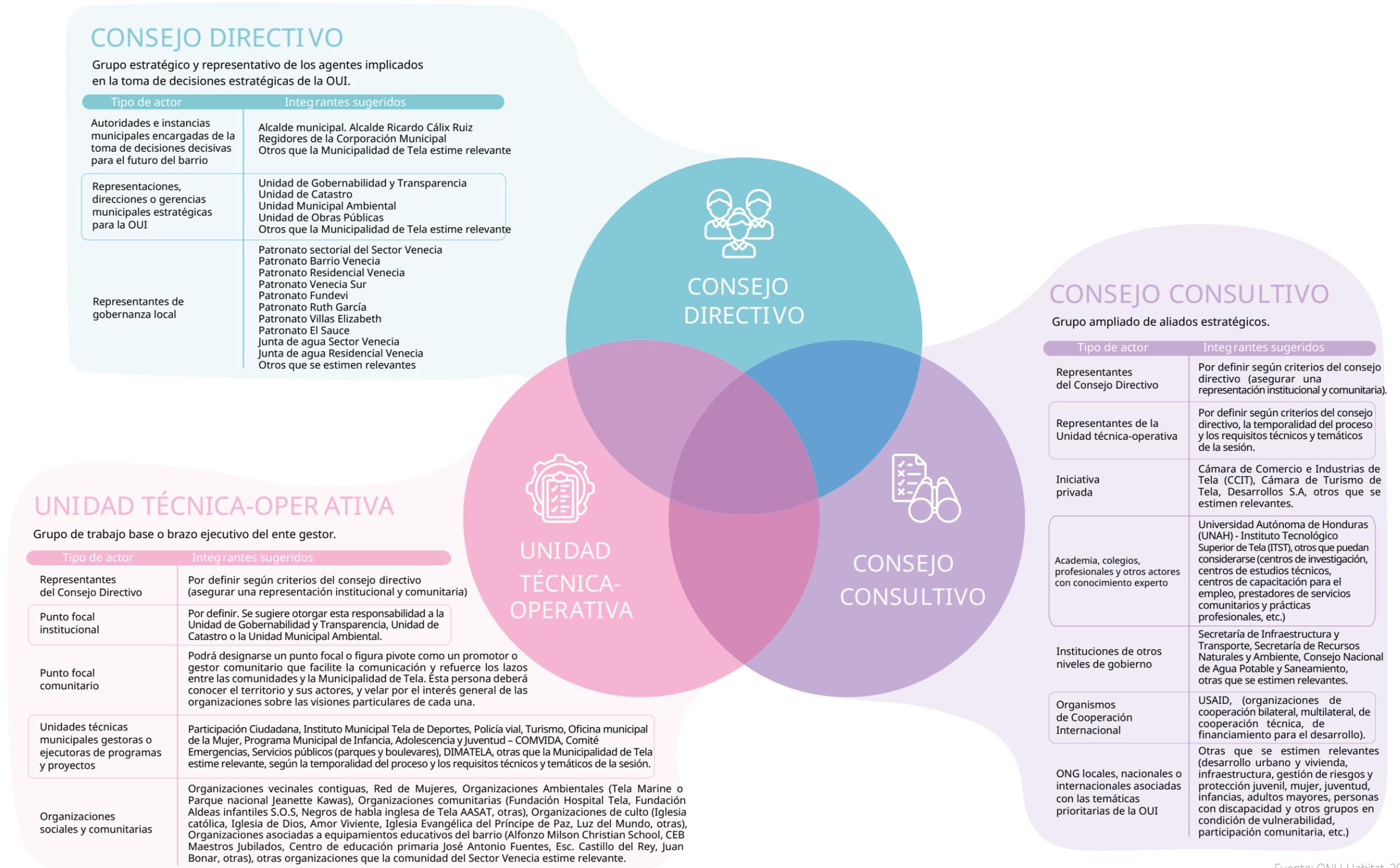


## 6.3 Modelo base del ente gestor

Será crucial definir e instalar un marco organizacional que asume el liderazgo del proceso, que propicie las condiciones necesarias para cumplir con su visión y objetivos y que defina claramente los mecanismos y herramientas para una gestión transparente, legítima, participativa y colaborativa entre las partes involucradas, basadas en sus roles, atribuciones y recursos propios.

Importante. Las modalidades del modelo propuesto deberán adecuarse a las características propias del territorio y a las orientaciones definidas por sus actores, y podrán adaptarse de acuerdo con la propia evolución de la OUI.

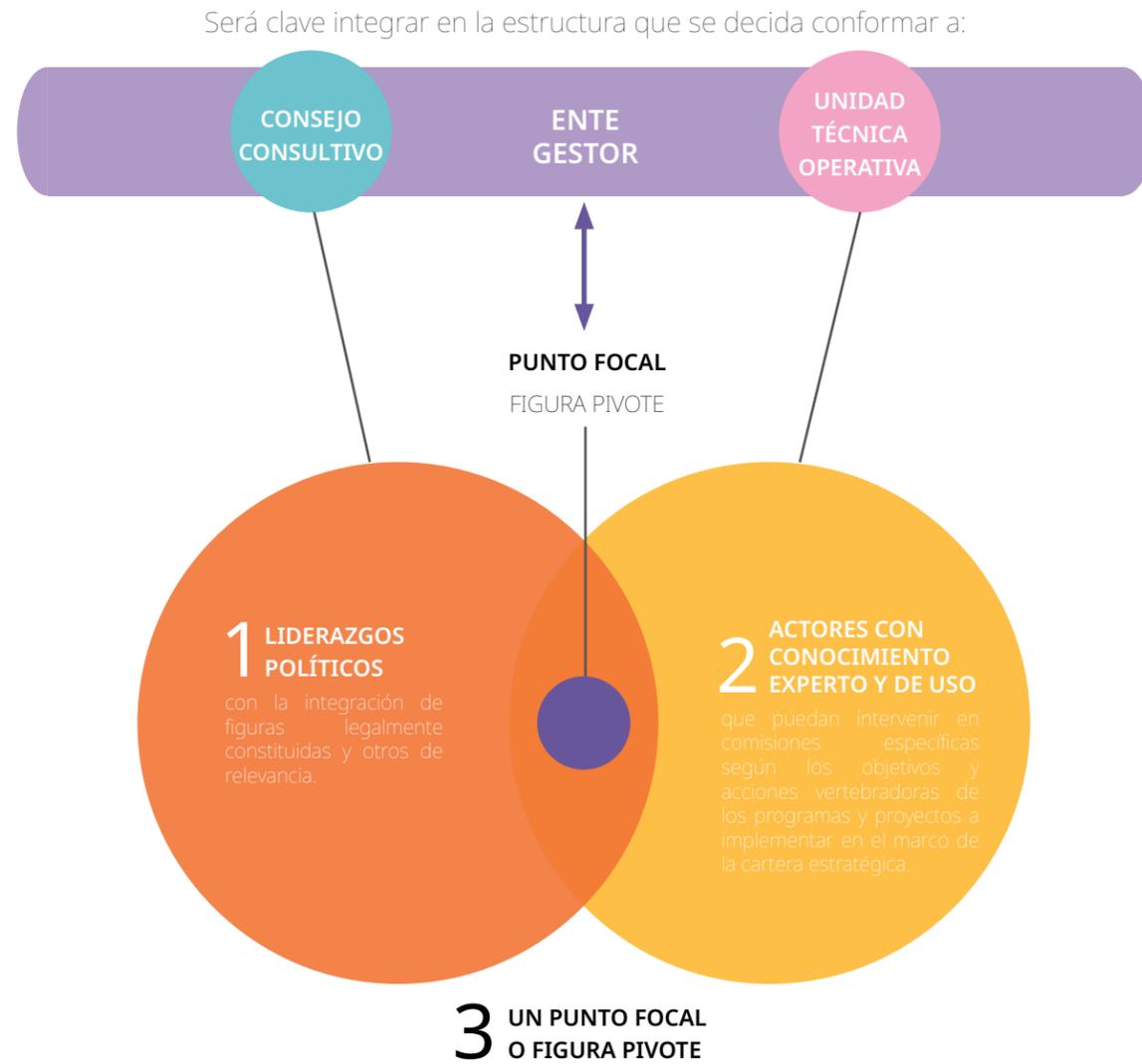
Figura 21. Modelo base de ente gestor y sus órganos constitutivos.



## 6.4 Modelo base de Comité Vecinal

Se recomienda contemplar la reactivación y ampliación de Patronato Sectorial Venecia para que pueda agrupar a los distintos liderazgos identificados e incluir a otras organizaciones con la finalidad de asegurar la mejor y mayor representación de los habitantes del barrio.

Figura 22. Modelo base de Comité Vecinal.



como un promotor o gestor comunitario que facilite la comunicación y refuerce los lazos entre ambos niveles. Esta persona deberá contar con un amplio conocimiento del territorio y de sus actores, y velar por el interés general de las organizaciones encima de las visiones particulares de cada una de ellas. Podría incorporarse al equipo municipal, o ser directamente designado por la base comunitaria, en el caso de que pueda generarse un consenso entre las partes involucradas.

Fotografía 10: Talleres de participación comunitaria, ONU-Habitat, 2023.



# 7 REFERENCIAS

**Alcaldía de Tela.** (2023). Información para OUI PEDM 2023.

**Banco Mundial.** (2022). Honduras Informe sobre el Gasto Público Fortalecimiento de la Resiliencia Fiscal. <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/document-detail/099042123170028584/p17514508ad52f08b081800b-b4eb903d20c>.

**Banco Mundial.** (2023a). Honduras: panorama general. Banco Mundial.

**Banco Mundial.** (2023b). Datos de libre acceso del Banco Mundial. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/>.

**BANOBRAS.** (2020). Guía práctica para la preparación de proyectos de asociaciones público-privadas. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

**BID y CEPAL.** (2021). Evaluación de los efectos e impactos de la tormenta tropical Eta y el huracán Iota en Honduras. [cepal.org. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46853/3/S2100044\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46853/3/S2100044_es.pdf)

**C40, & GIZ.** (2017). Guía explicatoria. ¿Cómo financiar la infraestructura urbana? C40 Cities Climate Leadership Group.

**CAF.** (2018). Asociación Públi-

co-Privada en América Latina. Guía para Gobiernos Regionales y Locales. Corporación Andina de Fomento, CAF. Disponible en: <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1179/APP%2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

**Casco, E.** (2023). Remesas familiares en Honduras 2017-2022. (). Honduras: Departamento de Investigación Económica Subgerencia de Estudios Económicos. E/NM-01/2023.

**CEPAL.** (2020). Informe de CEPAL: Eta e Iota tuvieron un impacto de más de 45 mil millones de lempiras en Honduras. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**CEPAL.** (2023a). Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. Estadísticas e indicadores económicos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**CEPAL.** (2023b, Honduras: perfil nacional económico. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/perfil-nacional.html?theme=2&country=hn&lang=es>.

**COPECO.** (2017). Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Propuesta de Zonificación Territorial.

**Cristosal.** (s/f). Comunidades Garífunas de Honduras. Ohchr.org. Recuperado el 23 de agosto de 2023,

de [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Racism/RES\\_43\\_1/NGOsAndOthers/cristosal.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Racism/RES_43_1/NGOsAndOthers/cristosal.pdf)

**De la Riva, I.** (2017). Nuevos modelos de financiación de infraestructuras públicas. Revista Digital De Derecho Administrativo, 17, 193-212.

**Del Carmen Oeste, R. V.** (2019). Residencial Villas del Carmen Oeste. <https://www.facebook.com/watch/?v=517507515763164>.

**Gobierno de Honduras.** (2020). Segundo Informe Nacional Voluntario. De la recuperación al desarrollo sostenible. <https://agenda2030lac.org/es/search/pub-type/3/type/publication/country/68/country/68/type/publication/country/68/country/68/date/2020/pub-type/3/type/publication/type/publication>.

**Gobierno de la República.** (2022). Categorización Municipal 2020. Gobernación, Justicia y Descentralización.

**Instituto de Acceso a la Información Pública.** (2023). Portal Único de Transparencia. Gob.hn. [https://portalunico.iaip.gob.hn/?fbclid=IwAR0OoL\\_9uJNskQm4RpgMkIrwC0SPa4Phdyo6JFR0veD\\_2RE-wza37NkLWmrQ#/portal=36](https://portalunico.iaip.gob.hn/?fbclid=IwAR0OoL_9uJNskQm4RpgMkIrwC0SPa4Phdyo6JFR0veD_2RE-wza37NkLWmrQ#/portal=36).

**Instituto Nacional de Estadística. INE.** (2019). Indicadores. Cifras de país 2019. Instituto Nacional de Es-

tadística de Honduras.

**Instituto Nacional de Estadística. INE.** (2018). Tela, Atlántida. Información general. Gob.hn. <https://www.ine.gob.hn/V3/im-ag-doc/2019/08/Tela-Atlantida.pdf>

**Kunz, I., & González, G.** (2022). Instrumentos para el financiamiento de la ciudad. Manual para su gestión. Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/855431/2023\\_Instrumentos\\_para\\_el\\_financiamiento\\_de\\_la\\_ciudad\\_ok.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/855431/2023_Instrumentos_para_el_financiamiento_de_la_ciudad_ok.pdf)

**La Gaceta** (1990). Ley de Municipalidades. Gobierno de la República de Honduras. Disponible en: [https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley\\_de\\_Municipalidades\\_Gaceta.pdf](https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley_de_Municipalidades_Gaceta.pdf)

**La Gaceta** (2023). Presupuesto general de ingresos y egresos de la República y sus disposiciones generales. Ejercicio fiscal 2023. Linstone, H., & Turoff, M. (1975). The Delphi Method: Techniques and Applications.

**Mi Ambiente.** (2017). GEO Ciudades: Informe perspectivas del ambiente urbano.

**Mondragón, C.** (2013). Elaboración de escenarios de prospectiva para asentamientos humanos urbanos y rurales aplicado al municipio de Tela.

**OCDE, BID, CEPAL, & CIAT.** (2023). Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe. 1990-2021. Paris: OECD Publishing.

**ONU.** (2023). Con el 33% de la población hondureña en necesidad humanitaria, el Plan de Respuesta Humanitaria 2023 busca alcanzar a 2,1 millones de las personas más vulnerables. <https://honduras.un.org/es/217522-con-el-33-de-la-poblacion-hondurena-en-necesidad-humanitaria-el-plan-de-respuesta>.

**ONU-Habitat.** (2022). Marco metodológico de Operaciones Urbanas Integrales (OUI). Documento de avance.

**PNUD.** (2017). Diagnóstico Económico Multidimensional de Tela.

**Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.** (2018). Informe Perspectivas del Ambiente Urbano - Tela, Atlántida.

**SEFIN.** (2023). Presupuesto Aprobado General de Ingresos y Egresos de la República. Ejercicio fiscal 2023. Secretaría de Finanzas. Gobierno de la República de Honduras.

**Smolka, M.** (2014). Implementación de la Recuperación de Plusvalías en América Latina. Políticas e Instrumentos para el Desarrollo Urbano. Cambridge, Mass.: Lincoln Institute

of Land Policy.

**Smolka, M., & Furtado, F.** (2014). Instrumentos notables de políticas de suelo en América Latina. (). Washington, D.C.: Lincoln Institute of Land Policy. <https://www.lincolninst.edu/pt-br/publications/books/instrumentos-notables-politicas-suelo-en-america-latina>.

**República de Honduras.** (1982). Constitución Política de la República de Honduras. [https://api.iaip.gob.hn/api/public/serve\\_archivo/?idarchivo=NjI0Nzcw](https://api.iaip.gob.hn/api/public/serve_archivo/?idarchivo=NjI0Nzcw).

**República de Honduras.** (1990). Ley de Municipalidades. [https://api.iaip.gob.hn/api/public/serve\\_archivo/?idarchivo=NjI0NzY4](https://api.iaip.gob.hn/api/public/serve_archivo/?idarchivo=NjI0NzY4).

**República de Honduras.** (2003). Ley de Ordenamiento Territorial. [https://api.iaip.gob.hn/api/public/serve\\_archivo/?idarchivo=MTUyMzY4Mg==](https://api.iaip.gob.hn/api/public/serve_archivo/?idarchivo=MTUyMzY4Mg==).

**República de Honduras.** (2009). Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos. [https://observatorio10.cepal.org/es/instrumento/ley-sistema-nacional-gestion-riesgos-decreto-no-151#:~:text=Riesgos%20\(Decreto%20No.-,151\),los%20riesgos%20de%20potenciales%20desastres](https://observatorio10.cepal.org/es/instrumento/ley-sistema-nacional-gestion-riesgos-decreto-no-151#:~:text=Riesgos%20(Decreto%20No.-,151),los%20riesgos%20de%20potenciales%20desastres).

**República de Honduras.** (2010). Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.

[https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/honduras\\_decreto\\_ndeg\\_286\\_de\\_2009.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/honduras_decreto_ndeg_286_de_2009.pdf)

**República de Honduras.** (2022). Riesgos fiscales Proyecto del presupuesto general de ingresos y egresos de la República. Ejercicio fiscal 2023.

**SAMI.** (2023). Alcaldía Municipal de Tela. Rendición de Cuentas año (varios años). Sistema de Administración Municipal Integrado.

**SEFIN.** (2023a). Cuenta financiera. Administración Central. Secretaría de Finanzas. Gobierno de la República de Honduras.

**SEFIN.** (2023b). Datos Abiertos Ejecución Presupuestaria. Secretaría de Finanzas del Gobierno de la República de Honduras.

**SEFIN.** (2023c). Presupuesto Aprobado General de Ingresos y Egresos de la República. Ejercicio fiscal 2023. Secretaría de Finanzas. Gobierno de la República de Honduras.

**SERNA.** (2011). Diagnóstico Integral Multidimensional Municipal Tela.

**SINIT.** (2015). Atlas Forestal Municipal y Cobertura de la Tierra.

**Sosa, C. M.** (2020). Distribución geoespacial de los espacios públicos en la ciudad de Tela. Camjol.info. <https://camjol.info/index.php/>

[CE/article/view/15632/19217](https://www.ceh.org/CE/article/view/15632/19217).

**Tribunal Superior de Cuentas.** (2022). Evaluación a la rendición de cuentas de la ejecución del gasto, practicada al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), correspondiente al período fiscal 2021. Honduras: Tribunal Superior de Cuentas.

**Universidad Nacional Autónoma de Honduras.** (2022). Perfil Sociodemográfico de Tela, Atlántida 2022. Edu.hn. <https://oe.unah.edu.hn/assets/Perfiles-Sociodemograficos/Atlantida-01/Reporte-de-0107-Atlantida-Tela.pdf>

**UN-Habitat.** (2008). Municipal financing and urban development. Nairobi, Kenya: United Nations Human Settlements Programme. Disponible en: <https://unhabitat.org/municipal-finance-and-urban-development>.

**UN-Habitat.** (2017). Economic foundations for sustainable urbanization: a study on three-pronged approach: planned city extensions, legal framework, and municipal finance. Nairobi, Kenya: United Nations Human Settlements Programme. Disponible en: [https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/01/3pa\\_second\\_edition\\_forweb.pdf](https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/01/3pa_second_edition_forweb.pdf)

**Vives, A., Paris, A., Benevides, J., Raymond, P., Quiroga, D., & Marcus, J.** (2007). Estructuración financi-

era de proyectos de infraestructura en asociaciones público-privadas: una aplicación a proyectos de agua y saneamiento. New York: Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Disponible en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1066071>.

**WEF.** (2019). The Global Competitiveness Report 2019. World Economic Forum, WEF. Disponible en: [http://www3.weforum.org/docs/WEF\\_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf](http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf)



ONU-HABITAT